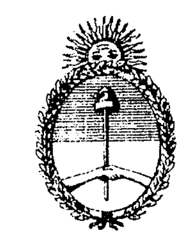


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 79,00

Nº 26.776

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

CONCESION Nº 908

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

R

RAMOS

— DE LA LEGISLACION ACTUAL, SU REFORMA: Ver Congreso Nacional, 6.

— DE LOS MINISTERIOS: Ver Ministerios, 2.

— Y DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACION, INFORMES AL PODER EJECUTIVO: Ver Administración Pública, 3.

RATIFICACION

Ver Aprobación.

RAZON

— SU FUENTE DE ORIGEN: Ver Preámbulo.

REBAJA

— DE LA RETRIBUCION DE LOS JUECES, PROHIBICION: Ver Retribución, 4.

RECAUDACION

Disponerla de las rentas de la Nación, decretando su inversión con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales, es atribución del presidente de la República. (Art. 86, inc. 13).

RECEPCION

— DE LOS REPRESENTANTES DE ESTADOS EXTRANJEROS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Ver Agentes Extranjeros, 1.

RECESO

1. — El de las Cámaras del Congreso, se extiende desde el 1º de octubre hasta el 30 de abril de cada año, el 1º de mayo inician sus sesiones ordinarias, sin perjuicio de las extraordinarias a que puedan ser convocadas por el presidente de la Nación durante el período de receso. (Art. 55).

2. — El presidente está facultado para llenar las vacantes de los empleos que requieran acuerdo del Senado y que ocurran durante ese período, por medio de nombramientos en comisión, que expirarán al fin de la próxima legislatura. (Art. 86, inc. 22º).

3. — Es facultad del Poder Ejecutivo, durante el del Congreso Nacional, declarar el estado de sitio en caso de conmoción interior; correspondiendo a este cuerpo aprobarlo o desecharlo. (Arts. 67, inc. 26º y 86, inc. 19º).

4. — Unicamente durante el de las Cámaras Legislativas, y por graves objetos de servicio público, puede el presidente de la República ausentarse del territorio de la Capital, sin licencia del congreso. (Art. 86, inc. 21º).

RECIPROCIDAD

— OBLIGATORIA ENTRE LAS PROVINCIAS PARA LA EXTRADICION DE LOS CRIMINALES: Ver Extradición.

RECOMENDACION

— DEL PRESIDENTE DE LA NACION AL CONGRESO DE LAS MEDIDAS QUE JUZGUE NECESARIAS Y CONVENIENTES: Ver Presidente de la Nación, 28.

RECOMPENSA DE ESTIMULO

Concederlas, tendientes a asegurar el bienestar moral y material del país, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 16º).

RECONOCIMIENTO

— A LAS PROVINCIAS DE LOS PODERES CONCURRENTES CON EL PODER FEDERAL: Ver Provincias, 33.

— DE LA AUTONOMIA PROVINCIA: Ver Provincias, 3 y 31.

— DE LOS ACTOS PUBLICOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ENTRE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 5.

— DE LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS CIUDADANOS DE UNA PROVINCIA CON RESPECTO A OTRA: Ver Ciudadano 1.

— DE LOS PODERES DE LAS PROVINCIAS, RESERVADOS POR PACTOS ESPECIALES AL TIEMPO DE SU INCORPORACION: Ver Provincias, 31.

— DE LOS TRATADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RATIFICADOS CON POSTERIORIDAD AL PACTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1859: Ver Tratados, 3.

RECUPERACION

— DE LA AUTORIDAD PROVINCIAL CONSTITUIDA DEPUESTA POR LA SEDICION O INVASION DE OTRA PROVINCIA: Ver Intervención Federal, 1.

— DE LA LIBERTAD POR LOS ESCLAVOS QUE SE INTRODUZCAN EN EL PAIS: Ver Abolición, 1.

RECURSOS

— DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA FORMACION DEL TESORO DE LA NACION: Ver Tesoro de la Nación, 1.

— NECESARIOS PARA LA ATENCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION FIJACION: Ver Presupuesto, 1.

— PROPIOS DE LAS PROVINCIAS, SU UTILIZACION: Ver Provincias 33.

RECHAZO

— DE INVASIONES EXTERIORES: Ver Invasión Exterior.

— DE LA CUENTA DE INVERSION POR EL CONGRESO: Ver Cuenta de Inversión.

— DE LA VALIDEZ DE LOS TITULOS LEGISLATIVOS: Ver Cámaras Legislativas, 3.

— DE LOS MOTIVOS DE DIMISION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION POR EL CONGRESO: Ver Congreso Nacional, 37.

— POR EL CONGRESO DE LOS TRATADOS CONCLUIDOS CON LAS DEMAS NACIONES Y LOS CONCORDATOS CON LA SILLA APOSTOLICA: Ver Tratados, 4.

— TOTAL O PARCIAL DE UN PROYECTO DE LEY:

— POR EL PODER EJECUTIVO: Ver Veto.

— POR UNA DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS: Ver Proyecto de Ley, 5.

REELECCION

— DE DIPUTADOS NACIONALES: Ver Diputados Nacionales, 7.

— DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver: Presidente de la Nación, 12. Vicepresidente de la Nación, 9.

— DE SENADORES NACIONALES: Ver Senadores Nacionales, 3.

REFORMAS

— DE LA CONSTITUCION NACIONAL: Ver Constitución Nacional, 6.

— DE LA LEGISLACION ACTUAL: Ver Congreso Nacional, 6.

— ESTADO DE LAS PROMETIDAS POR LA CONSTITUCION, MENSAJE AL CONGRESO: Ver Presidente de la Nación, 28.

REFRENDACION

— DE LOS ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA NACION POR LOS MINISTROS: Ver Ministros del Poder Ejecutivo, 4.

REFUNDICION

— DE VARIAS PROVINCIAS EN UNA SOLA: Ver Provincias, 10.

REGIMEN

— ADUANERO: Ver Aduanas.

— BANCARIO: Ver Bancos.

— CARCELARIO: Ver Cárceles.

— DE EXPORTACION: Ver Exportación, 2.

— DE IMPORTACION: Ver Importación, 2.

— FLUVIAL: Ver Reglamentos, 1 y 4.

— IMPOSITIVO DE LA NACION: Ver Impuestos, 4.

— MUNICIPAL:

— DE LA CAPITAL FEDERAL: Ver Capital Federal, 12.

— DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 3 y 32.

REGLAMENTACION

— DE LA NAVEGACION PLUVIAL: Ver Reglamentos, 1 y 4.

— DE LAS LEYES DE LA NACION: Ver Reglamentos 9.

— DE LAS PRESAS: Ver Reglamentos, 6.

—DEL COMERCIO CON LAS NACIONES EXTRANJERAS Y DE LAS PROVINCIAS ENTRE SI: Ver Reglamentos, 5.

— DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES: Ver Reglamento, 2.

— DE LOS PODERES DEL GOBIERNO FEDERAL: Ver Reglamentos, 8.

— DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Ver Reglamentos, 10.

— DE LOS MINISTERIOS Ver Ministerios.

REGLAMENTOS

1. — Con sujeción a los que dicte la autoridad nacional, la navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas. (Art. 26).

2. — Con arreglo a los que establezcan las leyes para su ejercicio, los habitantes gozan de los derechos establecidos en la Constitución Nacional, que no podrán ser alterados en modo alguno por aquéllas. (Arts. 14 y 28).

3. — Cada Cámara del Congreso hace el suyo. (Art. 58).

4. — Es atribución del Congreso dictar los concernientes a la libre navegación de los ríos interiores. (Art. 67, inc. 9º).

5. — Dictar los concernientes al comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y de las provincias entre sí. (Art. 67, inc. 12).

6. — Establecerlos, para las presas, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 22).

7. — Establecerlos para el gobierno de la fuerza de línea de tierra y de mar en tiempo de paz y de guerra, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 23).

8. — Dictar los que sean convenientes, para poner en ejercicio los poderes concedidos por la Constitución Nacional al Gobierno de la Nación Argentina, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 28).

9. — Es atribución del presidente de la Nación, expedir los que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias. (Art. 86, inc. 2º).

10. — Dictar el interno y económico de la Corte Suprema de Justicia, es competencia de ésta. (Art. 99).

RELACIONES INTERNACIONALES

1. — El Gobierno federal está obligado a afianzar las de paz y comercio, con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en la Constitución Nacional. (Art. 27).

2. — Los tratados con las potencias extranjeras son ley suprema de la Nación. (Art. 31).

3. — Para el buen mantenimiento de éstas el presidente de la Nación concluye y firma con las potencias extranjeras, tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas al efecto, siendo facultad del Congreso aprobarlos o desecharlos. Recibe sus representantes y admite sus cónsules, facultad esta última que no pueden ejercer las provincias. (Artículos 67, inc. 19º, 86, inc. 14 y 108).

4. — Corresponde a la Corte Suprema de Justicia y a los Tribunales inferiores de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por los tratados concertados con las Naciones Extranjeras, y de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros. (Art. 100).

RELACIONES INTERPROVINCIALES

— DECLARACION DE GUERRA Y HOSTILIDADES DE HECHO, SU REPRESION: Ver Provincias, 4 y 35.
— SOBRE LA EXTRADICION DE CRIMINALES: Ver Provincias, 6.
— SOBRE LOS ACTOS PUBLICOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: Ver Provincias, 5.
— SOBRE LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS CIUDADANOS: Ver Provincias, 6.
— SOBRE TRANSITO Y TRANSPORTE: Ver Provincias, 7 a 9.
— SOBRE TRATADOS PARCIALES: Ver Provincias, 33.

RELIGION

Ver Culto.

RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA

— SOSTENIMIENTO OFICIAL: Ver Culto, 1.

RELIGIOSAS

— ORDENES DE TAL CARACTER, SU ADMISION: Ver Patronato Nacional, 2.

REMOCION

— DE CONSULES: Ver Servicio Exterior de la Nación.
— DE EMBAJADORES, MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS Y ENCARGADOS DE NEGOCIOS: Ver Servicio Exterior de la Nación.
— DE EMPLEADOS:
— DE LA ADMINISTRACION GENERAL: Ver Administración Pública, 2.
— DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Ver Administración Pública, 4.
— DEL CONGRESO NACIONAL: Ver Administración Pública, 2.
— DE JUECES DE LA CORTE SUPREMA Y DEMAS TRIBUNALES INFERIORES DE LA NACION: Ver Jueces, 5 y 7.
— DE LEGISLADORES POR INHABILIDAD FISICA O MORAL: Ver Cámaras Legislativas, 5.
— DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO: Ver Juicio Público, 1 y 2.
— DEL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Juicio Público, 1 y 2.

REMUNERACION

Ver Retribución.

RENOVACION

— DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: Ver Cámara de Diputados, 6.
— DE LA CAMARA DE SENADORES: Ver Cámara de Senadores, 5.
— DEL PODER EJECUTIVO: Ver Poder Ejecutivo Nacional, 12.

RENTAS PUBLICAS

1. — Cuando las de las provincias no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios, puede el Congreso acordarles subsidios del Tesoro de la Nación. (Art. 67, inc. 8º).

2. — Las de la Nación las hace recaudar el presidente de la República, quien decreta su inversión con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales. (Art. 86, inc. 13º).

RENUNCIA

1. — En caso de producirse la de algún diputado nacional, el Gobierno de provincia o de la Capital hace proceder a la elección legal de un nuevo miembro. (Art. 43).

2. — Cuando por tal causa vacase alguna plaza de senador nacional, el Gobierno a que corresponda la vacante, hace proceder inmediatamente a la elección de un nuevo miembro. (Art. 54).

3. — Para decidir en la que voluntariamente hiciera de su cargo algún diputado o senador nacional, se requiere la mayoría de uno sobre la mitad de los miembros presentes de la Cámara respectiva. (Art. 58).

4. — Es atribución del Congreso admitir o desechar la del presidente o vicepresidente de la Nación. (Art. 67, inc. 18º).

5. — Cuando ocurre la del presidente de la República, ejerce el Poder Ejecutivo el vicepresidente de la Nación y producida la de éste, desempeña la presidencia el funcionario público que se determine por ley del Congreso, hasta la elección de un nuevo presidente. (Art. 75).

6. — En caso de producirse la del presidente y vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo es desempeñado, en primer lugar por el presidente provisional del Senado; en segundo, por el presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éstos, por el presidente de la Corte Suprema. (Ley 252, pág. XXX).

REO

— DE TRAICION CONTRA LA NACION: Ver Traición.

Ver Procesado.

REPETICION

— DE PROYECTO DE LEY EN EL CONGRESO:
— DESECHADO TOTALMENTE POR UNA DE LAS CAMARAS, PROHIBICION: Ver Proyecto de Ley, 5.
— DESECHADO TOTAL O PARCIALMENTE POR EL PODER EJECUTIVO, CONDICION NECESARIA: Ver Proyecto de Ley, 7.

REPRESALIAS

Ver Cartas de Represalia.

REPRESENTANTES

1. — Los del Pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, ordenan, decretan y establecen la Constitución Nacional. (Preámbulo).

2. — Unicamente por intermedio de los del pueblo y las autoridades creadas por la Constitución, aquél gobierna y delibera. (Art. 22).

3. — Recibir a los de las potencias extranjeras, es atribución del presidente de la Nación, facultad que no pueden ejercer las provincias. (Art. 86, inc. 14º y 108).

Ver Diputados Nacionales.

REPRESENTANTES, GREMIALES

Gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo. (Art. 14 bis).

REPRESENTATIVA

Ver Forma de Gobierno.

REPRESION

— A LEGISLADORES POR DESORDEN DE CONDUCTA: Ver Cámaras Legislativas, 5.
— DE ATAQUES EXTERIORES: Ver Ataque Exterior.
— DE DELITO CRIMINAL EJECUTADO POR LEGISLADORES, DESAFUERO: Ver Desafuero, 1.
— DE DELITOS: Ver Juicio.
— DE LA CONMOCION INTERIOR: Ver Conmoción Interior.
— DE LAS ACCIONES PRIVADAS, INCONSTITUCIONALIDAD: Ver Acciones Privadas.
— DE LA SEDICION POR EL GOBIERNO FEDERAL: Ver Sedición, 1 y 3.
— DE LAS HOSTILIDADES DE HECHO ENTRE LAS PROVINCIAS: Ver Sedición, 3.
— DE LA TRAICION CONTRA LA NACION: Ver Traición.
— DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA A LOS DETENIDOS EN LAS CARCELES: Ver Cárceles.

REPROBACION

Ver Rechazo.

REPUBLICA ARGENTINA

1. — En su interior es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como la de los géneros y mercancías de todas clases despachadas en las aduanas exteriores. (Art. 10).

2. — Esta denominación, juntamente con las de Provincias Unidas del Río de la Plata y Confederación Argentina, son nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las provincias. (Art. 35).

3. — Para declarar el estado de sitio, en uno o varios puntos de la misma, en caso de ataque exterior, corresponde al Senado autorizar al presidente de la Nación. (Arts. 53 y 86, inc. 19º).

Ver Nación Argentina.

REPUBLICANA

Ver Forma de Gobierno.

REQUERIMIENTO

1. — El Gobierno federal, por efecto del de la autoridades provinciales constituidas, depue tas por la sedición o invasión de otra provinci interviene a fin de sostenerlas o restablecerla (Art. 6º).

2. — Es de obligación recíproca entre la provincias satisfacer el de la extradición de lo criminales. (Art. 8º).

3. — El que en nombre del pueblo y atribuyén dose los derechos de éste, formule toda fuerz armada o reunión de personas, es delito d sedición. (Art. 22).

4. — Cada una de las Cámaras puede formu larlo para hacer venir a su Sala a los ministro del Poder Ejecutivo, para recibir las explicacio nes e informes que estime convenientes. (Ar 63).

REQUISICION

No puede hacerla ningún cuerpo armado r exigir auxilios de ninguna especie. (Art. 17).

Ver Requirimiento.

REQUISITO

— A CUMPLIR POR LOS EXTRANJEROS:

— PARA LA ADQUISICION DE LA NACIONA LIDAD: Ver Ciudadano, 2 bis.

— A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS CONSTI TUCIONES PROVINCIALES: Ver Constitucio nes Provinciales, 1.

— CONSTITUCIONAL PARA LOS TRATADO INTERNACIONALES. Ver Tratados, 1.

— LEGAL PARA EL GOCE Y EJERCICIO DI LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES: Ve Derechos, 3.

— LEGAL PARA LA PROCEDENCIA DE L EXPROPIACION: Ver Expropiación.

— NECESARIO PARA LA ADMISION EN LO EMPLEOS: Ver Idoneidad.

— NECESARIO PARA LA CALIFICACIO DEL DELITO DE TRAICION: Ver Traición, 2.

— NECESARIO PARA LA CREACION DI NUEVAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 10.

— NECESARIO PARA LA DECLARA CION DEL ESTADO DE SITIO: Ver Estado de sitio, 1.

— NECESARIO PARA LA ENTRADA DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO ARGENTI NO: Ver Extranjeros, 1.

— NECESARIO PARA LA INTERVENCIO FEDERAL A LAS PROVINCIAS: Ver Intervenció Federal, 1.

— PARA EL ARRESTO DE LEGISLADORES:

— PARA EL JUZGAMIENTO EN JUICIO PUBLICO: Ver Juicio Público, 1 a 3.

— PARA LA ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS VOLUNTARIAS DE LEGISLADORES: Ver Cámaras Legislativas, 5.

— PARA LA ACUSACION EN JUICIO PUBLICO: Ver Juicio Público, 1.

— PARA LA COMPULSION DE LOS MIEMBROS AUSENTES EN LAS CAMARAS A CONCURRIR A LAS SESIONES: Ver Cámaras Legislativas, 3.

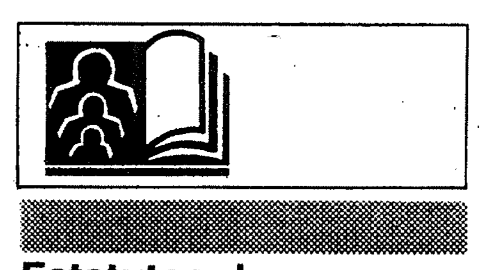
— PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS, DECLARACIONES Y GARANTIAS IMPLICITOS: Ver Declaraciones, Derechos y Garantías Constitucionales, 3.

— PARA LA CONVOCATORIA DE LAS CAMARAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS: Ver Sesiones, 2.

— PARA LA DETERMINACION DE LA FORMA PROBATORIA DE LOS ACTOS PUBLICOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 5.

— PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO Y DE LAS CARGAS PUBLICAS: Ver Impuesto, Cargas Públicas.

(Continúa)



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

S. A. I. y C.

Hace saber por un día que por asamblea del 31/10/89 y escritura del 6/11/89 se resolvió la prórroga de la sociedad y la reforma del Art. 4. El plazo de duración de la sociedad será de 100 años a partir del 9/1/40 fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 89.546

ALSIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Silvia Maffei, 19/5/1950, separada, arg., artista plástica, D.N.I. 10.462.266 y Alberto Ernesto Insúa, 25/12/1946, soltero, arg., abogado, L.E. 4.559.925, domiciliados en Céspedes 2305, Cap. Fed. 2) Escritura 21/11/1989. 3) ALSIMA S. A. 4) Céspedes 2305, 4º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento inmuebles, incluidos los de la ley 13.512, Operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, venta, comercialización, administración. Financieras: Préstamos y/o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excluidas las previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) A 50.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios; Presidente: Alicia Silvia Maffei; Director Suplente: Alberto Ernesto Insúa. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 89.631

ALUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión unánime la Asamblea General Extraordinaria del día 8 del mes de junio de 1988 resolvió cambiar el domicilio legal de "ALUSA S.A.", de Virrey Olaguer 2407, Capital Federal, a la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, fijando la dirección de su sede actual en la calle Morales 1038, de dicha ciudad. Según reforma de Estatuto en su art. 1º.

El Apoderado
Nº 89.532

ANTONIO J. CALVELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/11/89 al folio 98 del Registro 1163. Socios: Antonio José Calvelo; nacido el 9/11/27, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, Murature 5348, Capital, L. E. 4.036.355 y Azucena Leticia Vázquez de Calvelo, nacida el 27/9/33, casada, argentina, ama de casa, Murature 5348, Capital, D.N.I. 3.203.888. Denominación: "ANTONIO J. CALVELO S.A." Sede social: Corrientes 127, 6º Piso, 606, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, nacionales como extranjeros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas: para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y fibrosas; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y corretajes de productos de origen animal o vegetal. Biotecnología: microbiana, animal y vegetal. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: A 50.000. Directorio: Presidente: Antonio José Calvelo. Vicepresidente: Azucena Leticia Vázquez de Calvelo y Director Suplente: Claudia Alejandra Calvelo. Mandatos: 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia o impedimento de aquél. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 89.558

ASARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 195, del 27/11/89, Accionistas: Ernesto Roberto Auguste, argentino, casado, 47 años, arquitecto, C.I.P.F. 4.765.910, Navarro 4159, Capital y Regina Rosa Evangelista, argentina, casada, 46 años, Arquitecta, C.I.P.F. 4.794.539, Navarro 4159, Capital. Denominación: "ASARA S.A." Duración: 10 años. Objeto: a) Asesoramiento técnico, comercial, consultores de negocios mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente y comercialmente; estudios de Ingeniería y Arquitectura, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos. Se excluye de los servicios el asesbramiento que en virtud de la maten hayan sidó reservados en la respectiva regla mentación a profesionales con títulos habilitar tes. b) La importación y exportación de produc tos metalúrgicos, petroquímicos, equipos par la industria petrolera, petroquímica o nuclear productos alimenticios derivados de la leche. c Compra, venta, permuta, explotación, arrenda miento y administración de bienes inmueble urbanos y rurales. Urbanización, loteos, frac cionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras

toda aquella que requiera el concurso del horro público. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: residente o Vicepresidente. Fiscalización: sin índicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: rnesto Roberto Auguste. Vicepresidente: Regina Rosa Evangelista, Director Suplente: Jorge duardo Nacuzzi. Sede Social: Lavalle 774, 7º 25", Capital.

La Autorizada
Nº 89.518

ASIM Y SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas del 25/3/86. 14/8/89 y Escrituras del 24/11/86, 30/3/88 y 9/10/89. Se resolvió prescindir de mla sindicatura y se fijó el nuevo domicilio en la calle Leandro N. Alem 661 Capital. Según Acta de directorio del 5/8/89. Reformando el Estatuto.

El Autorizado
Nº 89.544

A & S

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCION

A&S S. A. CONSTRUCCION; Escritura Nº 214 del 11-10-89; Victor Alejandro Sayko, 30 años, DNI 13.243.365; Lidia Graciela Sacheri, 30 años, DNI 13.243. 985, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Wilson 3282, Paraje Villa de Mayo, Los Polvorines, Gral. Sarmiento; "A & S SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCION", Camargo 218, 8º piso, B, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Ejecución de toda clase de obras civiles, públicas y privadas, tales como construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura; de inmuebles, viviendas familiares o multifamiliares, sometidas al régimen de la ley de propiedad Horizontal; viviendas vacacionales; por el sistemas de tiempo compartido; obras viales, hidráulicas, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compra, venta, administración e intermediación en dichas operaciones; Cap.: ₳ 500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Victor Alejandro Sayko; Director suplente: Lidia Graciela Sacheri;

El Apoderado
Nº 85.956

BARTER

SOCIEDAD ANONIMA

"BARTER S. A.". Por escr. 21/11/89, ante A. Siganevich, Fº 1544, Reg. 388, se constituyó una S. A. Socios: Alberto Santos, cas., arg., nac. 27/6/36, comerc.; LE 4.183.803, dom. Libertad 960, Cap. Fed.; Ana María Frassineti, cas., arg., nac. 16/10/36, comerc., LC 3.040.593, dom. Catamarca 2570, Olivos, Bs. As.; Fernando Javier Santos, solt., art, nac. 25/7/64, comer., DNI 16.921.235, dom. Catamarca 2570, Olivos, Bs. As.; y Pablo Alejandro Santos, solt., arg., nac. el 7/12/60; comerc.; DNI 14.375.322, dom. Catamarca 2570, Olivos, Bs. As. Denominación: "BARTER S. A.". Duración: 99 años desde inscripción. Sede Social: Lavalle 636, Oficina 1, Piso 2º, Capital. Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, a las sig. actividades: Comerciales: comerc. en el país o el extranjero de mercaderías manufacturadas vinculadas a metalúrgica, plástica y/o electricidad, materias primas, productos industrializados, elaborados o semielab; tecnologías específicas y plantas industriales parciales y/o completas, incluyendo las que comprenden las denominadas "llave en mano", frutos del país y de toda clase de bienes permitidos por las leyes; celebrar contratos de distribuc., representac., y mandatos o a través de la import. y export. de los mismos. Servicios: prestac. de serv. de organizac. y asesoramiento industrial, comerc., financ. y técnico, los que serán realiz. por profes. habilitados a tales fines. Capital: ₳ 10.000.000. Directorio: Pres.: Alberto Santos; Vice.: Fernando Javier Santos; Síndico Titular: Eduardo Salvador Ribota, cas., arg., nac. 1/9/53, Contador, DNI 11.251.349; Síndico Supl.: Miguel Angel Franqueiro, cas., arg., nac. 4/10/44, Contador, LE 4.449.520; quienes aceptan los cargos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre c/año.

El Escribano
Nº 86.000

BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Silvia Farías de Ríos, casada 50 años, CI. 6.671.070, domicilio Las Heras 1950, Florida, Pcia. Bs. As. Ramon Luis Trepat Pinilla, soltero, 54 años, CI. Chilena 3075786-6, domicilio San Martín 982, 6to. pso., "D", Cap. ambos chilenos, comerciantes. 2) Escrt. del 8/11/89. 3) "BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S. A.". 4) San Martín 982, 6to. "D", Cap. Fed. 5) Importación y exportación de libros, revistas, papel, productos afines, cursos, cassettes, videos y reproductores, televisores, productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su etapa primaria. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 350.000.000 dividido en 350.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Ramón Luis Trapat Pinilla. Vice Presd.: Sonia Silvia Farías de Ríos. Direct. Sup.: Antonio Rivero Pereira. 9) A cargo del Presd.: del Directorio o Vicep.: indistintamente. 10) 31/12/ de c/año.

Nº 89.545

BORIS GARFUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 13.11.89 pasado ante el escribano Guillermo E. Bracuto Faré, reg. 1148 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria de Boris Grafunkel S. A. del 19.10.1989 que resolvió elevar el capital social a ₳ 150.100 y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de ₳ 150.100 (australes ciento cincuenta mil cien) representado por acciones de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 89.511

BORJES Y FOCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-11-89 se constituyó "BORJES Y FOCHI S. A.". Socios: Osvaldo Alberto Cotini Borjes, de 37 años, D. N. I. Nº 10.482.867, y Avigail Esteban Fochi, de 53 años, D. N. I. Nº 4.675.573, ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Alvear 45, San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Sarmiento 1967, P. B. "6", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Mediante la instalación de agencias, sucursales y/o establecimientos de cualquier tipo dentro o fuera del país para la comercialización de máquinas agrícolas, tractores, vehículos automotores y sus repuestos. Representaciones y mandatos. Exportadora e importadora. Capital: ₳ 500.000,00. Administración: a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31-1 de cada año. Presidente: Osvaldo Alberto Cotino Borjes; Vicepresidente: Avigail Esteban Fochi; Director Suplente: Nilda Esther Alvarez.

El Autorizado
Nº 89.472

BRINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Reich, nació 28-12-1950, L. E. Nº 8.519.798, domicilio Lascano 3917; Gabriel Sergio Bender, nació 17-3-1949, C. I. Nº 6.308.050, domicilio Lavallol 2536, y Carlos Javier Bender, nació 31-1-1951, D. N. I. Nº 8.573.921, domicilio Camargo 111, 4º; todos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Capital; 2) Escritura de 17-11-89. 3) "BRINCO S. A.". 4) Lavalle 1634, 2º "D". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de ropa de vestir, indumentaria deportiva y sus accesorios y calzado tanto de vestir como deportivo. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 500.000,00. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplentes. Prescinde de sindicatura. Presidente: Alberto Reich. Vice: Carlos Javier Bender. Director Suplente: Gabriel Sergio Bender. 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre.

La Escribana
Nº 89.521

BRINDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-11-89 ante A. Siganevich, se constituyó una sociedad. Socios: Alberto Santos, casado, argentino, nacido el 27-6-36, comerciante, L. E. Nº 4.183.803, domicilio Libertad 960, Capital; Ana María Frassineti, casada, argentina, nacida el 16-10-36, comerciante, L. C. Nº 3.040.593, domicilio Catamarca 2576, Olivos, Buenos Aires; Fernando Javier Santos, soltero, argentino, nacido el 25-7-64, comerciante, D. N. I. Nº 16.921.235, domicilio Catamarca 2570, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Alejandro Santos, soltero, argentino, nacido el 7-12-60, comerciante, D. N. I. Nº 14.375.322, domicilio Catamarca 2570, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "BRINDIS S. A."; Duración: 99 años desde inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: Agropecuarias: explotac. en todas sus modalidades de establ. agropecuarios, espec. dedicados a explotac. de viñedos, frutales, olivares, hortalizas, forestales y todo tipo de establecimiento agrícola ganadero. Industriales: Mediante cualquier proceso de fermentación deshidratación, desecado, concentración, fraccionamiento, envasado y/o fabricación de productos en los que intervengan principalmente como materia prima los productos mencionados en inciso anterior, especialmente la elaboración y fraccionamiento de vinos, mostos, envasado de frutas y conservas y la industrialización de madera. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos primarios y/o industrializados. Inmobiliaria y de construcciones: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, privada o pública s/inmuebles rurales y urbanos, incluso comprendidos en Ley de Propiedad Horizontal y subdiv. o loteo de terrenos. Capital social: ₳ 750.000,00; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Alberto Santos; Vicepresidente: Fernando Javier Santos; Director: Pablo Alejandro Santos; Síndico titular: Eduardo Salvador Ribotta; Síndico Suplente: Miguel Angel Franqueiro; Sede social: Lavalle 636, 2º piso, Of. 1, Capital Federal.

El Escribano
Nº 88.001

CATERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hace saber: 1) Fecha de constitución: 18-9-1989; 2) Socios: Jorge Daniel Bloise, argentino, nacido el 3-1-1943, casado, comerciante, L. E. Nº 4.412.485, domiciliado en Sarmiento 2021, 6º "F", Capital Federal; Marta Haydee Ducuing de Bloise, argentina, nacida el 20-3-1943, casada, comerciante, L. C. Nº 4.597.635, domiciliada en Sarmiento 2021, 6º "F", Capital Federal; Carlos Alberto Bloise, argentino, nacido el 21-3-1934, casado, comerciante, L. E. Nº 4.121.514, domiciliado en Cabildo 1370, 2º "C", Capital Federal y Emma Teresa Ronco de Bloise, argentina, nacida el 2-1-1916, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 0.092.912, domiciliada en Sarmiento 2021, 6º "F", Capital Federal; 3) Denominación: "CATERPACK S. A."; 4) Domicilio: Sarmiento 2021, 6º "F", Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: industrialización de productos para embalaje, artículos de gráfica, librería y dibujo en todas sus variedades. b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para embalaje, artículos de gráfica, librería y dibujo en todas sus variedades y/o de productos relativos a los ramos textil y/o metalúrgico. c) Ejercer representaciones, mandatos, servicios, consignaciones y comisiones relativas a las actividades descriptas; 6) Plazo: 99 años contador a partir de su inscripción registral; 7) Capital: ₳ 200.000,00; 8) Organo de administración: Directorio: Presidente: Jorge Daniel Bloise; Vicepresidente: Marta Haydee Ducuing de Bloise; Director titular: Carlos Alberto Bloise; Director suplente: Emma Teresa Ronco de Bloise; 9) Organo de fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Representación legal: Presidente; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 85.999

CENTRO DE DIAGNOSTICO BASUALDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Serrano, 25-9-1940, casado, argentino, empresario, Ceretti 2050, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.356.670; Amalia Irene Chiossone, 28-6-1940, casada, argentina, empresaria, D. N. I. Nº 3.993.825; Adrián Néstor Serrano, 21 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 18.517.791; Jorge Enrique Pravettoni, 9-10-1950, casado, argentino, médico, L. E. Nº 8.490.783; domiciliados en Helguera 4035, Capital Federal; 2) Escritura del 1-6-1988; 3) "CENTRO DE DIAGNOSTICO BASUALDO S. A."; 4) Ceretti 2050, Capital Federal; 5) Objeto: prestación de servicios de atención médica con diagnóstico y/o tratamiento, por sí o terceros profesionales, convenios con laboratorios e institutos especializados en prestaciones médicas. Medicina del trabajo. Las actividades reservadas a profesionales habilitados, serán prestadas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años inscripción R. P. C.; 7) ₳ 3.000,00.; 8) Dirección técnica: profesionales médico-Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Francisco Serrano; Vicepresidente: Amalia Irene Chiossone; Director titular: Jorge Enrique Pravettoni; Director suplente: Adrián Néstor Serrano - Prescinde sindicatura; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 89.628

CENTRO CARDIOVASCULAR DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel José Fischetti, argentino, médico, casado, D. N. I. Nº 13.222.071, nacido el 14-3-59, domiciliado en Doblas 464, 6º "A", Capital Federal; Carlos Alberto Rojas Matas, argentino, médico, soltero, D. N. I. Nº 18.578.360, nacido el 18-9-52, domiciliado en Humahuaca 4080, 1º "C", Capital Federal; Alejandro Mario García Escudero, argentino, casado, médico, D. N. I. Nº 13.740.448, nacido el 13-12-57, domiciliado en Elcodoro Lobos 285, 5º "M", Capital Federal; 2) Constituida: el 24-11-89; 3) Nombre: "CENTRO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S. A."; 4) Domicilio social: Elcodoro Lobos 285, 5º M, Cap. Fed. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: la explotación de consultas cardiológicas, para adultos y niños, electrocardiogramas, pruebas graduadas de esfuerzo, ergometría, electrocardiogragía dinámica, de 24 horas, sistema Holter, ecografías, Doppler, control de marcapasos, cámara Gamma, Hemodinamia, cineangiocoronariografía, cirugía cardíaca, cirugía vascular, hisiograma, electro fisiología, consultas médicas en general, explotación de servicios de terapia intensiva, prácticas médicas de todas las especialidades, cirugía general internación, servicios de estudios complementarios de radiología, laboratorios y otros,

rehabilitación cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnóstico y tratamiento de enfermedad cardiovascular. Asimismo podrá dedicarse a la prevención, investigación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento de enfermedades cardiovasculares congénitas o adquiridas y dedicarse a la docencia y divulgación de temas vinculados con dicha especialidad. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y/o constituirse contratos de colaboración empresaria con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. También podrá comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, podrá abrir cuenta corrientes y/o realizar gestiones bancarias como tomar préstamos con tal fin. Podrá instalar y explotar clínicas y sanatorios en cualquier punto del país o del extranjero en los que se podrá practicar la medicina en todas sus ramas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin y entre otras realizar exportaciones e importaciones de material, equipos, bibliografía, medicamentos y/o cualquier otro elemento específico de los cuidados polivalentes o cualquier otra disciplina conexa a ellas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: A 3.000,00 - dividido en 3.000 acciones de austral uno cada una valor nominal; 8) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; 9) Dirección y Administración: Directorio, integrado por 2 directores titulares: Alejandro Mario García Escudero y Carlos Alberto Rojas Matas; y dos directores suplentes: Miguel Angel José Fischetti y Jaime Gustavo Poch. Son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la asamblea. Término de elección: dos ejercicios; la sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 L. S. C.; 10) Representación legal: Presidente: Alejandro Mario García Escudero y en caso de ausencia e impedimento de éste: Vicepresidente: Carlos Alberto Rojas Matas.

Nº 89.530

CLAMARJO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 96.653. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 27 de noviembre de 1987, escritura pública Nº 27 del 3/2/88, CLAMARJO S. A. dispuso la Reforma del Estatuto en sus artículos 4º (expresión del capital en australes), 8º (garantía de directores) y 9º (supresión de la Sindicatura). Capital Social: A 200.- representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de A 1.- valor nominal c/u.

El Directorio
Nº 89.556

CLUB DE LECTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea del 30/8/89 y escritura del 21/11/89 se resolvió modificar la denominación social y aumentar el capital modificando: Art. 1º La sociedad se denomina CLUB SUDAMERICANA S. A. con domicilio en la ciudad de Bs. As. Art. 4º El capital social es de A 5.000.000 representado por 5.000.000 acciones ordinarias al portador de A 1.- c/u.

Nº 89.543

COMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Fabián Pedro Galante, argentino, casado, 21/4/62, Contador, D. N. I. 14.809.157, Olazábal 1662, Piso 10 "A", Capital; Arnaldo Isaac Galante, argentino, casado, 21/9/35, abogado, L. E. 4.157.870, Beauchef 465, P. 16, Capital; Alberto Guillermo Galkin, argentino, divorciado, 12/6/49, Contador, D. N. I. 7.691.064, Seguí 3529, Piso 3º "A" Capital y Eduardo Mario Vidal, argentino, casado, 29/3/35, ingeniero civil, L. E. 4.160.429, Virrey Olaguer y Feliú 3225, Capital. 2) Escritura pública 701 del 20/11/89, registro 241 y documento privado del 27/11/89. 3) Rivadavia 611 Piso 8º "A". 4) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Representación, venta, fabricación, locación, importación y exportación de equipos de conversión de Gas Natural Comprimido y de compresores como conjunto o sus componentes, para todo destino. b) Representación, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de lubricantes y sus derivados, en cualquiera de sus especies, combustibles, líquidos, sólidos o gasíferos y sus derivados. c) Construcción, explotación y venta de estaciones de servicio. d) Investigación y desarrollo para su comercialización de nuevas metodologías y sistemas industriales para la explotación de combustibles sólidos, líquidos y gasíferos y sus derivados. e) Financiación de operaciones conexas a su objeto principal con excepción de las operaciones contempladas en la ley número 22.526. f) Compraventa, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. 5) 99 años desde inscripción en el R. P. C. 6) A 3000. 7) A cargo de un directorio de 1 a 11 miembros, elegidos por un ejercicio. Presidente: Daniel Fabián Pedro Galante. Director Suplente: Arnaldo Isaac Galante. 8) Fiscalización: se prescinde, haciendo uso la sociedad del art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 89.478

COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES C. T. I.

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA COMERCIAL MANDATARIA INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Acta de Asam. Ext. Unán. del 2/1/89, elevada a la Esc. Púb. Nº 3 del 7/3/89 y complem. Nº 66 del 9/10/89 en COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES C. T. I., SOCIEDAD ANONIMA, TRANSPORTADORA, COMERCIAL, MANDATARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA se establecen la sig. reformas: Se establece el domicilio en Uruguay 385, 10, "1004", Cap. Se adecua el objeto: Transporte: Mediante el transporte por cualquier medio, de mercaderías, frutos, productos, maquinarias, materias primas, bienes y cargas de todo tipo, cargas pesadas, estibajes, almacenajes, embalajes, montajes y desmontajes industriales; grúas autoelevadoras, carretones, equipos y elementos especiales de transporte, semirremolques y camiones y automotores de carga en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de rodados, motores, bombeadores, bombas, cojinetes, metales de todo tipo, en cualquier etapa de elaboración, partes, repuestos y accesorios de automotor y rodados de cualquier tipo. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Industriales: Mediante la fabricación de motores eléctricos, bombeadores, bombas, cojinetes, fundición, elaboración de metales, laminación, trafilación y demás procesos de la industria metalúrgica, construcción de maquinarias y repuestos, prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones o otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes de la Nación, con la excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Se eleva el capital a A 10.000. Se fija el número de directores de 2 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Uso de firma a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente.

La Autorizada
Nº 89.662

COMUNICARSE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24 de noviembre de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, de la Capital Federal, al folio 1020, del registro 1132 se constituyó: COMUNICARSE S. A. con los siguientes socios Guillermo Rosario Olivetti, nacido el 28/4/36, divorciado, empresario, D. N. I. 4.188.086, domiciliado en San Benito de Palermo 1636 - 4º piso A de la Capital Federal; Graciela Pancotto, nacida el 15/7/58, soltera, comerciante, D. N. I. 12.201.218, domiciliada en Riobamba 1128 - 6º piso B de la Capital Federal y Virginia María Olivetti, nacida el 5/2/66, soltera, estudiante, D. N. I. 17.662.776, domiciliada en San Benito de Palermo 1636 - 4º piso A Capital Federal, todos argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior de las siguientes actividades: a) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios o los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica, artística, deportiva y/o publicitaria y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de espectáculos de género teatral, artístico, deportivo o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios, comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. b) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema, todo tipo de publicidad gráfica radial o televisiva, mural y vía pública, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas o deportivas, eventos o actos culturales para su representación o retransmisión por cualquier medio de comunicación y difusión. c) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural. La sociedad podrá celebrar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades enunciadas y las publicitarias. d) Todas las actividades referentes a la comunicación social por todos los medios y todas sus formas o maneras.

Toda obra o asesoramiento que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Capital ₳ 100.000,-, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. Administración: Estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Rosario Oliveti; Vicepresidente: Graciela Pancotto; Director suplente: Virginia María Olivetti. El domicilio legal de la sociedad se fijó en Florida 939 - 2º piso Dto. E de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 89.615

C. R. TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 y 28/11/89, otorgadas ante el escribano Mario S. Yedlin, a los folios 602 y 620 respectivamente, de su registro, se constituyó la sociedad "C. R. TUR, S. A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, Capital. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Don Alejandro Meller, argentino, nacido el 7/12/44, contador, con L. E. 4.519.274, y Doña Raquel Beatriz Jacoby de Meller, argentina, nacida el 15/2/49, abogada, con L. C. 6.063.728, domiciliados en Av. Las Heras 3999, piso 4 "A" Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Turismo: Mediante la realización dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres, y de agente en general. Ocuparse de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo, representaciones turísticas de todo tipo, hoteleras, compañías de Aviación, Compañías de Navegación, etcétera, pues esta numeración es enunciativa y no taxativa y actividades afines en el país y en el extranjero, promover u organizar excursiones de turismo, por medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial, y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; b) Mandatos y Representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: ₳ 500.000.- Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 años. Presidente: Carlos Alejandro Meller. Vicepresidente: Raquel Beatriz Jacoby de Meller. Director Suplente: José Sieczka. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 85.976

CHACOFI

S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 804, Folio 2071, pasada ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato, Reg. 73, Cap. Fed., con fecha 29/11/89 se protocolizó el acuerdo definitivo de fusión, cuyo compromiso previo se firmó el 29/9/89, por el que CHACOFI S. A. C. F. I. incorporó a Sinbra S. A., con simultánea escisión y creación de la nueva sociedad escisionaria Propton S. A. En la misma Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/9/89 en que se aprobó la fusión escisión, se aumentó el capital social de CHACOFI S. A. C. I. F. I. en la suma de ₳ 999.950.-, de ₳ 50.- al nuevo total de ₳ 1.000.000.-, por lo que se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un millón de Australes (₳ 1.000.000.-), representado por Veinte mil (20.000) acciones ordinarias de un voto y de un valor nominal de ₳ 50.- (Cincuenta australes) cada una. Las acciones son al portador. En futuros aumentos de capital, la asamblea decidirá si las nuevas acciones que emita la sociedad serán al portador, nominativas, ya sean endosables como no endosables o escriturales".

El Abogado Apoderado
Nº 89.567

DESPACHOS. HABILITACIONES. LICENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 411 del 5/10/89; Daniel Humberto Parafioriti, viudo, 49 años, despachante de Aduana, L. E. 4.887.175, Coronel Vedoya 3557, Remedios de Escalada; Alberto Oscar López Ballejos, 45 años, comerciante, L. E. 4.436.049, Miguel Couto 2750, Capital; Carlos Abel Alonso, 43 años, comerciante, D. N. I. 7.767.413, Montes de Oca 729, 9º D, Capital; y Héctor Oscar Cortina, divorciado, 39 años, comerciante, D. N. I. 8.234.990, Las Bases 670, Haedo; todos argentinos y casados; "DESPACHOS. HABILITACION. LICENCIAS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Intermediación en la importación y exportación de mercaderías en general de todo tipo de maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; Despachos de Aduanas; de mercaderías de cualquier natura leza a plaza; Diligenciar trámites de tipo cambiario; Seguimiento y control de calidad de los productos; Aperturas de cartas de crédito, así como todos los aspectos económicos y financieros; Importación exportación de mercaderías, representaciones, intermediaciones, mandatos, consignaciones cobranzas y comisiones; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: Daniel Humberto Parafioriti; Vicepresidente: Carlos Abel Alonso; Directores suplentes: Oscar Alberto López Ballejos y Héctor Cortina; Sede legal: Hipólito Yrigoyen 440, E. P., Capital. Domingo Mangone L. E. 4.221.360.

Nº 89.483

DI CIANCI

SOCIEDAD ANONIMA

1) DI CIANCI SOCIEDAD ANONIMA. 2) Eduardo Oscar Cianci, arg., cas., nac. el 26/3/49, comerc., D. N. I.: 4.988.959, domic. en San Benito de Palermo 1584, 3º, Cap. Fed. y Raúl Riev, arg., cas., nacido el 30/4/34, comerc., D. N. I.: 4.125.650, domic. en Juan B. Justo 4264, Cap. Fed. 3) Esc. Púb. 22/11/89, Fº 891, Esc. María Roberts, Reg. 789. 4) Gregorio de la Ferrere 1377, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. en cualquier parte de la Rca. o del extranjero las sig. actividades: Fabricación, venta y distribución de ropas textiles, prendas de vestir e industrias del cuero para la exportación. A dicho efecto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) 1.000.000.- acciones ord. al portador de ₳ 100 c/u. 8) Representación: Pres.: Eduardo Oscar Cianci. Vicep.: Raúl Riev. Directores: Tit.: María López; Sup.: Gustavo Raúl Cristian Riev. Cierre del Ejerc.: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 89.637

DISCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 447 pasada al folio 1425 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 29 de noviembre de 1989, la Sociedad DISCARIA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatuaria resuelta por la asamblea general extraordinaria del 3/11/89 de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). En el supuesto que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente." "Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, en ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior."

El Presidente
Nº 89.595

DISTRIBUIDORA MURIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Elena Bianchi, argentina, soltera, comerciante de 44 años L. C. Nº 5.124.778, domiciliada en Valdegro 2835 Cap. Guillermo González, argentino, casado, comerciante de 32 años D. N. I. 13.410.750, domiciliado en Santiago Plaul 2.445 Lanús Pcia. de Bs. As. Mónica

Beatriz Dihel, argentina soltera de 34 años D. N. I. 11.242.118, domiciliada en Sucre 1.403 piso 12 "A" y Jorge Juan Murias, argentino, soltero, comerciante de 42 años, D. N. I. 7.603.270, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1.782 piso 6 "L". 2) 20/05/89. 3) DISTRIBUIDORA MURIAS S. A. 4) Florida 470 Piso 3 oficina 302. 5) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la compra venta, importación y exportación, distribución, representación y fraccionamiento de materias primas y/o productos elaborados y/o electrónicos y/o materiales de curación, accesorios de farmacias y/u otros bienes en la Capital Federal y en el resto del país. Asimismo podrá efectuar la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, cualesquiera fuere su destino, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 300.000, en acciones nominativas no endosables A 1 y 1 voto cada uno. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios, la sociedad prescindirá de la sindicatura, Presidente Inés Elena Bianchi, Director titular Guillermo González, Directores suplentes Mónica Beatriz Dihel y Jorge Juan Murias. 9) Representación legal Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designarse un Vice-presidente que lo supliera en ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 89.614

EDITORIAL TECNICA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de octubre de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, de la Capital Federal, al folio 833 del Registro 1132, se constituyó "EDITORIAL TECNICA SIGLO XXI S. A.", con los siguientes socios: Guillermo Rosario Oliveti, argentino, nacido el 28 de abril de 1936, divorciado, empresario, D. N. I. 4.188.086, domicilio en San Benito de Palermo 1636, 4º piso, A de la Capital Federal y Julio César Giordano, argentino, nacido el 14 de abril de 1938, divorciado, empresario, D. N. I. 5.616.492, domiciliado en Virrey Loreto 2233, 5º piso A, de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La edición, impresión, publicación por cuenta propia o de terceros, de libros, diarios, periódicos, revistas, impresos de cualquier naturaleza, así como la compra, venta comercialización, distribución, importación y exportación de libros, revistas, diarios e impresos, podrá asimismo organizar y realizar exposiciones o eventos que se relacionen con el objeto social, dentro del territorio nacional o del extranjero. Capital: A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador de 1 austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Será ejercida por el presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Rosario Oliveti; Vicepresidente: Julio César Giordano; Director suplente Virginia María Olivetti. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, al portador, de 1 austral valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción. El domicilio legal de la sociedad se fijó en Florida 939, 2º piso, Dto. E de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 89.616

EIFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, Contador Público, argentino, casado, nacido 2/8/39, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", Ptido. de S. Martín, Pvcia. de Bs. As., LE Nº 4.239.200 y Silvano Luis Franco, argentino, casado, empleado, nacido 23/5/37, D. N. I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º P. CF. 2) 28/11/89. 3) EIFEL S. A. 4) Suipacha 933, CF. 5) Comerciales: Por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho, textiles, alimenticios, farmacéuticos y químicos industriales, materiales de construcción y aparatos de video y computación. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación: Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes. Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliarias: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra-venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos: Ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico en general y económico; informática y computación. 6) A 3.000.- 7) 99 años. 8) Presidente: Norberto Sapir; Director Suplente: Silvano Franco. Prescinde Sindicatura. 9) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 89.565

EL CONFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/89 se constituyó "EL CONFIN S. A." socios Celia Nilda Sesto, nació 8/10/44, casada, D. N. I. 4.979.566 y María Verónica Larrinaga, nació 8/11/67, soltera, D. N. I. 18.380.886, argentinas, comerciantes, domiciliadas Córdoba 2070, Cap. Fed. Sede Social: Córdoba 2070, 10º B, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo. Podrá lotear, edificar inmuebles para proceder a su venta o comercialización. También podrá permutar, fraccionar, dividir, locar y explotar loteos, clubes de campo u otras modalidades de la propiedad en general y horizontal. b) Industrial: mediante la producción de la fabricación de equipos, materiales, maquinarias y elementos destinados a la industria agropecuaria; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, obrajes, colonización, forestación y la transformación industrial de todos los elementos primarios que resulten de tales explotaciones; d) Financieras: mediante préstamos y aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra, venta de títulos valores, constitución de transferencias de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse y/o semielaborados, atinentes a su objeto agropecuario. Capital A 80.000. Administración de 2 a 4 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio social el 30/9 de cada año. Presidente Celina Nilda Sesto; Vicepresidente María Verónica Larrinaga; Director Suplente Ricardo Adrián Trajtenberg.

El Autorizado
Nº 89.473

EMCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 262 del 21/9/89; José Vázquez Potel, español, 66 años, industrial, C. I. 2.319.345, y Selva Angélica Errecalde, argentina, 68 años, ama de casa, LC 516.644 y domiciliados en Arenales 2426, Martínez Javier Antonio Vázquez Errecalde, argentino, 31 años, comerciante, casado, DNI 12.164.728, Gurruchaga 351, San Justo; y María Martha Vázquez Errecalde, argentina, 29 años, comerciante, casada, D. N. I. 14.418.139, Av. del Libertador 1892, 15º, P., A, Olivos; "EMCI SOCIEDAD ANONIMA", Virrey Olaguer y Feliú 3418, 1º P. Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación y reparación de bombas hidráulicas, homogeneizadores y de vacío, filtros prensas, prensas continuas, equipo de limpieza y de obstrucción, procesadoras de harina de pescado, digestores y sus repuestos; Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de actividades conexas; Cap.: A 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: José Vázquez Potel; Vicepresidente: Selva Angélica Errecalde; Directores titulares: María Martha Vázquez Errecalde, Javier Antonio Vázquez Errecalde; Director suplente: Alejandro Miguel Gallo, argentino, 39 años, industrial, divorciado, LE 8.007.497, Virrey Olaguer y Feliú 3418, 1º P, Capital.

El Apoderado
Nº 85.954

EMPATHY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Alberto Rodríguez, D. N. I. 11.410.630, argentino, Contador Público Nacional, Nogoyá 3966, Capital, 35 años, casado; y Jorge Alberto Eppenstein, LE 4.280.272, argentino, comerciante, Vidal 1691, Pº 1º A, Capital, 50 años, casado. Domicilio social: Paraná 326, Pº 5º Of. 19, Capital. Denominación social: "EMPATHY S. A.". Fecha instrumento: 21/9/89. Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Mandatos y servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, técnico y financiero. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de títulos, acciones y valores, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Constructora: Construcción y refacción de edificios, obras viales, pavimentaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, incluidas las previstas por la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos; frutícolas, cultivos, forestales y de granja, en establecimientos propios o de terceros. Importación y Exportación. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Rodríguez; Director Suplente: Jorge Alberto Eppenstein. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 89.655

ENI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación Nº 87.518 del 29/11/89 por error se comunicó que la Asamblea Extraordinaria que resolvió modificar el artículo tercero del estatuto era del 21/1/89 cuando en realidad la Asamblea fue del día 21/11/89.

El Directorio
Nº 89.497

FABUTOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asambleas de 4/12/81 y 25/10/83 y escrituras del 30/12/81 y 19/3/84 se resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos en la siguiente forma: 4) Lautaro 169, 5 piso, Cap. 5) Fabricar y comercializar tornillos, bulones, tuercas, arandelas y clavos. 6) 99 años desde el 5/8/65. 7) $a. 48.030 representado por 480.300 acciones de $a. 0,10 ctvos. VAN c/u 8) Un directorio de 2 a 10 por 1 ejercicio. Un síndico titular y un síndico suplente. 9) A cargo del presidente. 10) 31/12 de c/año.

Nº 89.542

FEMCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 522 del 6/11/89. Accionistas: Omar Manuel Fernández, 35 años, soltero, argentino, D. N. I. 10.983.697, técnico industrial, Luzuriaga 1454, Capital, María Inés Asprea, argentina, 36 años, docente, D. N. I. 10.439.660, casada, Saavedra 715, Lomas de Zamora, María Alicia Asprea, argentina, 32 años, licenciada administrativa de empresas, casada, D. N. I. 13.597.070, Italia 2532, Martínez, y María Cristina Fernández, argentina, 38 años, Contadora Pública, D. N. I. 6.520.017, casada, Arzobispo Espinosa 1483, 2º, Capital. Denominación: "FEMCOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de máquina, herramientas, máquina-herramienta, maquinarias industriales, de corte, mecánicos, electrónicas, industriales, accesorios, repuestos, implementos, artículos industriales manufacturados o en proceso de fabricación, ejecución de toda clase de actividades industriales vinculados a los demás rubros del objeto social, reparación, pintura, acondicionamiento, construcción, industrialización, elaboración o fraccionamiento de mercaderías atinentes al ramo de su actividad, de producción propia o de terceros, fabricación de implementos de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para

la fabricación de todo tipo de elementos de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social. b) Comerciales: compraventa, permuta, importación y exportación, consignación representación, comercialización, distribución, mandatos y representaciones al por mayor y menor, de materias primas, materiales, productos, subproductos, maquinarias, herramientas, máquina-herramienta y mercaderías relacionadas con el inciso anterior e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con su objeto. c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los abarcados por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público todo relacionado con su objeto social. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Omar Manuel Fernández. Vicepresidente: Raúl Oscar Barcos. Director Titular: Luis César Saenz, Director Suplente: Miguel Angel Ibero. Sede Social: Arzobispo Espinosa 1483, Capital.

La Sociedad
Nº 89.517

GALVANOPLASTICA BINETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/11/89. 2) Jorge Mario Binetti, argentino, D. N. I. 2.290.063, de 66 años, casado; Elcira Diaz, argentina, de 64 años, casada, L. C. 3.148.680, ambos comerciantes y domiciliados en Cabildo 1547 piso 10º dep. 39 Cap. y Jorge Omar Binetti, argentino, casado, comerciante, de 39 años, LE. 8.308.542, domiciliado en Jujuy 1865, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) "GALVANOPLASTICA BINETTI S. A.". 4) Vidal 1981 piso 5º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta, distribución y locación de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías, productos, materias primas elaboradas, la utilización y contratación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones y consignaciones y en especial todas estas actividades comerciales conocidas en el ramo de galvanoplastia y pulimientos en general; b) Industriales: mediante la fabricación de máquinas, herramientas, repuestos y en especial todos los implementos de la industria de galvanoplastia y pulimentos en general; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, someter a propiedad horizontal, realizar trabajos de urbanización, memoramientos, nivelación, forestación, trazado de caminos, pavimentación, subdivisión, alambrado de campos y terrenos. 7) Australes un millón quinientos mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley, 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Omar Binetti, Vicepresidente: Jorge Mario Binetti y Director Suplente: Elcira Diaz.

El Autorizado
Nº 89.592

GEARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 341 del 26/9/1989, se constituyó "GEARSA S.A." aún pendiente de inscripción, y que por escritura Nº 397 del 8/11/1989, de rectificación y aclaración se fija ahora el capital social en ₳ 1.400.000. Se modifica el Artículo Cuarto y cuadro de suscripción.

La Apoderada
Nº 89.523

HAKORO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escrituras: 27/11/88 y 11/10/89. Aumentos del capital a ₳ 200.000 y a ₳ 1.500.000, las respectivas emisiones de acciones y reformas del art. 3º del estatuto, todo resuelto por las asambleas del 8/5/88 y 24/2/89. Capital: ₳ 1.500.000.

El Apoderado
Nº 89.470

HILU HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

La Sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 249 de fecha 5 de setiembre de 1989, pasada al Fº 801 del Registro Público Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea de la sociedad celebrada con fecha 20 de marzo de 1989 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000; 2) Modificar los artículos 4, 5, 8, 9, 10, 11, 15 y 16 de los estatutos así: Artículo 4º: El capital social es de Australes cien mil representado con 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Artículo 8º: El directorio está integrado por 3 a 10 titulares por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura deberá elegirse directores suplentes. Artículo 9º: En garantía los directores deberán depositar ₳ 500. Artículo 10º: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550 deberá anualmente elegirse un síndico titular y uno suplente. Artículo 15º: Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio o de una comisión liquidadora, en ambos casos si correspondiere bajo vigilancia del síndico. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

La Abogada
Nº 89.516

INSTRUMENTOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Isaac Geiderman, L.E. 4.427.407, argentino, 45 años, Inés Méndez, C.I. 5.583.592, española, 43 años, ambos casados, comerciantes, y domiciliados en Salta 2280, Olivos, Pdo. de Vicente López, 2) Escrit. del 1/11/89. 3) "INSTRUMENTOS Y SISTEMAS S.A." 4) Montevideo 708, 7º, 38, Cap. Fed. 5) La compra, venta, fabricación, importación y exportación de componentes, equipos y sistemas para la medición, control y realización de procesos industriales, parcial o total y el asesoramiento de ingeniería en obras civiles, mecánicas, eléctricas, de automatización, montaje u otras instalaciones, en forma directa o por subcontratistas. La aceptación y otorgamiento de representaciones y/o licencias nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 100.000, representado por acciones de ₳ 1, v/n c/u. 8) Directorio: de 1 a 5, con mandato por 2 años. Prescindencia de la sindicatura. Presidente: Miguel Isaac Geiderman. Vicepres.: Inés Méndez. 9) La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepres. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

El Autorizado
Nº 89.550

IPEBRAS

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber por un día que por escritura pública número quinientos setenta y dos pasada a folios 1116 a 1119 del Registro Notarial Nº 11 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires fue constituida la sociedad que girará en plaza bajo la denominación "IPEBRAS S.A.". Fecha de constitución: 1º de noviembre de 1989. Socios: Juan Carlos Iglesias Pérez, argentino, nacido el 6 de enero de 1942, divorciado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.586.568, hijo de Leonor María Albina Codda y de José María Iglesias Pérez, domiciliado en Sucre 633, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Daniel Eduardo Festinese, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Ida Navone, contador público, nacido el 31 de agosto de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.983.493, domiciliado en Pasaje de la Industria 1039 de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Investigación y desarrollo de procesos para la síntesis en escala industrial de productos químicos, ingeniería de diseños de equipos, montaje y puesta en funcionamiento de plantas de fabricación de productos químicos. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos o de sus fórmulas. Industriales: Fabricación de productos químicos como así también la preparación de fórmulas o planos para el montaje, estructura y construcción de los aspectos técnicos de planta, laboratorio o medios a esos efectos. Financieros: Aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles cualesquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico publicitario y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitado según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: ₳ 100.000, (Australes cien mil). La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 12 miembros. La representación legal corresponde al presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Iglesias Pérez, Vicepresidente: Felipe Sebastián Santa Cruz, Vocal: Eduardo Ernesto Guevara. Domicilio Legal: Joaquín V. González 4977, Capital Federal.

El Presidente
Nº 89.490

JONATHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/11/89, se constituye "JONATHAN S.A.". Socios: Alberto Nonoa, 41 años, L.E. 7.787.989 e Irma Amalia Schulz, 39 años, L.C. 6.055.674, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Rondeau 2607, Cap. Fed.; Sede Social Rondeau 2607, 7º A, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Industrial: fabricación de industria; b) Comercial: importación, exportación, compra-venta, distribución, representación, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, relacionados con la indumentaria y materias primas para la fabricación de las mismas; c) Inmobiliaria: intervenir en operaciones sobre inmuebles, sean éstos baldíos o edificados, urbanos o rurales pudiendo al afecto realizar operaciones de compraventa, permuta, locación o cualquier otra que posibiliten las normas legales vigentes; Capital ₳ 500.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/5 de cada año. Presidente Alberto Novoa; Vicepresidente Irma Amalia Schulz; Directora Suplente Celia Susana Novoa.

El Autorizado
Nº 85.953

KRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Escritura Nº 248 de fecha 5 de setiembre de 1989, pasada al folio 797 por ante al Registro Público Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea de la sociedad de fecha 31 de marzo de 1989 que resolvió modificar el artículo octavo de los estatutos resolviendo que la representación legal de la sociedad sea ejercida por el presidente del directorio o el vicepresidente en forma indistinta. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

La Abogada
Nº 89.515

LACTEOS SANTIAGO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

LACTEOS SANTIAGO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, comunica que por Esc. 153, 23/6/89, Reg. 561, Cap. modificó art. cuarto: el capital social es de australes cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho representado por cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos de ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por la ley 19.550, cada aumento de capital deberá ser publicado en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública e inscribirse previo pago del impuesto de sellos correspondientes. Directorio: Julián Santiago; Carlos Alberto Morgan; Daniel Santiago; Juana E. Iñurrieta de Fetto; Maximino Berdasco; José María Escajal y Marta Nelly Santiago para que se desempeñen como directores titulares y a los señores Jorge Julián Morgan; Enrique Alejandro Morgan como directores suplentes, Antonio Santoianni como síndico titular y Roberto Jorge Massera como síndico suplente.

La Escribana
Nº 89.659

LANDER

SOCIEDAD ANONIMA

LANDER SOCIEDAD ANONIMA. Constitución Sociedad Anónima. 1) Norberto Isidoro Sapir, Cont. Público, argentino, casado, nacido 2/6/39, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P. Dto. "C", Ptido. de S. Martín, Pvcia. de Bs. As.; L.E. Nº 4.293.200 y Silvano Luis Franco, argentino, casado, empleado, nacido 23/5/37, D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º P. C.F. 2) 28/11/89. 3) LANDER S.A. 4) Ayacucho 457, C.F. 5) Comerciales: por la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho, textiles, alimenticios, farmacéuticos y químicos industriales, materiales de construcción y aparatos de video y computación. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación: importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes. Industriales: por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra-venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. Financieras: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico en general y económico; informática y computación. 6) ₳ 3.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Norberto Sapir; Director Suplente: Silvano Franco. Prescinde sindicatura. 9) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 89.563

LA ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/11/89; 2) Antonio Miguel Culla, D.N.I. 5.581.040, nacido el 13/4/32, argentino, casado, empleado, domiciliado en Muñoz 1348 San Miguel Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel González, D.N.I. 4.348.222, nacido el 20/9/30, argentino, casado, comerciante, domiciliado en R. Franco 3582 Remedios de Escalada, Lanús Pcia. Bs. As.; 3) LA ROQUE S.A.; 4) Paraguay 1307 7º Piso Dpto. 61 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta de inmuebles en general urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamientos, construcciones civiles; b) Industriales: mediante la producción y elaboración de materiales fílmicos para video, cinematografía y c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de todo tipo de material de video grabaciones, filmaciones, grabaciones, así como sus derechos de autor; 7) Australes 100.000; 8) A

cargo de un Directorio de uno a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente del directorio; 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550; 10) 31/10 de c/a; 11) Presidente: Julio Eduardo Lalicata, Vicepresidente: Arturo Federico Hatrick, Director suplente: Miguel Angel González.

La Autorizada
Nº 89.570

LEIGOM

SOCIEDAD ANONIMA

"LEIGOM S.A.". 1) María Dolores Gómez, 29 años, D.N.I. 14.952.816, Julio César Luján Leidi, 33 años, D.N.I. 13.295.092, ambos, casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Juana Azurduy 2420, Cap. 2) Escrt. del 12/10/89. 3) "LEIGOM S.A.". 4) Avda. Cabildo 3363, Cap. Fed. 4) Compra, venta, instalación, arrendamiento y/o explotación de casas de comida, restaurantes, pizzerías, cervecerías, servicios de confitería y todo lo relacionado con el ramo gastronómico afín con su objeto social. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) A 20.000.- representado por 20.000 acciones de A 1.- v/n c/u. 8) Directorio: de 1 a 5, con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Pres.: María Dolores Gómez. Vicep.: Julio César Luján Leidi. Direc.: Sup.: José Olimpio Gómez. 9) Al Presd.: o Vicep.: en forma indistinta. 10) 28/2/ de c/año.

Nº 89.548

LMV

SOCIEDAD ANONIMA

LMV S.A. Hace saber por un día que en la publicación de fecha 28/6/89, recibo Nº 59.676 los datos correctos son: Liliana Haydee Bombart, D.N.I. 6.192.564. 2) Escrit. del 21/4/89. 10) 30/6 de c/año.

Nº 89.541

L. R. 2 RADIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

L. R. 2 RADIO ARGENTINA S.A. 1) 13/11/1989. 2) Juan Carlos Carmuega, nacido el 13/11/1939, argentino, casado, empleado, D.N.I. 4.568.174, domiciliado en la calle Sarmiento 1135, P.B. Depto. 10; Rafael Domingo Alberto Fernández Rivas, argentino naturalizado, de 57 años, empleado, casado, L.E. 4.276.574, domiciliado en Juncal 1284, piso 4º "C" Cap. Federal y Silvia Freijo de 48 años, argentina, L.C. 4.236.230 comerciante, casada, domiciliada en Alsina 1495, piso 1, Cap. Fed. 3) L. R. 2 RADIO ARGENTINA S.A.". 3) Alsina 495, Piso 1º, Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación y explotación de licencias y servicios de radiodifusión (radial o televisiva) y servicios complementarios, la producción de programas de radiodifusión, y su comercialización ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ley 22.285, sus decretos reglamentarios y las disposiciones legales que en el futuro puedan reemplazar a las enunciadas. 6) Australes noventa mil). 7) La Dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio compuesto de dos a 5 miembros titulares por 2 años de mandato. Presidente o Vicepresidente en su caso la representación legal. 8) 3 Síndicos titulares y 2 suplentes con mandato por un año. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Presidente: Silvia Freijo; Vicepresidente: Juan Carlos Carmuega; Directores: Rafael Domingo Alberto Fernández Rivas y Domingo Alberto Fernández Rivas. Síndicos titulares: Ercilia Ana Siribelli; Eduardo Andrés Vello; Enrique Fidel Barbero. Síndicos suplentes: Jorge Horacio Sotelo, Patricia Mabel Simone y Néstor Rubén Digon.

El Autorizado
Nº 89.528

LOS CORRALES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y GANADERA

Por escritura pública Nº 75 del 22-11-89 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Acta 287 del 31-08-89 que resolvió reformar integramente el Estatuto Social: Denominación: LOS CORRALES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y GANADERA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde el 4/1/44. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permuta, y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, dentro o fuera de la República Argentina, pudiendo realizar toda clase de negocios, actos y operaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria en cualquiera de sus formas, inclusive la establecida en los regímenes impuestos por las leyes de propiedad horizontal. b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamiento, dedicándolos a la cría, invernada, capitalización y reproducción de ganado y/o la siembra, cosecha, cultivo de cereales y demás plantaciones en general. Explotación de haciendas y tambos. Realización de actividades de chacra. Forestación y reforestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 0,0155 representado por 15.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0,000001 c/u y de 1 voto c/u. Los accionistas tienen preferencia en suscribir nuevas acciones. Administración: 1 Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. El Directorio en su 1ra. sesión designa al presidente y vicepresidente. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: A 1.000. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Sede: Tucumán 1367, 6to. A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 89.584

LUBYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según instrumento público del 27-11-89 se resolvió la constitución de una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: LUBYCO S. A.. 2) Socios: TAGSA Transportadora y Almacenadora a Granel Sociedad Anónima Comercial y Financiera con sede social: Av. Leandro N. Alem 538, piso 21º, Cap., inscripta en el R.P.C. el 24-12-68, bajo el Nº 4821 F. 493 L. 65 T. A de Estatutos Nacionales, Jorge Alfredo Fagnani, arg., casado, contador, nacido el 7-9-49, L.E. 7.704.109, domiciliado en Maipú 1232, 7º "A" Cap., Horacio Daniel Márquez, arg., casado, licenciado, nacido el 1-4-43, L.E. Nº 4.415.587, domiciliado en Vergara 2050, Boulogne (P. Bs. As.), Jorge Enrique Macfarlane, arg., casado, licenciado, nacido el 26-11-39, L.E. Nº 4.300.569, domiciliado en Rómulo Naón 1865, Cap. Fed. y Carlos Enrique Fernández Löbbe, arg., casado, ingeniero, L.E. Nº 7.604.931, domiciliado en Blanco Encalada 3012, 17º "G", Cap. Fed., nacido el 5-7-47. 3) Sede social: 25 de Mayo 555, piso 21º Cap. Fed.. 4) Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y distribución de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, sus derivados y afines en todas sus fases, lubricantes y refrigerantes y productos, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y máquinas herramientas, relativas a la industria automotriz, petroquímica, naval, aérea, ferroviaria, vial y agrícola. Así como también la instalación de estaciones de servicios para la explotación comercial de los productos antes mencionados y la prestación de todos los servicios relacionados con todo tipo de automotores, incluyendo la compra, venta y distribución de productos accesorios para comercializar en dichas estaciones; 5) Capital: A 100.000 dividido en 1000, acciones ordinarias al portador de A 100 v/n de un voto c/u. 6) Administración: a cargo de un directorio constituido por 1 a 5 miembros con mandato por un año; 7) Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un año. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/ año. 9) Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P. de Comercio. 11) Presidente: Jorge Enrique Macfarlane; Vicepresidente: Horacio Daniel Márquez; Directores titulares: Jorge Alfredo Fagnani y Carlos Enrique Fernández Löbbe; Síndico titular: Hernán Eduardo González Gale, arg., abogado, viudo, nacido el 9-12-47, L.E. Nº 7.612.038, domiciliado en Av. de Mayo 676, Cap. y Síndico Suplente: Diana Cecilia Demaestri, arg., soltera, L.C. Nº 5.432.173, nacida el 21-8-46, domiciliada en Suipacha 774, piso 3º A Cap., abogada.

La Síndica Suplente
Nº 89.658

MANCHEGO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MANCHEGO HNOS. S. A.". Fecha Escritura: 24/8/1989. Socios: Ricardo Alberto Manchego, nacido el 19/12/1950, L.E. Nº 8.549.944; Alberto Dardo Manchego, nacido el 13/8/1952, D.N.I. Nº 10.395.492 y Manuel Manchego, nacido el 14/6/1917, L.E. Nº 0.649.090, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Tapalqué Nº 723, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de Frigoríficos industriales, mataderos y abastecimiento de carnes de todo tipo. b) Industriales: Mediante el faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne. Podrá además dedicarse al transporte en todas sus formas de los productos enunciados en los incisos a) y b). c) Importación y Exportación. Capital: A 300.000. Domicilio: Viamonte 1546, 3º, 301. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los socios. Directorio: Presidente: Alberto Dardo Manchego. Vicepresidente: Ricardo Alberto Manchego y Director Suplen-

te: Manuel Manchego. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As., Noviembre 30 de 1989.

El Autorizado
Nº 28.468

MANJARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 271 del 22-11-89. Accionistas: Pedro Ursino, italiano, 42 años, comerciante, casado, CIPF. 10.799.908, Viamonte 1364, Banfield, Victor Enrique Anglese, argentino, 37 años, comerciante, casado, DNI. 10.463.315, Suipacha 3435, Remedios de Escalada y Norberto Balbino Alvarez, argentino, 45 años, comerciante, casado, LE. 7.746.737, Pringles 1415/17, Lanús. Denominación: "MANJARES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, comercialización, financiación y distribución de pan, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, servicio de confitería, bar y salón de té y todo otro producto derivado de harinas, cereales y granos, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general, la importación y exportación de los mismos, así como de las maquinarias industriales y comerciales que requiera dicha actividad, y sus respectivos respuestos. Capital: ₳ 200.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-9. Presidente: Pedro Ursino; Vicepresidente: Victor Enrique Anglese; Director Suplente: Norberto Balbino Alvarez. Sede social: Uruguay 667, 4º, "A" Capital.

La Sociedad
Nº 89.519

MARIO JORGE RANDAZZO E HIJOS - FERRETERIA AERONAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/89 se constituyó "MARIO JORGE RANDAZZO E HIJOS - FERRETERIA AERONAUTICA S. A.". Socios: Mario Jorge Randazzo, nacido el 1/5/41, L.E. 7.710.239; Matilde Rosario Biviloni, nacida el 20/5/42, L.C. 4.456.912, ambos argentinos, casados, comerciantes; Mario Jorge Randazzo (h.) nacido el 18/3/67, D.N.I. 18.458.761 y Verónica Elizabeth Randazzo, nacida el 3/1/70, D.N.I. 21.474.195; argentinos, solteros y estudiantes, todos domiciliados en Vedania Mannwal 2998, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Sede social: Simbron 5233, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comerciales: Utilización de la aviación en cualquier fin comercial o científico, arrendamiento de aviones, aparatos y máquinas comercialización de aparatos, máquinas, productos, mercaderías o materias primas relacionadas con aviación y su importación, exportación y representación, compra, venta de equipos o productos industriales, maquinarias, herramientas y toda clase de materiales de transporte de comunicaciones científicas o electrónicas, constituir y contratar depósitos y almacenamiento de mercaderías de cualquier clase. Compra, venta, permuta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, bienes muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo, sin limitación ni restricción alguna. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. Industriales. Fabricación o reparación de materiales aeronáuticos de cualquier clase, índole o destino, industrialización y transformación de cualquier materia prima y la fabricación de cualquier elemento o producto destinado a la aeronáutica o su infraestructura y afines, sin limitación de ninguna especie, fabricación y representación de cualquier clase de elementos o productos relacionados con la aeronáutica, reparación y restauración de toda clase de aeronaves, sus repuestos, accesorios o cualquiera de sus partes componentes, como así también su montaje y armado y cualquier otra actividad afín. Fabricación y reparación de mercaderías, máquinas, accesorios, repuestos, bienes muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin limitación alguna; Financieras; Prestamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 20.000; Administración a cargo de los 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente: Mario Jorge Randazzo; Vicepresidente: Matilde Rosario Biviloni; Director Titular: Mario Jorge Randazzo (h.), Director Suplente: Verónica Elisabeth Randazzo.

La Autorizada
Nº 89.471

MASCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: MASCAM SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Eduardo Massolini, arg., nacido el 25/2/35, casado en 1º nupcias con Esther Nelly Alvarez, comerciante, L.E. 4.150.525, domiciliado en Rivadavia 6003, Cap. Fed., Horacio Cambours, arg., nacido el 15/3/40, casado en 1º nupcias con Elida Marta Napolitano, L.E. 4.307.765, comerciante, domiciliado en Ugarte 1548, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Cambours, arg., nacido el 6/5/38, casado en 1º nupcias con Teresa Pérez Peña, comerciante, L.E. 4.280.733, domiciliado en Tres de Febrero 1350 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Eduardo Massolini, arg., nacido el 22/11/64, soltero, comerciante, DNI 17.109.406, domiciliado en Rivadavia 6003, 7º p. Cap. Fed.; Hernán Cambours, arg., nacido el 28/6/66, comerciante, soltero, DNI 17.945.930, domiciliado en Tres de Febrero 1350, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Cambours, arg., soltero, nacido el 8/8/66, comerciante, DNI 17.820.111, domiciliado en Ugarte 1548, Olivos, Pcia. Bs. As.. Fecha Constitución: Esc. Nº 139 del 21/11/89 del Reg. Nº 1068 de Cap. Fed. Domicilio Social: Rivadavia Nº 6003, 7º p. Cap. Fed. Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería y cualquier rubro de la rama gastronómica. Duración: 50 años desde la fecha de inscripción. Capital: Doscientos mil australes, divididos en 20.000 acciones ordinarias al portador con 1 voto c/u. Aportados en la siguiente proporción: Héctor Eduardo Massolini: 9.800 acciones, o sea ₳ 98.000; Horacio Cambours: 6.172 acciones, o sea ₳ 61.720; Osvaldo Cambours: 3.428 acciones, o sea ₳ 34.280; Gustavo Eduardo Massolini: 200 acciones, o sea ₳ 2.000; Hernán Cambours: 200 acciones, o sea ₳ 2.000; y Alejandro Cambours: 200 acciones, o sea ₳ 2000. La administración y dirección: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 titulares y de igual o menor cantidad de suplentes que se incorporarán por orden de designación. La duración es de 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Massolini; Vice-Presidente: Horacio Cambours; Director Titular: Osvaldo Cambours; Directores Suplentes: Gustavo Eduardo Massolini y Hernán Cambours. El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha a la que se practicará balance.

La Apoderada
Nº 89.533

MAXPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Esc. 30 del 8-11-89. Escribana Marta E. C. Zelaya. Sede Social: Fitz Roy 1955, Capital. Socios: Alberto Orlando Laiño, arg., nacido el 27-5-56, DNI 12.273.706; Adriana Del Franco, arg., nacida 28-2-59, DNI 12.889.396, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Fitz Roy 1949, Capital. Objeto: actividades comerciales: mediante la elaboración, distribución, compra, venta, transporte, importación, exportación, representación, consignación y comisión de materias primas y productos alimenticios, frescos o envasados, en especial cremas heladas y golosinas, sus derivados y accesorios; así como la reparación, mantenimiento, guarda y compraventa de automotores y rodados, sus partes y accesorios; y en general, maquinarias, útiles y enseres de dicho ramo y la compraventa, importación y exportación de bienes relacionados con el objeto social. Constructora: mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas, de cualquier naturaleza, incluidas las comprendidas en las leyes y reglamentaciones del régimen de Propiedad Horizontal; pudiendo contratar locaciones de obras o de servicios y en general, realizar todos los trabajos del ramo de la construcción. Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras, por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de ₳ 1 valor nominal, cada una. Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto del nº de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, quienes durarán 3 ejercicios; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el mismo plazo y por orden de designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes, será obligatoria. La Representación Legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El Ejercicio Social cierra el 31 de octubre de c/ año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo dicha resolución, en el Reg. Público de Comercio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550, t.o. Dec. 841/84). Cuando por aumento del Capital, la sociedad quede comprendida en el inc. 2º, art. 299 Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Se designan para integrar el Primer Directorio: a: Presidente: Alberto Orlando Laiño; Vicepresidente: Adriana Del Franco y Director Suplente a: Néstor César Laiño, arg., nacido el 19-11-41, casado, comerciante, DNI 4.386.851, domiciliado en Sarandí 444 Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires.

La Escribana
Nº 85.958

NORCOM COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Waisbrod, nacido 24/1/36, casado, DNI. 4.179.202, domic. San Luis 2863; Juan Antonio Barberis, nacido 21/4/32, casado, LE. 4.511.571, domic. Cnel. Díaz 1875, 10º 31; Eduardo Hipólito Manfredi, nacido 14/8/39, casado, DNI 4.295.870, domic. Asunción 2817, 7º 30; Santiago Dajcz, nacido 12/12/38, casado, DNI. 4.285.419, domic. Av. del Libertador 5292, 2º piso; Noemí Clotilde Arteaga, nacida 19/5/46, soltera, DNI. 5.425.144, domic. Zabala 1788 piso 7º, argentinos, comerciantes, vecinos de Cap. Federal. 2) Constituida Esc. 851 del 28/11/89. 3) NORCOM COMERCIAL S. A. 4) Sede social: Corrientes 2835, Cuerpo A, piso 3º, depto. A, Cap. Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la elaboración, industrialización, fraccionamiento, aplicación, compra-venta, distribución y toda comercialización inclusive la representación, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, y respecto de artículos y productos químicos; de drogas de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales; de artículos y productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia. La importación y exportación de materia primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. El ejercicio de toda clase de representaciones, tanto nacionales como extranjeras, intermediación, mandatos, comisiones, gestiones en seguros navales, aéreos y marítimos. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 1.500.000, representado por 1.500 acciones al portador, ordinarias, valor nominal ₳ 1.000. Directorio: Pte. Fernando Waisbrod; Vicepte. Juan Antonio Barberis; Directores, Eduardo Hipólito Manfredi y Santiago Dajcz; y Director Suplente Noemí Clotilde Arteaga, mandato por 2 años. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación legal: Presidente o Vicepte., en su caso. 11) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 89.535

NUEVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Avelino Lombardero, 59 años, C. I. P. F. 5.350.655, y María Genoveva Villanueva López de Lombardero, 51 años, C. I. P. F. 8.428.333, ambos españoles, casados, comerciantes y domiciliados en Emilio Mitre 854 de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 144, Fº 389, del 20-11-89, Registro 722 de Capital Federal. 3) Domicilio: Emilio Mitre 854 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Asesoramiento: Mediante el asesoramiento contable, económico y financiero para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; pudiendo además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 3.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Avelino Lombardero. Director Suplente: María Genoveva Villa Nueva López de Lombardero. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 89.579

PETRO TANK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28 de noviembre de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1033 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificó el artículo 5º de los estatutos sociales de PETRO TANK S. A., estableciéndose que la cesión o transferencia de acciones debe ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades navieras, con una anticipación de 20 días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuare por instrumento privado dentro de los 5 días de su fecha.

El Escribano
Nº 89.617

PLUSART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Pernumian, casado, 24/4/66, comerciante, DNI. 17.742.705, Estado de Israel 4280; y Juan Carlos Lecuona, soltero, 30/7/56, artista plástico, DNI. 12.369.972, Thames 1427, ambos argentinos y domiciliados en la Capital Federal. 2) 20/11/89. 3) PLUSART S. A. 4) Estado de Israel 4280, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 500.000. 7) Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de obras de arte; b) Servicios: El asesoramiento a personas e instituciones en lo relativo a las actividades mencionadas en el apartado anterior. La organización de muestras, exposiciones y concursos de arte; su promoción y difusión; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8) Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros, por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de Cierre del ejercicio. 31 de Octubre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Aldo Pernumian; Director Suplente: Juan Carlos Lecuona.

El Apoderado
Nº 89.465

POSADA DEL ANTEQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 24/11/89. Socios: Marcelo Oscar Ricardi, argentino, divorciado, nacido 25/7/53, abogado, D. N. I. 11.092.334, domicilio en Av. Rivadavia 1823, piso 8º; Enrique Martín Anguita, argentino, divorciado, nacido 4/8/43, empresario, L. E. 4.415.734, domicilio en Esmeralda 672, piso 4º; Alberto Jalil, argentino, soltero, nacido 26/8/63, empresario, D. N. I. 16.558.575, domicilio en Av. Pueyrredón 834, piso 4º; y Jorge Muzykanski, argentino, divorciado, nacido 23/6/49, empresario, L. E. 7.837.051, domicilio en Esmeralda 672, piso 4º, todos en Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción y explotación comercial de edificios, complejos, y demás insta-

laciones destinadas a hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedajes; c) Instalación y explotación, ya sea que formen parte de complejos hoteleros o en forma independiente de restaurantes, bares, confiterías discotecas, salones de fiestas, convenciones, teatros y cines; d) Instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, y/o casas o clínicas de descanso. Ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos; e) explotación de toda actividad forestal tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo o solamente alguna de ellas, compra, venta, importación, exportación, consignación distribución, depósito y transporte. Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: directorio de 2 a 5 titulares, por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio: cierra el 31/12 de cada año. Sede social: calle Esmeralda 672, piso 4º, Cap. Fed. Presidente: Jorge Muzykanski; Vicepresidente: Marcelo Oscar Ricardi; Director: Alberto Jalif; Director suplente: Enrique Martín Anguita.

La Escribana
Nº 89.507

PROSOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Escritura Nº 319 del 23/11/89. Socios: Aldo César Ferrari, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1947, comerciante, L.E. 7.603.672, domicilio Lavalle Nº 1354, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Carlos Horacio Mastrovito, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20 de diciembre de 1947, C.N.I. 4.705.726, domicilio Cuba Nº 1960. Denominación: PROSOY S. A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán Nº 348, 7º. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies, cerealeras y oleaginosas, realizando el ciclo integral de siembras y producción. b) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas. c) Industrialización, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de aceites, productos y subproductos derivados de cereales y oleaginosas, en especial proteína de soja y sus derivados. d) Compra, venta permuta o alquiler o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, distribución, consignación, importación, exportación, de semillas en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas de cereales y oleaginosas, y de todo producto o subproducto elaborado o semielaborado que se relacione con su objeto social. Capital : Cien mil australes. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Aldo César Ferrari. Vicepresidente: Carlos Horacio Mastrovito. Director Suplente: María Inés Felisa Cereijo.

La Escribana
Nº 89.531

PROPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 804, Folio 2071, pasada ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato, Reg. 73., Cap. Fed., con fecha 29.11.89 se protocolizó el acuerdo definitivo de fusión, cuyo compromiso previo se firmó el 29.9.89, por el cual Chacofi S.A.C.F.I. incorporó a Sinbra S. A., con simultánea escisión y creación de la nueva sociedad escisionaria PROPTON S. A. Se deja constancia que el compromiso previo y los estatutos de la nueva sociedad se aprobaron en las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades del 29.9.89. Los datos del Art. 10 Ley de Sociedades son: a. Accionistas: a. María Esther Feldmann de Tonconogy, argentina, viuda, 71 años de edad, empresaria, domiciliada en Figueroa Alcorta 3010, Piso 13º, Capital Federal, L.C. Nº 3.078.419; b. Sergio Enrique Tonconogy, argentino, casado, 43 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Elertondo 1047, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.544.056; c. Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado, de 47 años de edad, arquitecto, domiciliado en Galileo 2435, Piso 13º "B", Capital Federal; L.E. Nº 4.384.413; 2. Denominación: PROPTON S. A.; 3. Domicilio: ciudad de Buenos Aires; 4. Sede social: Lavalle 120, Piso 3º, Capital Federal; 5. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de propiedad horizontal. b) De construcción: construcción de edificios, toda clase de obras públicas y privadas, así como la realización, con el concurso de los pertinentes profesionales habilitados, de trabajos de ingeniería civil e hidráulica. c) De inversión: compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el estatuto autorizan; 6. Duración: Hasta el 31 de Julio del año 2000; 7. Capital: ₳ 500.000, dividido en dos clases, "A" y "B", de ₳ 250.000 cada una. 8. Integrantes de los órganos de administración y fiscalización: Directora Unica Titular: María Esther Feldman de Tonconogy, Director Suplente: Raúl Horacio Lier, Síndico Titular: Dr. Carlos L. Ferrer, Síndico Suplente: Dr. Arnoldo R. Bartfeld.; 9. Representación legal: el Presidente, o el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en su caso; 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Abogado Apoderado
Nº 89.566

RAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura pública del 12/12/86, ha sido protocolizada acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "RAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA", celebrada el 31/10/86 que resolvió aumentar su capital a la suma de ₳ 340.000, mediante la emisión de 340.000 acciones nominativas no endosables de ₳ V.N. 1,00 de 5 votos c/u, destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742, se resolvió asimismo, reducir el capital a la suma de ₳ 200.000 con la siguiente modificación del Art. 4º y la reforma de los estatutos, cuyos artículos modificados se transcriben a continuación: Artículo 1º: La sociedad se denomina "RAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, puede instalar agencias, sucursales, establecimientos, cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo 3º: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales y Constructora: Mediante la construcción de hoteles, la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, fueren arquitectónicas hidráulicas, sanitarias, instalaciones de gas y electricidad, puentes, caminos, canalizaciones, obras ferroviarias y en estaciones aéreas, edificios y barrios de vivienda y cualquier obra de ingeniería que conviniera con intervención de profesionales matriculados en la materia cuando las normas en la materia lo requieran. Podrá asimismo fabricar máquinas y equipos, partes, repuestos y herramientas que se utilicen en tales tareas. Comerciales: Mediante la explotación de hoteles propios o de terceros, la compra y venta de todos los elementos utilizados en el desenvolvimiento de hoteles, como así también de automotores, máquinas, equipos, partes, elementos, repuestos, herramientas y materias primas utilizados en la construcción, inclusive patentes de invención nacionales o extranjeras. La importación, exportación y distribución de toda clase de maquinarias, repuestos, productos y materias primas. La sociedad podrá tener comisiones, consignaciones, y mandatos de personas, empresas o sociedades en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, refacción, aplicación, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive de barrios de vivienda y las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y llevar a cabo loteos y urbanizaciones. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 V.N. c/u y de 5 votos c/u.

El Escribano
Nº 89.597

RIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 836 del 25-11-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-9-88; "RIBE S. A.", aumenta el capital social de la suma de ₳ 3000 a la suma de ₳ 400.000 y modifica el Art. 3º en tal sentido. Domingo Mangone, L.E. 4.221.360.

Nº 85.947

RICHFERR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Ofelia Muzio, argentina, nacida el 7/7/27, viuda, LC. 1.218.726, comerciante, con el domicilio en la calle Jorge 148 de la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires, Virginia Ferreiro Rivas, española, nacida el 30/3/45, casada, CI. 6.325.082 PF comerciante, con el domicilio en la calle Gallo 2065 de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Constitución por escritura pública el 21/11/89, Denominación: RICHFERR SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio: Av. Cabildo 3092 piso 12 "D" Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, consignación de toda clase de vehículos, sus repuestos y accesorios. La locación de los mismos. Explotación de taxis, remises, taller integral de automotores y la realización de todos los servicios conexos con el ramo automotor. Explotación de estaciones de servicio. Capital Social: Australes 1.000.000.- se integra en este acto el 25%. Participación: Cada socia el 50%. Directorio: Presidente: Dolores Ferreiro Rivas, española, nacida el 8/7/47 soltera, comerciante, CI 6.384.913 con el domicilio en la calle Guevara 179 dto. 2 de esta Capital Federal. Vicepresidente: Jorge Alredo Richar, argentino, nacido el 24/9/53, soltero, comerciante, DNI 10.924.964 con el domicilio en la calle Guevara 179 dto. 2 de esta Capital. Directores suplentes: María Ofelia Muzio y Virginia Ferreiro Rivas. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Contador
Nº 89.513

RIMMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 226 del 18-10-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-10-88; "RIMMOL S. A.", modifica los siguientes Arts.: 11º: Se prescinde de sindicatura de conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el Art. 55 de la citada ley; 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá en los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Apoderado
Nº 85.944

ROMVER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Manuel Rodríguez Gutiérrez, español, comerciante, titular del Pasaporte de España Nº 184/86, casado en primeras nupcias con Herminia López, nacido el 7 de setiembre de 1933, domiciliado en la calle San Martín Nº 839, P.B. y Emilio Gómez Goe, español, comerciante, titular del Pasaporte de España Nº 35934612, casado en primeras nupcias con Isabel Laguna Muñoz, domiciliado en San Martín 839, P.B., ambos hábiles. 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 28 de noviembre de 1989, pasada al Fº 945, bajo el Nº 428 ante el Escribano Emilio A. Picasso, titular del Registro Nº 68 de Cap. Fed. 3º) Denominación: "ROMVER S. A.". 4º) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín Nº 839, piso bajo. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Forestal: Mediante la plantación, explotación de bosques. Maderera: Mediante el comercio de la madera en todos sus aspectos. Pesquera: Mediante toda clase de negocios relacionados con la industria y el comercio de la pesca. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de elementos relacionados con la industria pesquera y maderera. 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Doscientos Mil y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción. 8º) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se designa para integrar el Directorio. Presidente: Manuel Rodríguez Gutiérrez. Director Suplente: Emilio Gómez Goe. En cuanto a la sindicatura, se prescinde conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. El término de su elección será de tres ejercicios. 9º) Organización de la representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) Fecha de Cierre del Balance: El 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 89.638

S. A. P. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angelo Ventura, 12/6/1946, italiano, soltero, empresario, Uriburu 1230, 10º p, "F", Cap. Fed., pasaporte italiano 190.779; Luis Alberto Imas, 24/11/1945, casado, arg., abogado, Aranguren 3975, Cap. Fed., DNI. 7.574.075; Giovanni Battista Ventura, 2/11/1944, soltero, italiano, empresario, Juncal 1675, P. B. "D", Cap. Fed., certificado residencia 48.620-2/82 y Carmen Susana Guvernievicz, 8/6/1951, casada, arg., comerciante, Río Negro 6440, Cap. Fed., DNI. 11.280.437. 2) Escritura 16/11/1989. 4) Paraguay 1307, P. B., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: Comerciales: compra, venta, comisión y/o consignación de cueros frescos, salados y/o terminados; artículos de marroquinería y calzados en general, sus accesorios, repuestos, insumos y/o componentes. Maquinarias y herramientas de la industria del cuero. Importación Exportación: Representaciones y mandatos - Industriales: fabricación de indumentaria, calzados y artículos de cuero en general. Curtiembre. Financiera: operaciones de tal tipo con exclusión de las previstas en la Ley entidades financieras - 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 400.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Imas; Vicepresidente: Daniel Adolfo Cohen Imach; Director Suplente: Jorge Tula - 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 octubre.

El Autorizado
Nº 89.634

TECNIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 2/1/89 se amplió el objeto social, modificándose el Art. 3º del Estatuto con este texto: "La Sociedad tiene por objeto... las siguientes actividades: La fabricación y/o producción y/o combinación de productos químicos y/o bioquímicos para ser utilizados como productos terminales y/o integrantes y/o componentes de otros productos cualquiera sea la industria utilitaria. Los mencionados productos químicos y/o bioquímicos serán los obtenidos por desarrollo de investigaciones y/o fórmulas propias y/o de terceros que requieran la elaboración y/o obtención de los productos, la compra y venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de productos químicos y/o bioquímicos. Podrá asimismo actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fueren del país o del exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, debiendo ajustar su funcionamiento a las disposiciones correspondientes a los organismos frente a los cuales habrá de actuar e inscribirse. "Además en Asamblea Extraordinaria del 31/8/89 se amplió el capital social de ₳ 50.000.- a ₳ 350.000.-, mediante emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, destinadas a la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas a la Sociedad, modificándose el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 89.622

TEC-SER

SOCIEDAD ANONIMA

TEC-SER S. A.; Escritura Nº 91 del 18/10/89; Héctor Gustavo Sorgente, soltero, 27 años, DNI 14.618.319, Emilio Lamarca 5351, Capital; Alejandro Imperiales, soltero, 27 años, DNI 14.618.320, Cuenca 5453; 1º P. "2", Capital; y Guillermo Héctor Guzman, casado, 30 años, DNI 12.434.082, Bauness 2396, 7º p. B, Capital, todos argentinos, y comerciantes; "TEC-SER S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, de equipos de procesamiento electrónico de datos y máquinas de oficina, nuevos y/o usados; compraventa de repuestos, accesorios y todo tipo de suministros, papel, cintas disquettes, para equipos de computación y máquinas de oficinas; servicio técnico y reparaciones para equipos de procesamiento de datos y máquinas de oficinas, fabricación y/o fraccionamiento de repuestos, accesorios y suministros, para equipos de computación y máquinas de oficinas; e impresión de formularios continuos; Cap.: ₳ 600.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/8; Presidente; Guillermo Héctor Guzman; Vicepresidente: Daniel Alberto Peric, divorciado, argentino, 32 años, comerciante, DNI 12.705.539, Lamadrid 245, Villa Ballester; Director suplente: Alejandro Imperiales; Sede social: Mariano Acha 3989, Capital.

El Apoderado
Nº 85.955

TEJEDURIA CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

TEJEDURIA CONDE S. A.; Escritura Nº 152 del 14/8/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/88; "TEJEDURIA CONDE S. A.", aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de ₳ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una, valor nominal ₳ 1, cada acción; 9º: Garantía: ₳ 1.000.- Domingo Mangone, LE 4.221.360.

Nº 85.946

TONOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que TONOCA S. A., por Asamblea del 15/6/89 aumentó el capital a ₳ 250.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 10 y 1 voto c/u y reformó el Art. 4º de los Estatutos así: Artículo 4º: El Capital social es de 250.000 australes, representado por 25.000 acciones de diez australes valor nominal y de un voto cada una.

El Escribano
Nº 89.460

TRANSMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Valentín Barchi, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 7.961.946 y Eduardo Aníbal Barchi, argentino, casado 45 años, comerciante, DNI 4.426.330, domiciliados en la calle Lavalle 442, Capital. 2) TRANSMIN S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de navegación, transporte de personas, mercaderías, efectos y cargas de toda clase, nacional y/o internacional, la compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general; la compra, venta, arrendamiento y explotación de buques,barcazas, y remolcadores, muelles, depósitos e instalaciones portuarias de toda clase y la explotación de concesiones de todo género. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 1.000.000.- 6) 30/9 de cada año. 7) Directorio y Administración: 1 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, mandato 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Enrique Valentín Barchi, Director Suplente: Eduardo Aníbal Barchi. 9) Domicilio: Lavalle 442, 8 p. Cap. Constit. 9/11/89.

El Autorizado
Nº89.668

VANGUARDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis José Hollrigl, viudo, 74 años, LE. 1.493.641, Pte. Perón 660, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Javier Alfredo D'Agostino, soltero, 24 años, DNI. 17.359.301, Martín Rodriguez 474 de Victoria, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos comerciantes y Andrea Mariana D'Agostino, soltera, estudiante, 22 años, DNI. 18.284.417, Edison 3200 de Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 10/11/89. 3) VANGUARDIA S. A. 4) Av. Belgrano 535, pso. 6, Of. A, Cap. 5) Compra, venta, distribución, representación, promoción, consignación, gestiones y negocios, mandatos, corretaje, de combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas aditivos y/o productos derivados de las industrias petrolíferas y petroquímicas, proyecto, diseño, construcción, fabricación, locación, administración, montaje, explotación, reparación, mantenimiento, compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, gestiones de negocios de instalaciones terrestres o acuáticas, fijas o móviles destinadas a la comercialización, provisión y/o abastecimiento de productos relacionados con su objeto social; maquinarias, herramientas, elementos, de control, medición, protección, seguridad para el ámbito terrestre, marítimo, fluvial, lacustre y/o aéreo relacionado con el objeto social. La sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, todo ello relacionado con su objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes frutos y productos permitidos por las leyes en vigencia. Mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, intermediación, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, como así también todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a personas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compra-venta de acciones bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 900.000 representado por 900.000 acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Representación a cargo del Presidente o del Vice en forma indistinta. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Javier Alfredo D'Agostino, Vice.: Luis José Hollrigl y Direc. Sup.: Andrea Mariana D'Agostino.

Nº 89.547

VILLA TERESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 342 del 27/11/89; Raúl Eliseo Ródenas, argentino, nacido el 5 de Junio de 1922, casado, comerciante, L. E. Nº 1.903.612, con domicilio en Rivadavia 2057, P. B. "H", Capital; Liliana Beatriz Ródenas de Botto, argentina, nacida el 16 de Octubre de 1956, casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.792.628, con domicilio en San Benito de Palermo 1661, Capital Federal; Beatriz Magdalena Mugherli de Ródenas, argentina, nacida el 15 de Mayo de 1930, casada, comerciante, L. C. Nº 5.056.019, domiciliada en Rivadavia 2057, P. B. "H", Capital Federal; Hugo Walter Ródenas, argentino, nacido el 16 de marzo de 1954, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.949.783, con domicilio en Galarza 1101, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; Esteban Miguel Liaco, argentino, nacido el 19 de mayo de 1928, soltero, comerciante, C. I. Nº 2.650.996, P. F., con domicilio en Ayacucho 208, P. 5º, "C", Capital Federal; Héctor Antonio Caratozzolo, argentino, nacido el 16 de mayo de 1937, casado, comerciante, C. I. Nº 3.843.349, P. F., domiciliado en Chacabuco 1384, P 3º "C", Capital Federal; y Julio Ereneto Rosadas, argentino, nacido el 22 de Junio de 1934, soltero, comerciante, C. I. Nº 3.423.381, P. F., con domicilio en Alsina 1289, P 2º "G", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada VILLA TERESA S. A., con domicilio en Rivadavia 2057, P. B. "H", Capital Federal, con un plazo de duración de 99 años, para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, granja o tambo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de ₳ 1.400.000,00 (australes un millón cuatrocientos mil). El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura sujetándose a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de la materia. Son designados para integrar el Directorio: Presidente, Raúl Eliseo Ródenas;Vicepresidente: Esteban Miguel Liaco; Director Suplente, Hugo Walter Ródenas.

El Apoderado
Nº 89.669

VITA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Miguel Angel Vita, argentino, nacido el 26/12/1949, casado, industrial, L. E. Nº 8.118.152, Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Provincia de Buenos Aires; Elida Ester Pablo, argentina, nacida el 21/3/1949, casada, comerciante, L. C. Nº 6.155.195, Bernardo de Irigoyen 1631, Florida, Provincia de Buenos Aires; 2º) "VITA VIAL S. A."; 3º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1.438, 6º Piso, Of. "S"; 4º) 4 de Octubre de 1989; 5º) Industrial: Mediante transformación, elaboración, producción, industrialización y fabricación de productos y subproductos relacionados con las industrias químicas, plásticas, textil, metalúrgicas, maderas y de la construcción; b) Comercial: Mediante la comisión consignación, representación, compra, venta, importación, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial la comercialización de materiales, equipos, y máquinas para la construcción de caminos, movimientos de tierra. c) Constructora: Construcción, pavimentación, mantenimiento de rutas, caminos y autopistas, excavaciones rellenos, nivelación, aplanado y en especial toda clase de obras viales; 6º) 99 años.; 7º) ₳ 100.000.-; 8º) Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura privada; 9º) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente; Miguel Angel Vita, Vicepresidente: Elida Ester Pablo; Director Suplente: Pedro Jorge Velazquez, argentino, casado, nacido el 13/5/1922. comerciante, D. N. I. Nº 2.647.558, Av. Marco Avellaneda 1104, Remedios Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 31 de Mayo de cada año..

El Apoderado
Nº 88.006

XANDRE

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As., a 3/10/89, entre Fernando Javier Pérez Koch, argent., divorciado, comer., nacido 5/8/58, DNI. 12.344.905, domic. Arenales 1818 Florida Bs. As.; y Eva Norma Arce, argent., soltera, comerc., nacida 15/11/50, LC. 4.795.135, domic., Olazabal 3650, 10 "B", Capital, resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "XANDRE S. A.". Domicilio: Av. Sáenz 84, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución mayorista y minorista de productos comestibles, artículos de limpieza, del hogar y de bazar. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000.- representado por 100.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,- V/N cada una y con derecho a 1 voto. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 ejerc. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Fernando Javier Pérez Koch y Director Supl. Eva Norma Arce. Cierre Ejerc.: 31/12.

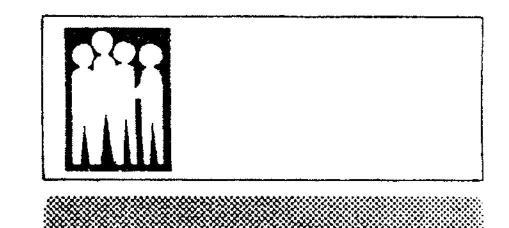
La Autorizada
Nº 89.657

X-PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, del 3 de noviembre de 1989, elevada a escritura pública el 23 de noviembre de 1989, Escribano: Carlos H. Scala, Fº 495, Reg. Not. 562 Cap. Fed., la sociedad "X-PRESS S. A." reformó los Artículos: Séptimo, Décimo, Décimosegundo y Décimotercero de los estatutos sociales. Conforme Artículo Séptimo, Organo de Administración: integrado por 2 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio, nombrados uno por la categoría accionaria "A"; y uno por la categoría accionaria "B", debiendo designar un Director Suplente, por el mismo término. Según Artículo décimo: Prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 89.562



Contratos de S.R.L.



AGROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 365 del 20/11/1989, "AGROPOL S.R.L." aumentó su capital a ₳ 1.500.000 e ingresó como nuevo socio Esmeraldo Chamorro, argentino 30/8/1935, DNI 4.160.850, casado, ingeniero, Av. Entre Ríos 1243 piso 5º "D" Capital Federal, se modifica el artículo 4º fijando el capital en ₳ 1.500.000 representado por 1.500.000 cuotas suscriptas en partes iguales por los tres socios Leandro Ezequiel Alonso, Alfredo Alonso y Esmeraldo Chamorro. Se integra hasta el 25% del capital o sea ₳ 361.250 resto plazo de Ley. Queden designados gerentes los tres socios.

La Apoderada
Nº 89.524

ALFA SEGURO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 28/08/89, se constituyó "ALFA SEGURO EMPRESARIO S.R.L." Socios: Mirta Rosario Revuelta, arg., casada, empresaria, L.C. 5.103.897, Larrazábal 1197 Cap. y Carlos Alberto Soro, arg. casado, comisario (R), L.E. Nº 4.268.354, Lavalle 397 P. 6º Ofic. 12, Cap. Duración 20 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: "vigilancia o custodia de personas, de lugares y de bienes dentro y fuera de inmuebles" Capital ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas por Mirta Rosario Revuelta y Carlos Alberto Soro. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Sede: Lavalle 397 Piso 6º Oficina 12 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 89.609

ALFA TECNOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-11-89; Carlos Alberto Salgado Sarria, comerciante, 28 años, DNI 14.027.403, Av. La Plata 611, 7º p. C Capital; Carlos Isaac Cohen, médico, 27 años, DNI 14.611.300, Federico Lacroze 2364, 2º P-B, Capital; y Juan Carlos Janocko, docente 30 años, DNI 13.656.874, Av. Jujuy 268, 2º J, Capital, todos argentinos, solteros; "ALFA TECNOMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo 99 años; Obj.: Compra, venta y distribución de equipos, instrumental, material descartable, prótesis, ortesis y todo otro tipo de elementos para uso en medicina humana, medicina veterinaria y/o investigación; Importar y exportar; Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras; Cap. ₳ 105.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, salvo para emitir cheques y solicitar créditos, para los que se requiere la firma de por lo menos 2 de ellos; Designación de gerentes cada año; Cierre 31-12. Sede legal: Av. Santa Fe 2517, PB. Loc. 29 Capital.

El Apoderado
Nº 85.945

ALFREDO AMOS AMADUZZI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/7/89 suscripto en Lobos, Provincia de Buenos Aires, los socios don Carlos Amos Amaduzzi, María del Rosario Amaduzzi, Alberto Alfredo Amaduzzi y Angélica Haydee Juan de Amaduzzi, únicos componentes de "ALFREDO AMOS AMADUZZI e HIJOS S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/81, bajo el Nº 4.551 Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido los siguientes: 1) Cambiar el artículo primero del contrato original, por el siguiente texto: Primera: la sociedad continuará girando bajo la denominación de "ALFREDO AMOS AMADUZZI e HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social en calle Díaz Vélez 3942 Dpto. "9" de Capital Federal; por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. 2) Prorrogar por el término de cuarenta años más a partir del día 4 de Abril de 1974 la duración del contrato social.

El Autorizado
Nº 89.463

ANIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Mariano Asencio, argentino, casado, nacido el 7 de Julio de 1952, comerciante, D.N.I.Nº 10.369.619, Sucre 2040, 3º "B", de Capital Federal; Marcelo Claudio Rizzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Octubre de 1964, D.N.I. Nº 14.923.720, Libertad 2081, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2º) "ANIMA S.R.L."; 3º) 7/11/1989; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sucre 2040, Piso 3º, Dto. "B"; 5º) Comercial: La compra, venta, consignación y distribución de ropas, prendas, de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas, tejidos naturales o artificiales, hilados y demás materias primas necesarias para la industria de la indumentaria; Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras naturales o artificiales, fibras textiles, hilados y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas; Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; 6º) Cincuenta años; 7º) ₳ 20.000. 8º) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Mariano Asencio, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado; 9º) 30 de septiembre de 1989.

El Apoderado
Nº 88.005

BEIRO NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Hace Saber por un Día: Socios Norberto Gomez argentino soltero comerciante nacido 5/9/1957 D.N.I. 13.505.061. Domiciliado Nueva York 4639, Capital, Juan Colonna, argentino, casado, comerciante, nacido 28/4/1935, con L.E. Nº 4.148.081 domiciliado Lautaro 528, 7º, "B" Capital Manuel Rogelio Gomez, argentino casado, comerciante, nacido 4/1/1936 L.E. 5.604.450 domiciliado Sarmiento 3301 Capital; 2º, 30 de agosto de 1988, 3º BEIRO NEGOCIOS S.R.L. 4º Av. Francisco Beiro 4381, Capital, 5º Por cuenta propia, de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades; a) Comerciales: Compra venta distribución-permuta, importación-exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automoviles, camiones, motos, motonetas, sus repuestos y accesorios y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la industria automotriz. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b)Inmobiliarias: Compra venta permuta construcciones de inmuebles, incluso por régimen horizontal, compra venta y permuta de fondos de comercio y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la actividad inmobiliaria respecto de lo suscripto precedentemente, el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos c) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades comerciales, e inmobiliarias. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18061 y toda otra que requiera el concurso público. 6º 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio, 7º ₳ 6.000. 8º y 9º. Administración representación legal y uso firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el termino de 5 ejercicios siendo reelegibles. En este acto designan gerentes a Norberto Gomez, Juan Colonna y Manuel Rogelio Gomez. 10º 31 de Junio de c/año.

El Autorizado
Nº 85.959

BELANCRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Laura B. Belloso, nacida 5/12/67 DNI 18.218.020 y Alicia B. Perez 25/7/43 DNI 4.737.724; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en : Basavilbaso 1858: Lanus E. : por documento 30/10/89, constituyeron la sociedad BELANCRIL SRL; domicilio Castro 957 Capital; duración 30 años Objeto: Fabricación y Comercialización de Hilados, Mercería en gral: Importación y Exportación. Capital: 50.000; Administración y gerencia: ambas socias Uso de firma: indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Socia
Nº 89.627

BIT BYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Hugo Cardey, comerciante, argentino, casado, 49 años de edad, L.E. 4.310.612, domiciliado en Charcas 4473, 5º "A", Capital Federal; Lucio Miguel Bernasconi, comerciante, argentino, casado, 37 años de edad, DNI 10.886.276, domiciliado en Warnes 2110, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y el señor Salomón Sergio Romano, comerciante, argentino, soltero, 26 años de edad, DNI 16.762.362 domiciliado en 3 de Febrero 1654, P. 13, Capital Federal. 2º) Constitución: 28 de setiembre de 1989; 3º) Denominación: BIT BYTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Pueyrredón 538, 5º "A", Capital Federal. 5º) Objeto: Venta, servicio técnico y reparación de computadoras e importación y exportación de máquinas de contabilidad, calcular, de escribir, computadoras, equipos periféricos y todos sus repuestos, accesorios, formularios, papelería y afines, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6º) Duración: 10 años. 7º) Capital Social: ₳ 15.000. 8º) Administración y Fiscalización: Hugo Cardey, Lucio Miguel Bernasconi y Salomón Sergio Romano, en su carácter de gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio-Gerente
Nº 89.496

BLACK EAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTITUCION

Se hace saber que el 28/9/89 se constituyó por instrumento privado con firmas certificadas BLACK EAGLE S.R.L.. Socios: Miguel Alberto Pascuzzi, argentino, soltero, nacido el 1/1/60, ingeniero electrónico, DNI.13.617.385, domiciliado en Espora 42, 3 piso, depto. 5 Ramos Mejía; y Osvaldo Luis Enterrio, argentino, soltero, nacido el 12/8/45, comerciante, LE 7.759.725, domiciliado en Caaguazú 1229, Lanús Este. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Maipú 216, 1 piso "E" Capital. Objeto: Diseño y fabricación de productos electrónicos para la seguridad y defensa, la importación de insumos necesarios para la fabricación de dichos productos y la exportación de los productos terminados. Capital: ₳ 100.000 divididos en cuotas de ₳ 1 cada una. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios designados gerentes por el término de cinco ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 89.482

BRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 313 del 17 de noviembre 1989 se modificaron los artículos segundo y cuarto del Estatuto quedando redactados de la siguiente manera. Segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Cuarto: El Capital Social es de novecientos mil australes dividido en Mil cuotas de novecientos australes cada una perteneciendo 334 cuotas a don Fernando Guillermo Sanjurjo; 333 cuotas a don Ricardo Luis Barrera y 333 cuotas a don Carlos Angel Rossi.

El Autorizado
Nº 89.600

CAEP-CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Delia Norma Sanguineti de Saggese, casada, 58 años, arg., docente, dom. Av. Rivadavia 5162, 5º "B", Cap. Fed., LC 0.366.807; María Cristina Vesco de Carranza, 48 años, arg., docente, dom. Tomás de Anchorena 1371, 4º 10, Cap. Fed., LC 4.107 941; María Isabel Alvarez de Ludueña, casada, 48 años, arg., docente, dom. Tomás de Anchorena 1371, 4º "10", Cap. Fed., LC 4.107.941; María Isabel Alvarez de Ludueña, casada, 50 años, arg., docente, dom. Yerbal 450, 3º "A", Cap. Fed., DNI 3.786.045; Fanny Alicia Greiding de Knopoff, casada, 48 años, arg., docente, dom. Saraza 5525 Cap. Fed., DNI 4.211.620; Lucrecia Delia Iglesias, soltera, 61 años, arg., docente, dom. Av. San Juan 3206, 3º "H", Cap. Fed., DNI 0.470.854; 2º) Inst. Priv. 24/11/89; 3º) CAEP-CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Azcuénaga 767, 8º, "84", Cap. Fed.; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ofrecer servicios de formación, asistencia, investigación y producción educativa, destinados a instituciones educacionales y otras organizaciones o personas; 6º) 10 años desde su inscrip. Reg. Púb. de Comercio; 7º) ₳ 5.000, 8º) A cargo de los socios-gerentes por 2 ejercicios; 9º) Dos cualesquiera de ellos con firma y representación legal en forma conjunta; 10º) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 89.525

CITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6/9/1989 se constituyó CITTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre Nicolás Antenucci, argentino, comerciante, 36 años, DNI 10.619.908, casado, Ecuador 1272, Capital y Antonio Taballi, argentino, 32 años, soltero, comerciante, Nazar 1655, Avellaneda, Prov. Bs. Aires; Domicilio: Ecuador 1272, Capital; Plazo: 5 años; Objeto: la explotación y comercialización de indumentaria masculina y femenina, zapatos y carteras en general y camperas en particular, todos ellos elaborados en telas naturales y sintéticas y cuero, inclusive importación y exportación; Capital: ₳ 300.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000. Administración: A cargo de los socios que son gerentes, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente; Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Nicolás Antenucci, Socio Gerente. DNI 10.619.908.

Nº 89.484

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Adolfo Carlos Martul, 33 años, casado, arg., Contador Público, DNI 12.728.003 Dr. E. Finochietto 1256 2P Cap. Fed.; Celia Noemí Cajide, 32 años, casada, arg. Contadora Pública, DNI 13.638.221, Tucumán 651 San Martín, PBA; 2º) 2/10/89; 3º) COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS S. R. L.; 4º) Av. Corrientes 1463 6P 17 Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, a la importación y exportación de bienes y servicios, así como efectuar representaciones, consignaciones, y contratos de transferencia de tecnología, tanto en el país como en el extranjero; 6º) 10 años; 7º) ₳ 300.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 10.000. 8º) Socios Gerentes por un ejercicio. Celia Noemí Cajide y Adolfo Carlos Martul; 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta; 10º) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 89.643

COMPLEJO HIDROTERMAL Y RECREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/10/89; Se produce en "COMPLEJO HIDROTERMAL Y RECREATIVO S. R. L."; Aldo Enrique Presa, cede y transfiere a Aida del Tránsito Díaz, argentina, soltera, comerciante, 48 años, DNI 9.987.822, Echeverría 1632, 2º Piso "A", Capital; sus 3.500 cuotas de capital por la suma de ₳ 3.500, renuncia a su cargo de gerente; Se resuelve designar gerentes a Aida del Tránsito Díaz y a Luisa Beatriz Barghini Mac Cormack, por 2 ejercicios y establecer sede social en Vuelta de Obligado 2722, 8º "A", Capital; Domingo Mangone LE 4.221.360.

Nº 85.948

CONFECCIONES TITOPERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 195 del 28/11/1988. Socios: Nilda Andrea Perticone, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/10/1956, DNI Nº 12.599.816, domiciliada en Salvador M. del Carril 2831, Capital Federal y Héctor Ricardo Perticone argentino, casado, comerciante, nacido el 23/4/1928, LE Nº 4.039.673, domiciliado en Constantinopla 3392, Capital Federal. Denominación: CONFECCIONES TITOPERPA SRL. Domicilio: Serrano 1474, 2º piso, "D", Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta al por mayor y menor, comercialización, importación, exportación e industrialización de prendas de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. Gerente: Héctor Ricardo Perticone. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 89.571

CONFITERIA THAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Garisto, 18/3/1949, casada, italiana, comerciante, Bordabere 3694, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. CI. 6.449.141 PF y Lucía Muro, 27/6/1948, casada, italiana, comerciante, Salguero 61, Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., 6.379.560, PF. 2º) Escritura 29/11/1989. 3º) CONFITERIA THAMES S. R. L. 4º) Thames 2406, Capital Federal, 5º) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneo, galletitas, facturas de grasa o manteca, prepizza, pan lácteo y especialidades de confitería, masas, pan dulce, roscas, bizcochos, dulces, chocolates, caramelos, frutas confitadas, tortas y pastelería. Compra, venta, distribución, consignación,

comisión, representación, importación y exportación de lo citado. 6º) 99 años inscripción R. P. C. 7º) ₳ 100.000. 8º) Gerencia, por plazo duración. 9º) Socias, designadas Gerentes, indistintamente. 10º) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 89.632

CONSTRUCTORA PELTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Felipe Pascual Pellettieri, arg. casado, comerciante nacido 21/8/41, L.E. 4.374.362, y Estela Mari Testa de Pellettieri arg. casada, comerciante, nacida 29/4/49, L.C. 6.050.150, domiciliados en Necochea 1651, Martinez, Pcia. Bs. As. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "CONSTRUCTORA PELTES S. R. L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. El mismo se fija en la calle Reconquista 671, 3º p. Of. 19, Cap. Fed. Objeto: Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de arquitectura e ingeniería pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El Capital Social es de ₳ 100.000. Ejercicio: El ejercicio social cierra anualmente el día 30 de junio. Representación Legal: estará a cargo de los socios don Francisco Felipe Pascual Pellettieri y doña Estela Mari Testa de Pellettieri quienes revisten el carácter de gerentes. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente
Nº 89.665

CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 230 del 27/9/1989 Cristina Gracia Zungri y Carlos Alberto Zungri vendieron, cedieron y transfirieron a Marta Elsa Zungri y Jorge Walter Gregorio Oviedo todas las cuotas de capital que tenían en la sociedad, adquiriéndolas éstos en partes iguales o sea 5399 cuotas cada uno de valor nominal ₳ 5399, modificándose las cláusulas 5º y 6º que quedará redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de dieciocho mil australes (₳ 18.000), dividido en dieciocho mil cuotas, de un austral cada una (₳ 1), totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Marta Elsa Zungri: 10.801 cuotas, por un valor nominal de ₳ 10.801; don Jorge Walter Gregorio Oviedo: 5.399 cuotas, por un valor nominal de ₳ 5.399; y don Alfredo Enrique Canullan: 1.800 cuotas, por un valor nominal de ₳ 1.800, las cuales han sido totalmente integradas. Cláusula Sexta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, doña Marta Elsa Zungri y don Jorge Walter Gregorio Oviedo, en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de mil australes en la sociedad en concepto de garantía. Los datos del nuevo socio son los siguientes: Jorge Walter Gregorio Oviedo, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, DNI 14.727.592, domiciliado en esta ciudad en la calle Nogoyá 3181, 8º piso, Dto. "A".

La Autorizada
Nº 89.538

CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 112 del 23/6/1989 la sociedad resolvió adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria; aumentar el capital social de ₳ 2 a ₳ 18.000 es decir un aumento de ₳ 17.998; la incorporación como socios de Alfredo Enrique Canullan y Carlos Alberto Zungri; el cambio de la sede social a la calle Maure 3320 de esta Capital; prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más y la reforma de las cláusulas 2º, 3º, 5º y 6º del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Segunda: El domicilio de la sociedad será en la calle Maure número 3320, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y/o establecer sucursales agencias, filiales, depósitos o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina. Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero podrá ser disuelta en cualquier momento después de transcurridos un año, por decisión unánime de los socios. Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de dieciocho mil australes (₳ 18.000), dividido en dieciocho mil cuotas, de un austral cada una (₳ 1), totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Cristina Gracia Zungri: 5.399 cuotas, por un valor nominal de ₳ 5.399; doña Marta Elsa Zungri: 5.402 cuotas, por un valor nominal de ₳ 5.402; don Carlos Alberto Zungri: 5.399 cuotas, por un valor nominal de ₳ 5.399; y don Alfredo Enrique Canullan: 1.800 cuotas, por un valor nominal de ₳ 1.800, las cuales han sido totalmente integradas. Cláusula Sexta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes, doña Cristina Gracia Zungri; doña Marta Elsa Zungri y Carlos Alberto Zungri en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de mil australes en la sociedad en concepto de garantía. Los datos de los nuevos socios son los siguientes: Alfredo Enrique Canullan, argentino, nacido el 30/10/1933, soltero, comerciante, DNI 5.239.383 domiciliado en esta ciudad en la calle Maure 3320 y Carlos Alberto Zungri, argentino, nacido 14/3/1951, casado, comerciante, DNI 8.550.339, domiciliado en esta ciudad en la calle Maure 3320.

La Autorizada
Nº 89.539

DAVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 24/11/89. Socios: Aaron Sestopal, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.489.332, nacido el 1 de octubre de 1934, con domicilio en Av. Medrano 47 Piso 4º "A", Capital Federal; y David Sestopal, argentino, casado, ingeniero civil, L.E. 6.499.305, nacido el 15 de noviembre de 1936, con domicilio en Malbrán 3932, ciudad de Córdoba. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a operaciones comerciales mediante la compra, venta y/o permuta, exportación e importación de mercaderías en el ramo de artículos nacionales y/o importados para uso personal y del hogar, especialmente productos textiles, pañuelería, marroquinería, adornos y juguetes. Pudiendo asimismo aceptar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones referidas al mismo ramo. Podrá realizar además todas aquellos operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Australes Un millón, dividido en mil cuotas partes de australes un mil cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Medrano 47 Piso 4º "A" Capital Federal. Gerentes: Aaron Sestopal y David Sestopal.

El Socio Gerente
Nº 89.601

DEEP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29/11/89 Reg. 325 Cap. Socios: Emilio José Ramón Ribera, arg. 31/7/54, cas. 1º nup. Ana Maria Raimondi DNI 11.182.845, Ing. Mercedes 548 Cap., Hugo Cavedale, arg. 23/1/49 cas. L.E. 7.620.567, Carlos Casares 2793, Lanús Oeste Bs. As. Eduardo Pedro Vaca, arg. 28/1/44, separado, DNI 746.122, Thames 2380 Cap. Patricia Liliana Vázquez, arg. 15/12/57 DNI. 14.563.247, Lautaro 134 Bs. As. DEEP ARGENTINA S. R. L. Duración: 20 años. Chacabuco 948, 7º "E" Cap. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en exterior del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de miel y sus subproductos productos y substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación y frutos del país, maquinarias, representaciones, concesiones, mandatos y consignaciones. b) Industriales. A la industrialización, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos correspondientes al ramo alimenticio en especial, miel y subproductos de la colmena, como así también todo lo relacionado con envases de vidrio, hojalata, plásticos, papel y cartón. c) Financieras. Por prestamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Capital: ₳ 300.000, dividido, 300 cuotas de ₳ 1000 cada una, 1 voto. Suscripción: Emilio José Ramón Rivera 60 cuotas Eduardo Pedro Vaca 60. Patricia Liliana Vázquez 120. Hugo Cavedale 60, se integran 25 % efectivo. Saldo 1 año a partir de la inscripción. Representación 3 gerentes, actuación: 2 de ellos en forma conjunta, con uso de la firma, o un apoderado, cierre ejercicio 31/5 cada año. Gerente por 2 años Emilio José Ramón Rivera, Hugo Cavedale, Patricia Liliana Vázquez. Esc. Ana Strazzolini reg. 325 Capital.

Nº 89.529

ELECTROMECANICA NA-RIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación. En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 19.550, se hace que por Escritura Nº 629, de fecha 26/12/1986, y Acta de Reunión de socios de fecha 26/12/1986, los socios de "ELECTROMECANICA NA-RIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Trasladar la Sede Social a Corrientes 1145, 6º Piso, Oficinas 66 y 67, Capital; Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 40, a la suma de ₳ 10.000 y Transformar la sociedad en Sociedad Anónima, quedando el Estatuto redactado de la siguiente manera: Denominación: "ELECTROMECANIDA NA-RIEL S. A." por transformación de "Electromecánica Na-Riel Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años contados desde el 14/6/1984; Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de repuestos, accesorios y componentes de compresores de aire y gas y de bombas centrífugas y/o sus afines: prestación de servicios de asesoramiento, proyecto, reparación y mantenimiento de compresores y bombas centrífugas y/o de sus afines utilizados en la industria petrolera, petroquímica, siderúrgica, gas y minería serán parte de su objeto, ademas las comisiones y representaciones; Capital: ₳ 10.000; Administración: mínimo 2 máximo 6; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente; Cierre de ejercicio: 31/3; Directorio: Presidente: Juan D' Adamo; Vicepresidente: Norma Delia Vilker de D'Adamo; Directores Titulares: Marta Noemí Vilker de Novoa y Amalia María D' Adamo de Rebas. Síndico Titular: Miguel José Furman; Síndico Suplente: Lidia Adriana Papaianni de Castriotti.

La Autorizada
Nº 85.969

EMBOTELLADORA MAYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica; Que: Por Esc. 142. F. 319 de fecha 8/11/89, Rafael Fabio Mateo; Cede: Vende y Transfiere: a la Cesionaria, María Carmen Pérez Hernández, la totalidad de cuotas que tenía y correspondían en la mencionada sociedad; Por el Precio total y convenido de ₳ 917.000. Colocándola en su mismo grado y prelación y renunciando con este acto a su carácter de Socio Gerente, desvinculándose de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 89.501

ESTERILIZACIONES CONTROLADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 431 3/11/88 Reg. 561 Cap. Alejandro Luis Di Liscia, arg. sol, 14/8/60, Licenciado, DNI; 14.013.670, dom. Triunfo Argentino 52 San Isidro Pcia. Bs. As. cedió y transfirió a Edgardo Virgilio Benavente, arg. divorc. comerc. 31/10/52, DNI: 10.765.569, dom. República de la India 2823, 6º "D" Cap. 2250 ctas. a Luis Horacio Borraro, arg. cas. arquitecto, 6/10/21, LE. 1.733.219, dom. Montevideo 990, 3º "B" Cap. 250 ctas. colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, transfiriéndose el cargo de Gerente. Presente Horacio Argentino Di Liscia presta su conformidad y aceptación. Por Esc. 432 3/11/88 Reg. 561 Cap. Modificación Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes divididos en cinco mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuedo al siguiente detalle: Edgardo Virgilio Benavente 2250 cuotas sociales. Las cuotas de integran en un venticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cláusula Especial: Designar gerentes a los señores Edgardo Virgilio Benavente; Horacio Argentino Di Liscia y Luis Horacio Borraro debiendo firmar para obligar a la sociedad el señor Horacio Argentino Di Liscia con uno cualesquiera de los otros dos socios gerentes.

La Escribana
Nº 89.661

FABRICA ARGENTINA DE ALIMENTOS BALANCEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/10/88 se constituyó "FABRICA ARGENTINA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. R. L." Socios: Rosa Segre de Purita nacida el 12/10/47, D.N.I. 9.997.733, casada, Andrea Alejandra Purita, de 24 años, soltera; D.N.I. 16.941.103 y Fabio Ariel Purita, de 22 años, soltero, D.N.I. 17.605.866, argentinos, comerciantes y domiciliados en Francisco Bilbao 2048, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Industriales: Explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de alimentos balanceados, para animales, efectuando las operaciones, comercialización, distribución y toda otra actividad complementaria destinadas a lograr sus fines; b) Comercial: mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inc. anterior y c) Inmobiliaria: mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal; Capital ₳ 10.000; Gerentes todos los socios y firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 85.952

FAREVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Pedro Domingo Zanardo argentino empresario nacido 14/7/1945 CIPF 5.562.986 Dom. Pje. Alejandro Mohr 2315 Capital Federal, casado y Carmen Eglatine Campos argentina comerciante nacida 22/9/1924 DNI 0.478.172 soltera domiciliada en Miralla 2034 Capital Federal. 2º) Fecha de const. 6/10/1989. 3º) Denominación FAREVIAL S. R. L. 4º) Domicilio: Alejandro Mohr 2315 Capital Federal. 5º) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación compra venta de autopartes y repuestos de todo tipo de máquinas viales destinadas a la construcción y reparación de carreteras caminos puentes y calles promoción y comercialización de todo tipo de bienes y servicios complementarios y relacionados a obras viales; ejercer y otorgar todo tipo de repre-

sentaciones mandatos comisiones y consignaciones licitaciones públicas y/o privadas asesoramiento a clientes y financiación por medio de terceros a los mismos y relacionada con la compra venta de repuestos y autopartes realizar las operaciones financieras y/o económicas necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto. 6º) Duración 99 años desde su insc. en el R. P. Comercio. 7º) Capital: ₳ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n. 8º) Administración: representación legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual o distinta por 10 ejercicios se designó gerente a -o Domingo Zanardo y Carmen Eglatine pos. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre año.

La Autorizada
Nº 88.008

FULL TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por edicto del 6/9/89, Recibo 73.651, se notificó la constitución de "Full S. R. L.", corriendo vista la I. G. J. por homonimia con otra sociedad, por lo cual por escritura del 26/9/89, Fº 606, Registro 251 de Capital Federal, se reformó artículo 1º del contrato, estableciendo la denominación como "FULL TEJIDOS S. R. L.".

El Autorizado
Nº 89.580

GRAFICA JAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa Edicto Nº 86.894 23 de noviembre de 1989. Denominación: "GRAFICA JAN S. R. L." Capital Social: ₳ 100.000. Administración y Representación a cargo indistinto de los tres socios con cargo de Gerentes por todo el plazo social.

El Escribano
Nº 89.603

G. Y. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Claudio Mario Bustelo, nacido el 10/12/1959, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 2431, 7º "B", Cap. Fed. (DNI 13.653.339) y Gladys Liliana Hilario, nacida el 30/9/1960, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Directorio 2520, piso 9º "B", Cap. Fed. (DNI 14.116.687). Constituida por instrumento privado autenticado del 27/11/89. 3º) Razón Social: "G. Y. K. SRL". 4º) Domicilio Legal: Yerbal 2431, 7º "B", Cap. Fed. 5º) Duración: 20 años, a partir del 1/12/89, prorrogable por mutuo acuerdo de los socios. 6º) Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, pudiendo establecer agencias y/o sucursales, imprenta, fotocopias y/o reproducción, librería, papelería, sellos y/o afines, extensibles a otras actividades licitas, a cuyo efecto está facultada a fabricar, distribuir, comercializar, importar y/o exportar lo necesario a ese fin. 7º) Capital Social: ₳ 200.000 suscripto. Dividido en 200 ctas. de ₳ 1000 cada una, corresponden 100 ctas. a Claudio Mario Bustelo y 100 ctas. a Gladys Liliana Hilario. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Saldo dentro de los dos años a partir de la fecha de constitución. 8º) Administración. Representación Legal y Uso firma social: Socio gerente Claudio Mario Bustelo. En caso de vacancia gerente suplente Gladys Liliana Hilario. Tiempo: por el término de duración de la sociedad. Todas las facultades para realizar los actos y contratos sociales. 9º) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Por los socios.

El Autorizado
Nº 89.491

HEYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Instrumento Privado del 10/4/89, Socios: Eduardo Alberto Corigliano, 50 %, CI 5.555.879 (P.F.), argentino, comerciante, nacido el 14/5/45, casado, domicilio: Saavedra 835, Lomas de Zamora; Héctor Domingo Lastra, 50 %, DNI 10.317.099, argentino, comerciante, nacido el 8/9/52, casado, Domicilio: Cte. Franco 989, Bernal. Denominación: HEYLA S. R. L. duración 99 años a partir de su inscripción. Domicilio Ramirez 1463, Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero por o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, transporte, almacenaje, elaboración, fraccionamiento, explotación y distribución de: Hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, minerales de cualquier categoría, materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y la química; Envases de hojalata, cartón corrugado, papel, aluminio, plásticos y vidrio; Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir; Artículos y productos destinados a la alimentación; Establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, papelería y librería comercial y escolar; papeles para diarios, revistas y embalajes; imprenta; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito. Operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ₳ 10.000 Administración: a cargo de los dos socios gerentes en forma individual por el término de vigencia del estatuto. La representación legal corresponde a cualquiera de los dos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Socios Gerentes: Eduardo Alberto Corigliano y Héctor Domingo Lastra.

El Autorizado
Nº 89.458

HUILLICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: María José Eugenia Pelegrina, argentina, soltera, empresaria, DNI 14.332.507, nacida el 21/6/61, domicilio Suipacha 1354, 1º "A", Capital y Francisco Federico Vivas, argentino, casado, militar, L.E. 6.857.975, nacido 5/2/34, Ortega y gasset 1996, 2º "B" Capital Federal. II) 16/11/89. III) HUILLICHE S. R. L. IV) Ortega y Gasset 1996, 2º B, Capital Federal. V) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero a: 1º) Explotación agrícola ganadera en todas sus fases. 2º) Compra y venta de semovientes, frutos, cereales, oleaginosos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria y/o agrícola ganadera. 3º) Elaboración, compra y venta de artesanías. 4º) Extracción, transformación, producción, elaboración, envases, fraccionamiento de frutos, productos y subproductos relacionados con la explotación agrícola ganadera. 5º) Elaboración, confección y comercialización de tejidos, lanas y pieles en general. 6º) Ejercer representación y mandato tanto en el país como el extranjero vinculadas con la explotación y comercialización de productos y materias primas relacionadas con la agricultura y ganadería. 7º) Comercialización de productos industrializados. 8º) Importar y exportar. VI) 10 años, VII) ₳ 300.000. VIII) Gerentes: María José Eugenia Pelegrina y Francisco Federico Vivas, en forma indistinta. IX) Gerentes. X) 30 de junio.

La Gerencia
Nº 89.551

INARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar, con relación al edicto publicado el 29/11/89, según recibo 87.662, que se consignó por error que los gerentes duraban un plazo de 90 ejercicios, cuando debió decir: "10" ejercicios.

El Escribano
Nº 89.646

JUAN PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Ernestina Elba Meaca de Arregui, casada, nacida 18/4/37, L.C. 3.582.111; Elba Liliana Arregui de Recaite, casada, nacida 20/1/61, DNI. 14.398.870; y Marcelo Fabián Arregui, soltero, nacido 25/12/66, DNI. 18.208.419, los 3 argentinos, comerciantes y domiciliados en San Martín 456, Gral. Las Heras, Pr. Bs. As. (2) 10/11/1989. (3) JUAN PABLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Shakespeare 4928, Cap. 5) Fabricación, confección, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación de hilados y telas de todo tipo de artículos de tienda, mercería, sedería, lencería, zapatillería, perfumería, ropa para el hogar, artículos deportivos y los vinculados al ramo textil. Complementariamente la Sociedad podrá desarrollar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, construcción, ampliación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Además podrá realizar loteos y urbanizaciones. También complementariamente podrá desarrollar actividades agropecuarias mediante el cultivo de toda clase de cereales y forrajes y cría de aves o ganado bovino, porcino, caballar u ovino. Podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. (6) 99 años desde la inscripción. (7) ₳ 400.000. (8) Los 3 socios como gerentes, indistintamente. (10) 31/3/ de cada año.

El Autorizado
Nº 89.621

KINGVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 8/11/89 Ermelinda Rosa Barbera, argentina, soltera, farmacéutica, nacida 17/9/24, LC: 0.490.720, Rivadavia 5020, Capital, cede 2400 cuotas sociales por partes iguales a: Luis Alberto Napolitano, nacido 17/10/54, DNI: 11.574.978, Ruy Díaz de Guzmán 27, Capital, abogado; Marcela Susana Napolitano, nacida 25/8/56 DNI: 12.601.594, Vergara 3328, Florida, Vicente López, Buenos Aires, arquitecta y Luis María Fernández, nacido 25/5/52, DNI: 10.360.184, Pueyrredón 2024, Ituzaingó, Buenos Aires, comerciante, todos argentinos, casados. Ermelinda Rosa Barbera renuncia al cargo de gerente. A partir de la fecha gerentes Luis Alberto Napolitano, Marcela Susana Napolitano y Luis María Fernández en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 89.581

LA GRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. 141. F. 317. de fecha 8/11/89. Rafael Fabio Mateo, y Alicia Edith Moline de Mateo, Ceden Venden y Transfieren a la cesionaria María Carmen Pérez Hernández, la totalidad de cuotas que tenían y correspondían en la mencionada Sociedad; Por el precio total y convenido de ₳ 2.500.000. Colocándola en su mismo grado y prelación y renunciando con este acto a su carácter de Socios, desvinculándose de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 89.500

LAMELZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Mario Seyahian, 1/1/1939, casado, arg., comerciante, Avellaneda 1159, Florida, Pcia. Bs. As., L.E. 4.280.636 y Gregorio Alfonso Seyahian, 5/11/1935, casado, arg., comerciante, Vicente López y Planes 691, La Lucila, Pcia. Bs. As., L.E. 4.161.132. 2) Escritura 3/10/1989. 4) Lugones 2747, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, sus procesos de industrialización y comercialización, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 60.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios, designados gerentes. 10) 30 de setiembre.

El Apoderado
Nº 89.629

MARGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MARGUEL S.R.L.". Fecha Documento: 29/11/1989. Socios: Miguel Adolfo Kupchik, de 32 años, D.N.I. Nº 13.265.085 y Marta Esther Listorti, de 32 años, D.N.I. Nº 13.104.720, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 4568, 2º "B" de esta Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 300.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la fabricación y comercialización de artículos alimenticios y textiles en general. b) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento. loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, con la salvedad de que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para lo cual se requiera el concurso público y d) Importación y Exportación. Domicilio: Sarmiento 4568, 2º "B" de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: A cargo del señor Miguel Adolfo Kupchik, por el término de duración de la sociedad, para lo cual revestirá el carácter de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1989.

El Autorizado
Nº 89.469

METALURGICA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución societaria de fecha 10/5/89, se ha aprobado la modificación del Contrato Social que fue instrumentada por Escritura Pública del 9/11/89 modificándose en lo siguiente: Representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de dos años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo, en el mismo instrumento público el Sr. Cipriano Ricci, cede y transfiere gratuitamente la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea 43.800 cuotas partes de V/N un milésimo de austral cada una a Cristina Patricia Ricci, nacida el 2/4/55, soltera, argentina, contadora pública, domiciliada en Julio Lacroze 794, Haedo, Bs. As. y con D.N.I. Nº 11.652.156.

El Autorizado
Nº 89.503

METCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 256 del 13/11/89 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Andrea Karina Alcira Bertolasi, cede, vende y transfiere la totalidad de las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor las socias quienes las adquieren en la siguiente proporción: Silvia Inés Visconti: 1148 cuotas y Lía Graciela Pérez de Lanza: 352 cuotas, por el precio total y convenido de ₳ 200.000 colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. La cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una valor nominal.

El Autorizado
Nº 89.555

NELIDA ALBANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Nélida Albano, argentina, viuda, 9/9/1927, CIPF 10.156.771, comerciante, San Agustín 1031, Ciudadela, Pcia. Bs. As., Aída Carmen Muratore, argentina, viuda, 10/3/1934, D.N.I. 3.220.687, comerciante, Alfredo L. Palacios 2254, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 23/10/1989. 3) NELIDA ALBANO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Nogoyá 4672, Capital Federal. 5) La fabricación y venta de artículos de cerámica en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) 9) Ambas

socias en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 85.961

OSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Oscar Balado, 9/4/49, casado, arg., comerciante, L.E. 7.698.328, Agrelo 3653, F, Cap. Fed., Elisa Erminda Cardoso, divorciada, 21/12/39, arg., comerciante, D.N.I. 3.799.335, Agrelo 3653, F, Cap. Fed. 2) 27/11/89. 3) OSEL S.R.L. 4) Corrientes 1463, 6, 17, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, a la importación, exportación, distribución, venta, consignación de los siguientes productos: a) Libros, revistas, diarios, folletos y todo material impreso; b) Films, videocassetes y cassetes; c) Cámaras filmadoras de todo tipo, videocasseteras, reproductoras y grabadoras reproductoras y films y videocassetes para su utilización en las mismas, así como todo otro material para la industria fílmica y fotográfica en general. 6) 5 años. 7) ₳ 500.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una; 8) Los gerentes, por un ejercicio, el Sr. Armando Oscar Balado; 9) Los gerentes; 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 89.640

PANAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10/11/89, al Fº 5105 del Reg. 282 de Cap. Fed.: a) Patricio Edgardo Rivarola, como apoderado de María Isabel Parsons de Brown, Kevin Dudley Parsons, Jorge Nicolás Parsons, Ricardo Fosbery Parsons, Eileen Margarita Parsons de Belcher, Ernesto Fox y Cormick, Martín Fox y Cormick, Juan Angel Fox y Cormick y María Clara Fox y Cormick, ratifico la cesión de 209 cuotas sociales de Panambí S.R.L. en favor de Libregule Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas, acordada por los cedentes en instrumento privado del 12/11/65, protocolizado por escritura del 16/11/65, Fº 781 del Reg. 92 de Avellaneda, P.B.A., por m$n 5.000.000; b) Libregule S.A.M. y F. cedió y transfirió a Luisa Wernicke de Linck las mismas acciones por igual valor; c) Luisa Wernicke de Linck aceptó la cesión efectuada en su favor y designó Gerente a Ricardo Linck, quien aceptó el cargo.

La Autorizada
Nº 89.652

PITMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lilia Alicia Odorico, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.335.440, nacida el 16/6/52 con domicilio en la calle Pavón 3094, piso 6 "E", Capital Federal, Romeo Néstor Magurno, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.154.350, nacido el 8/3/53 con el domicilio en la calle Pavón 3094, piso 6 "E", Capital Federal. Constitución por contrato privado el 23/11/89. Denominación: PITMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pavón 3094, piso 6 "E", Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, representación, fabricación, distribución y reparación de máquinas y herramientas para la industria de la madera. Sus repuestos y accesorios y asesoramiento integral para la industria de la madera. Capital Social: Australes 500.000, se integra en este acto el 25%. Participación: cada socio 50%, Socios Gerentes: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 89.512

PRINCIPAL AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Oscar Adolfo Mondelli, nacido: 17/8/38, L.E. 4.282.509 y Rosario Roca, nacida: 11/1/39, L.C. 3.698.353; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Rosario 238, 11º P., D, Capital; por documento del día 24/11/89, constituyeron la sociedad "PRINCIPAL AIRE S.R.L."; domicilio: Gral. Gregorio Lemos 371, Capital. Duración: 30 años. Objeto: Instalación, colocación, representación y reparación de equipos de aire acondicionado; ventilación, fabricación, montaje de conductos y accesorios para los mismos, además de su comercialización; instalaciones y reparaciones eléctricas. Capital: ₳ 500.000. Administración y Gerencia: Ambos socios. Uso de firma social: Indistinta. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 89.492

R & B PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Julio Rodriguez, de 26 años, D.N.I. 16.304.091, soltero, argentino, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1902, Vte. López, Pcia. de Bs. As., comerciante; Marcelo Pedro Rojas, de 27 años, D.N.I. 16.245.754, casado, argentino, domiciliado en Valle Grande 787, Vte. López, Pcia. de Bs. As., comerciante y Pablo Ballester, 27 años, D.N.I. 14.526.612, casado, argentino, domiciliado en la Av. Las Heras 4083, 3º Piso, Capital Federal, empresario. Contrato 29 de junio de 1989. Denominación: R & B PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Paraná 224, 6º Piso "23", Capital Federal. Objeto: a) Publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación usuales; importación y exportación, compra, venta, alquiler y distribución de productos y maquinarias referidas a su objeto. b) Operaciones de todo tipo sobre inmuebles que autoricen las leyes y demás disposiciones; c) operaciones financieras en cualquiera de sus modalidades excepto las comprendidas en la ley 21.526 y otras que requiera concurso público. Duración: 99 años. Capital: ₳ 10.000 (Australes diez mil). Administración: Gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Eduardo Julio Rodriguez, Marcelo Pedro Rojas, Pablo Ballester. Mandato por tiempo indeterminado.

El Contador
Nº 89.479

SAN CAYETANO ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20/11/89, se dispuso la cesión por parte del Sr. Ricardo Ares López y de la Sra. María Josefa Sánchez Bergantiños de 2513 y 1256 cuotas sociales respectivamente a favor de las siguientes personas quienes las adquieren en las proporciones que se detallan: José María Ares 2136 cuotas; Antonio Sánchez 440 cuotas; Pedro Elías Ganuza 194 cuotas; Tirso Palacio Quintana 203 cuotas; José Benito Pérez 513 cuotas; Benjamín González Giraldes 206 cuotas; Luis González 48 cuotas; Ernesto Marino Salica 8 cuotas; Angel Enrique Agüero 7 cuotas; Angel Luis Iturria 7 cuotas y Atilio René Ruiz 7 cuotas. El precio convenido de dicha cesión fue de ₳ 5.700.000.

El Gerente
Nº 89.654

SER O NO SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 23/10/1989. 3) SER O NO SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Hipólito Irigoyen 1994, P.B. "2", Capital. El señor Américo Eduardo Roumec, poseedor de 1250 cuotas de capital de ₳ 1, valor nominal cada una, las vende, cede y transfiere a Elsa Beatriz Reynal, argentina, soltera, 21/12/1957, D.N.I. 13.524.649, comerciante, Virrey Loreto 1703, piso 3º dep. 10, Capital por la suma total de ₳ 1.250.

La Autorizada
Nº 85.960

SERVITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 27/11/89. Socios: Deolindo Abel Yerien, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/22, L.E. 2.509.276, domiciliado en Entre Ríos 166, 7º A, Capital y Ana Etelvina Lucero, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28/3/23, D.N.I. 3.072.499, domiciliada en Entre Ríos 166, 7º A, Capital. Nombre: SERVITAS S.R.L., sede social: Entre Ríos 166, 7º A, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, donación, subdivisión por mensura de terrenos y para el sometimiento de los bienes a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Construcción de edificios destinados a vivienda, o comercio, alquiler de inmuebles y su administración. Capital: ₳ 1.000.000. Duración: 5 años desde su inscripción. Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre. Representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Deolindo Abel Yerien, quien reviste el cargo de Gerente y en caso de ausencia o impedimento, la asamblea de socios designará a tal efecto un gerente que lo suplante, con idénticas facultades. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, cuya firma individual obliga a la sociedad.

La Autorizada
Nº 89.649

SOLEVETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Se hace saber: Instrumento Privado del 27/11/89. Socios: Pablo Sainer, 46 años, argentino, domicilio Lavalleja 256, 5º A, Capital, comerciante, casado, L.E. Nº 4.420.396 y Elsa Goldstein, 66 años, argentina naturalizada, domicilio Valentín Virasoro 976, 8º B, Capital, comerciante, viuda, D.N.I. Nº 17.348.707. Denominación: SOLEVETEX S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y venta de tejidos en general. Capital Social: ₳ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Dr. Rómulo S. Naón 3171, dto. 1, Capital. Gerentes: Pablo Sainer y Elsa Goldstein.

El Autorizado
Nº 89.626

SPORTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura del día 13/7/89, se ha producido: 1) Rafael Piñera o Piñera Carrera, Cede a título de donación, o sea totalmente gratuita, sus 17.000 cuotas, que tiene en la sociedad, a favor del Sr. Alfredo Rafael Piñera Ordieres, argentino, casado, mayor de edad, CI 7.338.797, estudiante, domiciliado en Gregorio Marañon 4, quinto derecha de Gijon, España; 2) Se modifica el Art. 4º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 89.493

TAYLOR & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actas Privadas Nros. 36 y 37 del 28.1.1988 y 3.9.1989. Inscripción de declaratoria de herederos. Acuerdo de los socios respecto de las cuotas que componían el haber hereditario del socio fallecido, don Heriberto Andrés Taylor, dado que el contrato social nada preveía. Se modifica el capital social en australes un millón (₳ 1.000.000) por resolución de Bruce Gordon Dey, Erica Clara Bosch y Kitty Dagmar Wharton viuda de Taylor. También se modifica que la dirección y administración están a cargo de Bruce Gordon Dey y Erica Clara Bosch y se resuelve que la sociedad podrá disolverse por unanimidad de los socios aun antes del vencimiento del plazo de duración, por la causal que en su momento exista. Resuelven también que la distribución de utilidades se efectuará en proporción al capital aportado por los socios, y que las doscientos setenta y cinco cuotas que hubieran correspondido a las dos herederas del socio Cirilo A. Taylor sean distribuidas entre los restantes tres socios. La viuda de Taylor cede a los dos socios gerentes veinticinco cuotas y estos últimos acrecen en partes iguales las doscientos setenta y cinco cuotas heredadas por las hijas del causante a quienes se les abonó el contravalor de dichas cuotas. La integración de cuotas sociales a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y ocho corresponde para Bruce Gordon Dey trescientos setenta y cinco, para Erica Clara Bosch trescientos setenta y cinco y para Kitty Dagmar viuda de Taylor doscientos cincuenta cuotas.

El Socio Gerente
Nº 89.599

TELECABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Enrique Norberto Jesús Spera, ingeniero industrial, 38 años, L.E. 8.462.422, Valle 6262, 3º "A", Cap.; Pablo Miguel Jesús Spera, ingeniero industrial, 27 años, D.N.I. 14.851.676, Riglos 624, Cap.; y Leonardo David Wenger, ingeniero, 55 años, L.E. 4.128.561, Melián 2867, Cap.; los 3 argentinos y casados. (2) 14/11/89. (3) TELECABLE S.R.L. (4) Valle 626, 3º "A", Cap.; (5) Construcción y mantenimiento de redes para conducción de señales de televisión, promoción y venta al público del servicio de difusión de imágenes de televisión en circuito cerrado, y la importación y exportación de elementos afines a los rubros mencionados. (6) 50 años desd inscripción. (7) ₳ 100.000. (8) Los socios E que Norberto Jesús Spera y Leonardo I Wenger como gerentes, conjuntamente 30/6 de cada año.

El Aut
Nº

TEY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 3582 al fº 16 del L. 51 Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Inspección de Personas Jurídicas con fecha 13.12.65, hace saber por un día que: a) Se ha prorrogado el plazo de duración a: 30 años a partir del 1.3.64, de acuerdo al art. 4º del Contrato de Sociedad suscripto el 21.12.64. b) Se ha adecuado el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 y se aumentó el capital a ₳ 2 que se originan en la capitalización de las ganancias acumuladas al 26.2.82 según escritura pública Nº 31 pasada ante la Esc. Pública Susana Esther Caturegli, Registro 858, el 26.2.82. c) Por declaratoria de herederos del 24.4.69 se ha declarado que por fallecimiento de Raúl César Teyssandier le suceden en el carácter de únicos y universales herederos sus hijos Carlos Raúl Teyssandier y Olivencia y Eduardo Augusto Teyssandier y Dominici, su esposa en 1ras. nupcias María Emilce Juana Olivencia de Teyssandier y su esposa en 2das. nupcias Irma Dominici de Teyssandier en cuanto a los bienes propios del causante, sin perjuicio de los derechos que la ley les acuerda a estas últimas sobre los bienes gananciales (art. 3574 C.cit.) Dr. Rodolfo E. Witthaus. Juez". Autos "Teyssandier, Raúl César s/ sucesión", Juzgado Civil Nº 21, Sec. Nº 41, correspondiendo la participación del causante en dicha sociedad, distribuida así: 50% (Cincuenta por ciento) a nombre de la cónyuge Irma Dominici de Teyssandier, 25% (veinticinco por ciento) a favor del hijo del causante don Eduardo Augusto Teyssandier y el 25% (veinticinco por ciento) restante a favor de su otro hijo don Carlos Raúl Teyssandier. d) Por acto de fecha 10.7.89, se ratifica la cesión de cuotas de la Sra. María Isabel Bernasconi del 26.2.82, cuando cedió, vendió y transfirió a favor del Sr. Eduardo Augusto Teyssandier las 50 (cincuenta) cuotas de capital que tenía en la sociedad TEY'S S.R.L. Buenos Aires, noviembre 30 de 1989.

El Gerente
Nº 89.564

TIENDA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: l) Socios: Jacobo Abadi, casado, 65 años D.N.I. 4.213.392; y Samuel Eduardo Abadi, soltero, 34 años, D.N.I. 11.988.225, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Arenales 3040, 2º Piso, Departamento "5" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 158, Fº 485, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Montes de Oca 1189, piso 3º, Departamento "D", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros a operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo producto derivado de su estado natural, semiindustrializado o industrializado, de artículos y fibras textiles, del cuero y marroquinería e indumentaria en general. 5) Duración: 2 años a partir de su inscripción. 6) Capital: ₳ 2.000.000. 7) Administración, representación legal y firma social a cargo de cualquiera de ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año.

El Autorizado
Nº 89.577

TIPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad

Limitada. 1) Socios: Sebastian Domingo Catalano, argentino, edad 63 años, L.E. Nº 5.546.929, empresario, divorciado, domiciliado en la calle General Paz Nº 890, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; José Alberto Catalano, argentino, edad 31 años, L.E. Nº 12.434.209, empresario, casado, domiciliado en la calle General Paz Nº 890, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Angel Ricardo Chanetta, argentino, edad 47 años, DNI Nº 4.589.723, empresario, casado, domicilado en la calle Falucho Nº 456, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado de fecha 4 de Octubre de 1989. 3) Denominación: TIPECO S.R.L. 4) Domicilio Social Capital Federal. 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por Objeto las siguientes actividades: la compra-venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de pizzeria, bar, café, confiteria, pasteleria, parrilla, restaurante. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, bebidas, cerveceria y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: ₳ 300.000. 8) Administración a cargo de los cualesquiera de los socios en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio social 30 de Setiembre de cada año. 10) Autorizado para todos los trámites de constitución los Doctores Sergio Hernán Lamas, Francisco Rodriguez Sambade y Maria del Carmen Leone.

El Abogado
Nº 89.499

TRAMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumentos privados de fechas 14/10/86 y 24/10/89 se dispuso las cesiones de cuotas, Reconducción y reforma de los art. 2º, 4º y 5º y aumento de capital. Amanda Emilia Orlando y Clara Diana Kostzer de Goldring, ceden, venden y transfieren las 160 y 570 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 730 a favor de los restantes socios Moises Kostzer y Mario Morenfeld, quienes las adquieren por partes proporcionales colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Moises Kostzer, cede, vende y transfiere las 195 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Mario Morenfeld, por el precio total y convenido de ₳ 1.950, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Segundo: El plazo de curación de la sociedad será de Diez Años contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el R.P.C. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 0,11 a la suma de ₳ 300 siendo dicho aumento de ₳ 299,89. Cuatro: El capital social lo constituye la suma de Australes Trescientos (₳ 300) dividido en 300 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente al Sr. Mario Morenfeld. El Sr. Moisés Kostzer presenta su renuncia al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 89.526

TRAVEL CLIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Esc. 208 8.9.89. Reg. 561 Cap. Fed. Héctor José Arviza, arg. cas. com., 23.1.29. DNI: 5.019.767, dom. Arias 3476 Castelar; Hernandario Oscar Igarza, arg. cas. com., 18.6.21, LE: 1.390.289, dom. Bartolomé Mitre 695 6º Piso Morón; Raúl Alberto Garcia, arg. cas. com., 13.7.48, DNI 5.412.912, dom. Ricardo Rojas 576, Brandsen, de tránsito Cedieron y Transfirieron a favor de Graciela Beatriz Ramirez, arg. sol. com., 11.10.48, DNI 5.954.297, dom. Luis Maria Campos 1053, 13º "F" Cap. 900 cuotas sociales; Amanda Esther Ramirez, arg. cas. Asist. Social, DNI 5.264.202, dom. Mario Bravo 1304 2º "A" Cap. 600 cuotas sociales colocándolas en su mismo grado lugar y prelación, transfiriéndole la calidad de gerente. Modificación Art. 4/7: en su parte pertinente: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil, dividido en tres mil cuotas de valor nominal un austral cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Beatriz Ramirez, suscribe 2400 cuotas con derecho a un voto cada una, valor nominal un Austral cada cuota. Amanda Esther Ramirez, suscribe 600 cuotas con derecho a un voto cada una, valor nominal un austral cada cuota. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Séptima: La administración, representación y uso de firma legal estará a cargo de los socios gerentes uno cualesquiera de ellos y en forma indistinta. Cláusula Especial: Se designan socios gerentes a Graciela Beatriz Ramirez, Amanda Esther Ramirez. Se fija la sede social en Sarmiento 1287, 3º "11" Cap. Artículo 1277 C.C. Lucia Beatriz Chavit Vilchez de Arviza. Herminia Noemi Tondato de Garcia. Edith Elda Piera de Igarza.

La Escribana
Nº 89.660

T.V. KOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Mario Di Salvatore, casado, arg., LE 8.259.260, Director de T.V., 42 años, dom. en Neuquén 785 San Isidro; Osvaldo Quintás, casado, arg., LE 7.741.130, Camarógrafo, 46 años, dom. en Casacuberta 595, Avellaneda; Oscar Nunzio, casado, arg. DNI 11.542.561, Ingeniero, 34 años, dom. en Ruy Diaz de Guzmán 87, 3º "B", Cap. 2) 27/11/89. 3) T.V. KOLOR S.R.L. 4) Cap. Fed. 5) Explotación de circuitos cerrados de T.V. 6) 5 años. 7) ₳ 300.000. 8) Gerente: Mario Di Salvatore; 9) Gerente. 10) 31 oct.

El Autorizado
Nº 89.604

VICPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 13/11/89. Socios: Nilda Beatriz Alvarez, argentina, nacida 12/4/45, D.N.I. 5.086.403, casada, empleada y Miguel Hugo Fernandez, argentino, nacido 12/1/45, L.E. 4.521.059, casado, empleado, ambos domicilio Valparaiso 844, piso segundo, "10", Valentin Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a la comercialización, distribución y venta de productos alimenticios. Capital: ₳ 100.000. Administración: a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. Ejercicio: cierra el 31/12. Sede Social: calle Don Bosco 3841, piso catorce, "H", Capital. Gerentes: se designa a Nilda Beatriz Alvarez y Miguel Hugo Fernandez.

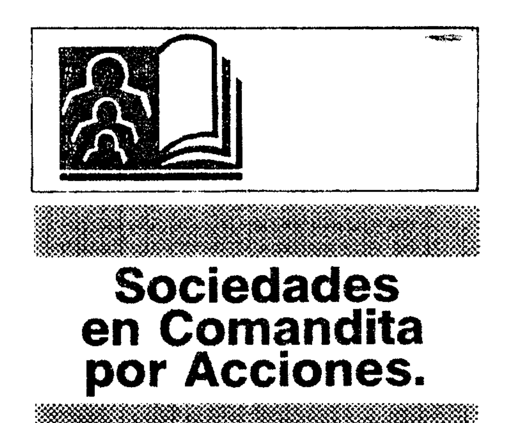
La Escribana
Nº 89.505

VILLA ASCASUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20.10.89, los Sres. José Albino Heer, L.E. 4.723.048, argentino, casado, de 51 años, empresario, domicilio: Int. Atilio Depratti 4063, Prov. Bs. As.; Carlos Ramón Garcia, L.E. 8.659.498, argentino, casado, de 38 años, empresario, domicilio: Chacabuco 2156, Prov. Bs. As.; Delia Nápoli, L.C. 4.095.219, argentina, casada, de 49 años, empresaria, domicilio: Int. Atilio Depratti 4063, Prov. Bs. As.; y Karina Alejandra Heer, DNI 18.298.976, argentina, soltera, de 22 años, empresaria, domicilio: Int. Atilio Depratti 4063, Prov. Bs. As., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada VILLA ASCASUBI S.R.L., con domicilio en Paraguay 1359, 8º p. Capital, con un Capital social de ₳ 300.000; una duración de 20 años; fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo; habiéndose designado como gerentes en forma conjunta, por dos años, a los socios José Albino Heer y Carlos Ramón Garcia. Objeto social: Comercial: compra-venta, importación, exportación, mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, acopiadores, explotadores de depósito y elevadores, envasamientos, en especial acopiadores y seleccionadores de maní, acondicionamiento, distribuciones y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de origen agropecuario en general, en carácter de mayoristas y minoristas, por cuenta propia o de terceros. Industrial: transformación, industrialización o elaboración de materias primas, materiales y productos relacionados con la industria de la alimentación, frigorización y quimica. Inmobiliario: compra, venta, urbanización, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal.

El Abogado
Nº 89.488



Sociedades en Comandita por Acciones.

AGRYC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación, cambio de Jurisdicción y Aumento de Capital. En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 19.550, y por la Escritura Nº 402, del 30-10-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40, del 30-8-89, los accionistas de "AGRYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: Cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Corrientes a la Ciudad de Buenos Aires, fijando la Sede Social en Suipacha 370, 6º Piso, Of. "A", Capital Federal; Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 3.000 y Transformar la sociedad en Sociedad Anónima, quedando el Estatuto redactado de la siguiente manera: Denominación: "AGRYC S.A.", es continuadora de "AGRYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; Duración: Hasta el 10-5-2064; Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agricologanaderos y forestales, y la distribución y exportación de su producción. Capital: ₳ 3.000; Administración: mínimo 2 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Sin sindicos; Cierre de ejercicio: 31-7; Directorio: Presidente: David Absatz; Vicepresidente: Susana Paulina Rabinovich. Director Suplente: Mariano Elías Absatz. Sede Social: Suipacha 370, 6º Piso, "A", Capital.

La Autorizada
Nº 85.968

ELCHE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un dia que por asamblea del 22/4/86 y escritura del 30/4/86 Elsa Ramona Sainz de Burguburu, Maria Ines Burguburu Sainz y Pedro Luis Burguburu Sainz venden ceden y transfieren en sus caracteres de únicos herederos de don Pedro Luis Burguburu la totalidad del capital comanditado, que este tenia y le correspondía en la sociedad, a favor de Alicia Graciela Sotomayor, argentina, 39 años, soltera, comerciante, DNI. 6.375.618, Lima 29, 3 pso., J, Cap. e Isabel Subiri Garay, argentina, 75 años, divorciada, comerciante, LC 6.960.990, Aráoz 1327, 8 pso., A, Cap. por la suma de ₳ 1 se prorroga el plazo de duración de la sociedad, se aumenta el capital social y se modifica el contrato social en la siguiente forma: 4) Lima 29, 3 pso., J, Cap. 5) Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, división inclusive en propiedad horizontal y construcción y refacción de inmuebles rurales o urbanos. 6) 40 años desde su Inscrip. 7) ₳ 30 correspondiendo al capital comanditado la suma de ₳ 29 y al capital comanditario la suma de ₳ 1. 8) Administración y representación legal a cargo de Alicia Graciela Sotomayor e Isabel Subiri Garay quienes revisten el carácter de socias comanditadas por el tiempo que dure la sociedad. 9) A cargo de las socias comanditadas en forma indistinta. 10) 30/4 de c/año.

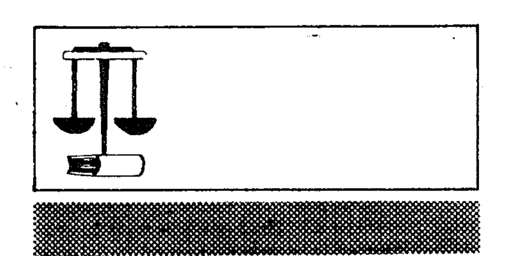
Nº 89.549

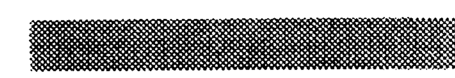
EL RUBIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Comanditado y Adecuación a la Ley 19.550. Escrituras Nº 244, 112, 60, 11 y 35 del 12/7/77, 10/5/84, 26/3/85, 3/2/86 y 16/3/89 respectivamente; Asamblea General Extraordinaria Nº 12, del 21/10/75, Asamblea General Extraordinaria del 20/8/84 y Asamblea General Extraordinaria del 27/8/86; los socios de "EL RUBIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven : Con motivo de la Cesión de Capital Comanditado los actuales socios comanditados son don Jacobo Greber y Adela Bliman con 5 Partes de interés cada uno; Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550 de la siguiente manera: Denominación: "EL RUBIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; Tiene su domicilio legal en Mariano Acosta 115, Capital Federal; Duración: 100 años desde el 1/9/1966; Objeto: a) Compra, y venta de calzados al por mayor y menor, b) Fabricación, confección de prendas de vestir de uso interior y exterior y artículos de punto, empleando lanas, algodón, lino y otras fibras naturales o sintéticas y su comercialización, distribución, almacenaje, transporte, exportación e importación; c) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones (venta fraccionamiento o enajenación, inclusive) d) compra-venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, e) aportar capitales con o sin garantia real o personal, a particulares o sociedades para negocios y operaciones realizadas o a realizar. No efectuará las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, ni toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 0,05; Administración: mínimo 2 máximo 5 comanditados o terceros; Fiscalización: Sindico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31/8.

La Sociedad
Nº 85.970





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a la señora MARTA NOEMI CARDOZO, para que se presente en el plazo de diez días, a tomar intervención en los autos "CARDOZO MARCELO GABRIEL s/ Adopción", que tramita ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días. Luis María Marquez, Juez.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 6/12 Nº 85.993 v. 7/12/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a ALVARO MARTIN COLOMBO, para que en el plazo de diez días se presente en autos "COLOMBO ALVARO MARTIN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" a ejercer su derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 6/12 Nº 73.629 v. 6/12/89

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BOBASI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 6/12 Nº 4445 v. 11/12/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILASUSO MARCELINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 6/12 Nº 4446 v. 11/12/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN ANTONIO PAVIA y de doña MARGARITA FALKEBERG DE PAVIA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 6/12 Nº 4447 v. 11/12/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretario.
e. 6/12 Nº 4448 v. 11/12/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIX OLMEDO MATHEU. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 6/12 Nº 4449 v. 11/12/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza a MARIO CARLOS GILLNER, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "DIAMANTE F. J. c/GILLNER MARIO C. y Ot. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 6/12 Nº 89.557 v. 7/12/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza al Propietario de la finca José P. Tamborini 4670, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RAMOS TELMA DORA y Otra c/ PROPIETARIO JOSE P. TAMBORINI 4670 s/ prescripción adquisitiva" y en el plazo de quince días conteste la demanda bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en dicho juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/12 Nº 89.462 v. 7/12/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 59, Secretaría Nº 89, cita y emplaza por quince días a herederos y sucesores de MATIAS ZAPIOLA en autos: "ZAPIOLA JOSE MATIAS y Otros c/ ZAPIOLA MATIAS (s/Suc.) s/ Posesión Vicenal", para que dentro del término mencionado comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.
Adrian R. del Federico, secretario.
e. 6/12 Nº 85.987 v. 7/12/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por treinta días a herederos y sucesores de JOSE MATIAS ZAPIOLA, MERCEDES ZAPIOLA, VICTORIA ZAPIOLA y MARIA ZAPIOLA DE MERRO, en autos "ZAPIOLA JOSE c/ ZAPIOLA JOSE MATIAS (s/ suc.) y otros s/ posesión vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/12 Nº 85.988 v. 7/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, cita a CEAPSE S. R. L. a fin de que dentro de 5º día de notificada, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos caratulados: "SCARPATO ANTONIO c/ CEAPSE S. R. L. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designe Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 89.606 v. 6/12/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, cita a CEAPSE S. R. L. a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "COSTANZO LUIS ALEJANDRO c/ CEAPSE S. R. L. s/ Ejecutivo", por medio de su representante legal y/o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente, la que, asimismo, queda intimada de pago y citada para oponer excepciones dentro del mismo plazo fijado más arriba. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 6/12 Nº 89.607 v. 7/12/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ y a JULIO CESAR RODRIGUEZ, para que comparezcan personalmente a estar a derecho y a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RODRIGUEZ JORGE A. y Otro s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Secretaría mencionados, bajo el apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 6/12 Nº 85.971 v. 7/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed. comunica en los autos: "TRANFINA S. A. en Liquidación c/ GARCIA RICARDO RAMON ANTONIO s/ Ejecutivo", que emplaza a los herederos del demandado para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 6/12 Nº 89.495 v. 7/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica en autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. en Liquidación por el B. C. R. A. c/ EL PERCEBE S. A. s/ Sumarísimo", que: "Bs. As. 31/7/89. Cítese a la demandada mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día de efectuada la publicación proceda a presentarse en autos a oponer las defensas que estime corresponder bajo apercibimiento de designársele para su representación a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Carlos A. Villar, Juez Interino.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/12 Nº 89.508 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Doctora Di Nora, Norma, Secretaría Nº 29, del suscripto, sito en Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO c/ DIB, JORGE HORACIO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE HORACIO DIB, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/12 Nº 89.476 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que se dispuso la apertura del concurso civil preventivo de FUNDUR (FUNDACION UROLOGICA). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 18 de diciembre de 1989 en el domicilio del Síndico designado, Dra. Silvia A. Brundo, Talcahuano 758, 3º "B", Capital Federal. Se fijaron los días 9 de febrero y 2 de marzo de 1990 para que aquél presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta se celebrará el 26 de marzo de 1990 en Callao 635, 3º Piso, a las 10 hs., Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/12 Nº 89.599 v. 13/12/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados: "TONRIC S. A. c/ CEAPSE S. R. L. s/ Ejecutivo", emplaza a la demandada CEAPSE S. R. L. para que, dentro del quinto día de publicado el presente tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/12 Nº 89.608 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo H. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra a ALFARA S. A. habiendo designado síndico al Contador Eduardo Juan Visconti, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1592, Piso 9º, Of. "A". Se hace saber que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el día 5 de febrero de 1990 y que la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo se celebrará con los que concurran el día 9 de abril de 1990 a las 9 hs. Asimismo se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor cumpla entregando al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/12 Nº 4450 v. 13/12/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica en los autos caratulados: "TRANFINA S. A. En Liquidación c/ YUDICHE JOSE s/ Sumarísimo", cítese al Sr. JOSE YUDICHE para que dentro del término de cinco días contados a partir de la publicación a estar a derecho y tome conocimiento del fallo dictado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 6/12 Nº 89.494 v. 6/12/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos "IMPACTO S. A. I. C. c/ CARBALLO NORBERTO RUBEN s/ Ejecutivo", Expte. Nº 8112, comunica por un día la siguiente sentencia y su aclaratoria: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1988. Autos y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo reglado por los arts. 542 y 551 del Cód. Procesal, sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Norberto Rúben Carballo, hasta hacerse al acreedor IMPACTO S. A. I. C. íntegro pago del capital reclamado de Australes Veinticinco mil Doscientos setenta y dos con treinta y un centavos (A 25.272,31) incrementado para reparar la depreciación monetaria a partir de la fecha del vencimiento del documento (fs. 8/9) (5/10/88) conforme las pautas —que precio justas— sugeridas por la Sala "D" de la Cámara del Fuero in re "Ucello" (LL.1977-B-151), con más los intereses del 6 % anual; más las costas del proceso (Cód. Proces. art. 558). Haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 12 téngase por notificadas las posteriores resoluciones respecto del demandado en la forma y oportunidades establecidas por el Cód. Procesal art. 133. Notifíquese por Secretaría. Enrique M. Butty, Juez". "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1988. Advirtiendo el suscripto en este acto que se ha incurrido en un error material al consignar en la sentencia de fs. 35 la fecha de vencimiento de los documentos, modifícase en tal sentido la misma debiendo computarse el días a quo de las accesorias a partir del día 5 de octubre de 1987. Notifíquese por Secretaría. Enrique M. Butty, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 6/12 Nº 85.995 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos "INBACO S. A. s/ Concurso Preventivo" que la junta de acreedores se efectuará el día 27 de marzo de 1990 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Fuero en Callao Nº 635, 1º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 6/12 Nº 89.461 v. 13/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 del suscripto, sito en la calle Paraná Nº 386, 9º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CERAMICA GUALEGUAYCHU S. A. s/ Ejec." cita y emplaza a la demandada COMIMAR S. A. M. I. C. a fin de que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. A los fines dispuestos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. (Art. 531, inc. 2º del C. Proc.) Fdo. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Abel Pedro García, secretario.
e. 6/12 Nº 89.474 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, del suscripto, sito en la calle Paraná Nº 386, 9º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COMIMAR S. A. M. I. C. cita y emplaza a la demandada COMIMAR S.A.M.I.C. a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. A los fines dispuestos publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 531, inc. 2º del C. Proc.) Fdo. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Abel Pedro García, secretario.
e. 6/12 Nº 89.475 v. 6/12/89

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º Piso, de la Capital Federal, cita por el término de cinco (5) días a la demandada en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ LA FORESTAL Y GANADERA LOS CHORRILLOS S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.067/82, para que se presente a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Cristina Lares, secretaria.
e. 6/12 Nº 4451 v. 6/12/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAKTEN RUBI s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 215.144/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JAKTEN RUBI, M. I. 4.612.051, clase 1931 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano JAKTEN RUBI, M. I. 4.612.052, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3958 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHERNIAK SILVIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.468/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHERNIAK SILVIO, M. I. 4.116.412 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del ciudadano CHERNIAK SILVIO, M. I. 4.116.412, clase 1933 de los padrones electorales. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3961 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERAKHA CELIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.035/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERAKHA CELIA, M. I. 5.637.253, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S decrete la exclusión del padrón electoral de BERAKHA CELIA, M. I. 5.637.253". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3964 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BEHAR ISAAC s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.077/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BEHAR ISAAC, M. I. 1.812.077 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BEHAR ISAAC, M. I. 1.812.077". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3967 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "OFICYNER MIRTA INES s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 186.105/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana OFICYNER MIRTA INES, M. I. 6.177.235, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias arrimadas a las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa OFICYNER MIRTA INES, M. I. 6.177.235, clase 1949". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3970 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZILVESTEIN MARIANA MIRIAN s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.426/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZILVESTEIN MARIANA MIRIAN, M. I. 1.826.142, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZILVESTEIN MARIANA MIRIAN, M. I. 1.826.142". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3973 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAUFMAN SUSANA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.057/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAUFMAN SUSANA BEATRIZ, M. I. 1.443.727, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de KAUFMAN SUSANA BEATRIZ, M. I. 1.443.727". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3976 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSOVICH MARIEL RAQUEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.071/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOSOVICH MARIEL RAQUEL, M. I. 12.757.228, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MOSOVICH MARIEL RAQUEL, M. I. 12.757.228". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3979 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EISEMBERG SOFIA REGINA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.032/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana EISEMBERG SOFIA REGINA, M. I. 10.987.950 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EISEMBERG SOFIA REGINA, M. I. 10.987.950. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3982 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZOFEL CELIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.074/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZOFEL CELIA, M. I. 3.589.347, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZOFEL CELIA, M. I. 3.589.347". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3985 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BAITER ADRIANA MONICA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.053/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BAITER ADRIANA MONICA, M. I. 1.828.610 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BAITER ADRIANA MONICA, M. I. 1.828.610". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3988 v. 6/12/89

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VUGALTER PERLA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.526/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VUGALTER PERLA, M. I. 11.141 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de VUGALTER Perla, M. I. 11.141". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 6/12 Nº 3991 v. 6/12/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO LUIS GOMEZ, D. N. I. 16.123.901 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

La Plata, 21 de noviembre de 1989.
Rubén M. Sarlo, secretario federal
e. 6/12 Nº 4452 v. 6/12/89

JUZGADOS FEDERALES SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Crimi-

nal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Fernández de Luna Etchevertz; notificar a RAMON ISIDRO HERRERA, D. N. I. Nº 18.668.174, ddo. en Padua, Dpto. Mariano Moreno de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a su notificación, en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR - IMPUTADO: RAMON ISIDRO HERRERA, Expte. Nº 2932/88"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 21 de noviembre de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e. 6/12 Nº 4453 v. 6/12/89

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HECTOR HUGO ROMERO, D. N. I. Nº 21.067.603, ddo. en Pozo del Castaño, Dpto. Figueroa de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a su notificación, en los autos caratulados: "s/ INFRACCION AL SERVICIO MILITAR, IMPUTADO: HECTOR HUGO ROMERO, Expte. Nº 3020/88", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 21 de noviembre de 1989.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e. 6/12 Nº 4454 v. 6/12/89

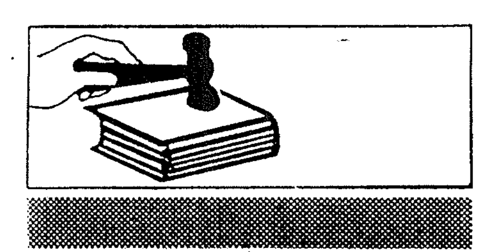
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/89 - Vence: 11/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/11/89	MARIA TERESA MANUELA MONTAGNA Y/O MARIA TERESA MONTAGNA VDA. DE ARIENTI	85.894
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/11/89	MIGUEL DURAN	85.931
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/11/89	JULIA RIAL DE LOUZAN	85.923
3	6	Alberto Ugarte	23/11/89	RAFAEL BALZANO	85.885
5	9	María Celia García Zubillaga	14/11/89	LUIS SARACONI	85.872
5	9	María Celia García Zubillaga	15/11/89	BERNARDO FISCHMAN	85.896
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31/8/89	BASIA KAUFMAN VDA. DE CHESZES Y BENJAMIN CHESZES	89.371
6	12	Juan Luis Arles	8/11/89	MARIA RISSETTO DE PESSAGNO E IDA MARIA RISSETTO	85.941
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/11/89	ELIAS FRIEDMAN	85.920
14	28	Guillermo C. Mercado	14/11/89	ANTONIO OLIVETO E IRMA JUAREZ VDA. DE OLIVETO	85.874
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/11/89	CONSTANTINO NOVOA	85.879
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/11/89	ETHEL ERNESTINA ANDREANI DE COBOS	85.876
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/11/89	LUISA GONZALEZ	85.882
20	39	Luis José Carballido	24/11/89	ANTONIO MARIA DEIBE	85.908
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/11/89	AGUSTIN HERMINIO CORDIOLI	85.880
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2/11/89	JOSE ANTONIO GANDRA	85.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/11/89	JOSE MARCELINO NEVES	85.938
22	44	Mario A. J. Lionetti	21/11/89	EMMA DIAZ DE FORTUNATO	85.902
22	44	Mario A. J. Lionetti	17/11/89	JOSE ANTONIO LOMBARDI	85.928
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/11/89	LUIS ANTONIO FERREYRA	89.447
28	55	Mónica C. Fernández	21/11/89	FRANCISCA ILUNDAIN VDA. DE NAVAZIO Y CARLOS MIGUEL PEDRO NAVAZIO	85.935
28	55	Mónica C. Fernández	27/11/89	LUISA COLOMBA FASOLI O LUISA COLOMBA FASSOLI DE SOBRERO	89.353
29	57	Vilma G. Greco	28/11/89	JOSE RODRIGUEZ	85.918
29	57	Vilma G. Greco	23/11/89	LISA ITZKOV DE SASULI	89.319
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/11/89	MARIA ESTHER MAURA JAUNARENA	85.909
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/11/89	MARIA ESTHER MABE	89.339
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/11/89	ABELARDO RAFAEL MUÑOZ	85.906
34	64	José María Perea	22/11/89	RAMIRO JAVIER DE TOMASO	85.895
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/11/89	JUAN PACINO	85.921
36	66	Guillermo Valentini	27/11/89	ELVA FASOLI	85.917
37	67	Gustavo Daniele	23/11/89	HORACIO ALBERTO BOZZO	85.933
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/11/89	SILVERIO GARCIA	85.887
42	72	Patricio F. Perren	27/11/89	ABRAHAM WINIK	85.925
44	74	Fernando O. Galán	24/11/89	TERESA MAURO DE RAGAZZON Y LUIS RAGAZZON	85.940
45	75	Marisa S. Sorini	28/11/89	ERNESTO AUGUSTO AGUIRRE	89.421
47	77	Silvia R. Rey	24/10/89	JUAN CARLOS HERRERA VIDAL	85.924
47	77	Silvia R. Rey	21/11/89	MARIA ESTER O ESTHER SEGOVIA	89.282
47	77	Silvia R. Rey	13/11/89	DORA YOLANDA TURONE	89.373
48	78	Ana María Himschoot	24/11/89	GERONIMO ROSARIO PUGLIESE Y HERMINIA CHOKGARIAN	85.910
48	78	Ana María Himschoot	27/11/89	ERMINDA MONTEAGUDO DE BAS	89.412
48	78	Ana María Himschoot	19/9/89	RICARDO OTTO HOFMANN	89.277
48	78	Ana María Himschoot	1/11/89	ROSA IGLESIAS	89.442
49	79	Virginia Simari de Landó	20/11/89	CESAR ALFREDO PEREIRA	85.888
49	79	Virginia Simari de Landó	23/10/89	SARA RUFINA REY	85.929
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/11/89	ALBERTO JORGE CASAS	85.915
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/11/89	ALFREDO JUAN PERUCHENA	89.280
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/11/89	MARIO ANANIA	85.932
54	84	Paula I. Stanislavsky	24/8/89	ALONSO ISIDORA	85.892
54	84	Paula I. Stanislavsky	2/11/89	BARTOLOME MAGNE	85.907
56	86	Ana Liliana Mortara	6/11/89	CARMEN CORBINO	89.256
62	92	Mirta Lucía Alchini	17/11/89	LINO ROBERTO CICCOROSSI	85.878
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/11/89	CAMILO TOMASI	85.873
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/11/89	INOCENCIA LOPEZ DE GUALDA Y MARIA GUALDA	85.926
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/11/89	JUANA CANDELIERI	85.939
66	96	Juan José Caprin	16/11/89	JOSE MANUEL REPRESAS PEREZ	85.893
68	98	Patricia Barbieri	12/10/89	TEOFILA FELIPE	89.310
69	99	Nora C. González de Roselló	24/11/89	DIEGO ALBERTO PARDO	85.877
70	100	Julio A. Auliel	17/11/89	ROBERTAZZI JOSE Y IUZZOLINO MARGARITA	85.883
71	101	Susana A. Nóvile	28/11/89	ALDO CECILIO BOGGIANO	85.886
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/89	YOLANDA ELVIRA CAPASSE	85.934
73	103	Dolores Miguens	14/11/89	JORGE SALVADOR MARIA ORIA	89.346
73	103	Dolores Miguens	20/11/89	LYDIA EDITH VOLCO DE MINSKAS	89.320
74	104	Juan A. Casas	24/11/89	DIAZ VALDEZ EMILIA AGUSTINA	89.383
76	106	Ricardo A. Sangiorgi	27/11/89	AMANDA FLORENTINA ANDRADE DE SOULA	85.903
76	106	Adolfo Campos Filloli	7/11/89	ERNESTO DEMETRIO SEIJAS	85.916
76	106	Adolfo Campos Filloli	28/9/89	CARLOS KALIJMAN	85.936
77	107	Luis A. Giménez	10/11/89	EDUARDO ANTONIO FERREIRA	85.937
78	108	Luis de Preindlsperg	28/11/89	MARIA TERESA RUIZ DIAZ DE ROMERO	85.927

e. 6/12 Nº 224 v. 11/12/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º, en los autos: "BARTEL, MARIA SUSANA c/SOBRINO, ELOISA y otro s/ejec." expte; 181.696, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 12 de diciembre de 1989 a las 16 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital la unidad para vivienda ubicada en la calle Colombres Nº 1062/66 UF. 9 de Planta Baja azotea, Capital. Se trata de un departamento en Planta Baja ocupado por Juan C. Mora y su familia. Construcción standard de hace unos 70 años, en una planta y en regular estado de conservación, existen humedades y rajaduras, está compuesta por; comedor - baño - cocina - tres dormitorios patio descubierto - el techo del inmueble conforma la azotea sin acceso desde la unidad. Catastro; Circ. 6 - Sec. 36 Mz. 125 - parc. 13 - Superficie total; 113 mts. cuad. con 31 dm. cuad. Porcentual 6,44 % sobre todo el edificio. Adeuda a la MCBA A 464,14 a OSN; A 6.742,09. Por sus características no hay expensas comunes. Base; A 29.860,00 (2/3 de su valuación fiscal) Seña; 30 % Comisión; 3 % Sellado de Ley 0,5 % parte compradora. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según índice precios al consumidor nivel general. Se puede revisar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 10 a 12 hs. En caso de "compra en comisión" se deberá cumplir con el art. 571 CP.

Buenos Aires, noviembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 6/12 Nº 89.589 v. 7/12/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo Secretaría Nº 71 a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OHANIAN DE EMIRIAN, DIANA y otros c/AGROPECUARIA ARMINDA S.A. y otros s/ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 153.834), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de Diciembre de 1989, a las 9,00 horas en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un compresor de amoníaco para refrigeración industrial - Marca V.M.C. - N.H. 3-R. 12.22 - Serie 2-127 Nº 1138 año 1986 con Motor Marca Pont -a-Chin-Turna Tipo B26 - Nº 9551-3Phases - 50 Periodes-50CV - 380/660 volts 35/37 Amp. - 1450 Tours de 80.000 frigorías. Base A 3.930.000. B) Un compresor de amoníaco refrigeración industrial Marca Sabroe Type SMC - 6 - 100 Nº 45195 - Refrigerant NH3-PRESS 15 ATO con motor Marca Pent - a - Chin Tourna Aige B26 Nº 97247 3Phases - 50 Periodes - 50 CV - 380/660 volts - 35/37 Amp. - 1450 Tours de 130.000 frigorías. Base: A 6.550.000. C) Un compresor de amoníaco para refrigeración industrial. Marca VMC - NH3 - R 12 - R 22 - Serie 4 - 127 Nº 347 Año 1989 de 150.000 frigorías. Base: A 8.515.000. Los tres compresores son nuevos y se encuentran adheridos al piso en la sala de máquinas del Matadero y Frigorífico Frisar S.A o Fricar S.A. y no están en funcionamiento por no estar habilitado dicho frigorífico. condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % - Sellado de Ley: 0,50 % del total de las ventas. Para el caso de no haber ofertas en la primer subasta, transcurrida media hora saldrán a venta los bienes individualmente con las bases reducidas en un 25 %; de no haber tampoco oferentes, transcurrida otra media hora, se subastarán los bienes individualmente sin base. Días de exhibición: el 11 y 12 de Diciembre de 1989, en el horario de 9,00 a 12,00 horas, en la calle Chaco s/Nº Parcela 1172 en la Planta de Faenamiento del Matadero y Frigorífico "FRISAR S.A. o FRICAR S.A." sito en Capitán Sarmiento en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1989.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 6/12 Nº 89.587 v. 7/12/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGAREJOS, JOSE M. c/RANIERI, ROBERTO y otra s/ejecución hipotecaria" - Expte. Nº 140.153 - que el martillero Alfredo Landro rematará al contado y al mejor postor el día 18 de Diciembre de 1989, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca Nº 1694 esquina San Blas, Capital, edificado en lote, que según escritura tiene: 8,24 mts. de frente al Norte por 14,86 mts. de fondo, y su dominio figura inscripto en el Matrícula Nº F.R. 15-48105. Se encuentran agregados en autos: a fs. 62/4 Certificado de deudas de OSN por la suma de A 217,25; a fs. 72/4 Certificado de deudas de la Municipalidad de Bs. As. por la suma de A 1.553.775; a fs. 81/8 título de propiedad; a fs. 89/95 certificados de dominio e inhibiciones y a fs. 104/5 mandamiento de constatación en el que se informa: el inmueble se encuentra ocupado por los demandados en su carácter de propietarios y 3 hijos, y que el inmueble consta de: en planta baja: estudio, cocina, comedor diario, cochera para 1 auto, 1 habitación y 1 habitación más chica; en planta alta: 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, fuente de agua decorativa, hall y en planta superior: Terraza y lavadero; tiene 3 accesos independientes del exterior: Bahía Blanca 1700 y San Blas 3906 y 3908; posee línea telefónica y la casa se halla en buen estado de uso. Conforme la Cl. 6a. de contrato hipotecario los deudores se obligaron a no vender, arrendar a alquilar el bien y por la Cl. 10a. a entregar la propiedad en total estado de desocupación 15 días antes de la fecha del remate. Se visita desde el 13 al 16 de Diciembre de 1989 de 10 a 16 horas. Base: A 24.438.050.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 6/12 Nº 85.957 v. 7/12/89

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en la Avda. Callao 635, 4to. Piso, Capital, comunica por tres días en autos "NORLAND S.A. c/HONGAY S.A y otro s/incidente de ejecución", Expediente Nº 6627/89 que el martillero Alvaro Barros rematará el día Jueves 14 de Diciembre de 1989, a las 15 hs. en Lavalle 425 (subsuelo), Capital, una fracción de campo con todo lo en ella edificado, clavado, plantado atornillado y demás adherido al suelo, ubicada en los Partidos de Gral. Rodríguez y Luján, Pcia. de Bs. As., lugar denominado La Choza, constituida por cinco lotes de terreno que totalizan un superficie de 504 Has. 59 as. 37 ca. 1738 cm². y tienen las siguientes superficies según título cada lote: en el Pdo. de Gral. Rodríguez parte del lote 1, 77 Has. 32 as. 30 ca. 2317 cm².; y en el Pdo. de Luján, resto del lote 1, 24 Has. 14 as. 94 ca. 7543 cm².; el lote 2, 96 Has. 56 as. 78 ca. 2070 cm².; y el lote 3, 109 Has. 63 as. 83 ca. 3486 cm².; el lote 4, 86 Has. 74 as 33 ca. 4383 cm²., y el lote 5, 110 Has. 17 as. 17 ca. 1939 cm². Nomenclaturas Catastrles: Circunscripción III, Parcela 142 para el lote 1 del Pdo. de Gral. Rodríguez. Circunscripción II, Parcela 371 c. para el resto del lote 1 del Pdo. de Luján. Circunscripción II, Parcela 371b. para el lote 2 del Pdo. de Luján. Circunscripción II, Parcela 371d. para el lote 4 del Pdo. de Luján y Circunscripción II, Parcela 371e. para el lote 5 del Pdo. de Luján. Correspondiéndole las partidas Nos. 4645, 12036, 12037, 12035, 12038 y 12039 respectivamente. Según informe obrante en autos presentado por el martillero de las condiciones físicas y de ocupación, el campo es conocido como "El Ñandú viejo", ubicado a 900 mts. por calle de tierra, de la Ruta 47 Luján - Navarro (pavimentada) y posee las siguientes mejoras: Casco con añosa arboleda compuesto por Casa principal de construcción de mampostería de hermosa línea arquitectónica y consta de galería, hall de entrada, escritorio, living con chimenea, sala, comedor con chimenea, cuatro habitaciones y dos baños, cocina, sótano, lavadero y galería. Casa de huéspedes: construida en material con galería al frente, distribuida en dos sectores, uno con amplio hall, cocina comedor, cuatro dormitorios, dos baños, y el otro, amplia sala, comedor, una habitación y baño y habitación depósito. Casa encargado: de material compuesta de cocina comedor, habitación, baño y galería. Casa caseros: de material consta de una habitación, comedor, cocina, baño y otra habitación destinada a usina. Casa de peones: de material consta de cuatro habitaciones, cocina y baño. Galpones: son dos construidos en chapa de zinc, cabriadas y tirantería de hierro, y en uno de ellos se han construido 20 boxes; y el otro lindero a éste de las mismas características constructivas con piso de tierra destinado a almacenamiento de forraje, Boxes: Se encuentran otros 20 boxes de material, con puertas de madera y techo de zinc, tres pequeñas habitaciones y baño. Pileta de natación y cancha de tenis. El campo se encuentra subdividido en diez y nueve potreros con alambrados y postes en correcto estado y tiene las siguientes mejoras de trabajo: manga con báscula, cargador de hacienda, corrales, tanque de agua elevado, seis molinos y seis tanques australianos. El campo dispone de luz eléctrica desde la Ciudad de Luján. La línea telefónica y la hacienda vacuna existente en el campo se incluyen como simple condición de ocupación y no como objeto de venta. El campo se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Alanis, quien manifestó ser el encargado y ocuparlo en ese carácter con relación de dependencia de Hongay S.A., demandada en este juicio, ocupándolo también el Sr. Sabino Quirós y Señora, quienes desempeñaban tareas de caseros y estar con renuncia presentada, y el Sr. Alberto Techeira, quien desempeña tareas de ayudante del encargado. Base: A 709.000.000, al contado y al mejor postor. 30 % en concepto de seña, 3 % de comisión, 0,50 % sellado de ley a cada parte. El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado conforme al Indice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec. Contados 20 días hábiles desde la realización de la subasta. La parte demandada no puede ceder, transferir, vender, alquilar, ni constituir sobre el inmueble gravado hipotecado ningún derecho real. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (Art. 133 C.P.N.) Se visita dirigiéndose directamente al campo los Martes, Jueves y Sábados de 10 a 13 hs. Las fracciones de campo adeudan por Impuesto Municipal Pdo. de Luján al 17/5/89 A 47.802,27, Pdo. de Gral. Rodríguez A 1.623,82 al 31/5/89 y por Impuesto Inmobiliario A 1.217.174 a la fecha de pago del 31/8/89.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de Noviembre de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 6/12 Nº 89.477 v. 11/12/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valera, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ VICENTE c/GALATI MARIA CATALINA y/o s/ejecutivo hipotecario", Exp. 210.542, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 21 de Diciembre de 1989, a las 13 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 20, 3º piso, de la finca Berutti 4449, que tiene una superficie de 75,42 m²., porcentual de 3.82 %, se compone de living comedor, dos dormitorios, baño principal, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, con dos balcones, en el contrafrente. Se encuentra ocupada por la demandada y familia, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor, según la conversión del día anterior de Bonex-82 por 64.159,95, Seña 8 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Existen deudas de A.B.L. fs. 104 por A 1.200.68; O.S.N. fs. 106 A 377.14, según constancia de fs. 101 no adeuda expensas al 31/1/89 y existe constatación a fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley, y queda notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/12 Nº 89.594 v. 7/12/89

Nº 58

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GELERSZTEIN VALENTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 851/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Diciembre de 1989 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon, versión 3.0L, motor Ford Nº HHBA 31042, chassis y/o bastidor Nº KA02HH24835, dominio C 1.400.290, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 900.000.- Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días de Noviembre de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/12 Nº 89.591 v. 7/12/89

Nº 65

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS S.A.I.C.I.A. s/Ejecución Prendaria" expte. 28.369/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Diciembre de 1989 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: pick up marca Ford, modelo F 100, año 1985, motor Ford Nº DEAK 35877, chassis Ford Nº KB1JDT 24317, dominio X 510.567, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base A 73.000.- Al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 6/12 Nº 89.590 v. 7/12/89

Nº 67

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, a mi cargo, comunica por dos días en autos "SALAZAR DE ANGUITA MATILDE CLARA y otra c/MATTARUCO Alberto Hilario s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 100.718); que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 14 de Diciembre de 1989, a las 17 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, un inmueble sito en la calle Alsina 329, parcelas 17 b y 18 de Capitán Sarmiento, Provincia de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 52, Parcela 17 b y 18. Superficie Total del terreno 615,58 m².; Según informe del martillero, la casa está compuesta de zaguán de entrada; hall; 4 dormitorios; baño; cocina; lavadero; comedor; patio cubierto con techo de chapa, que hace las veces de sala de estar con chimenea, patio interno, con parrilla, baño y un cuarto o depósito; jardín de 12 mts. x 24 mts. aproximadamente, con galpón chico en el fondo (en regular estado); entrada de coche (con una construcción arriba de la entrada de coches en mal estado). La casa tiene una antigüedad de 75 años aproximadamente y se encuentra en buen estado general. Se encuentra ocupada por el Señor Alberto Hilario Mattaruco y su grupo familiar, en calidad de propietario. Deudas: Municipal A 1.145,44 al 2/9/88; Rentas: A 3.249. al 28/4/89; Base: A 500.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. Visitar el bien de lunes a viernes de 10 a 12 hs.; Se hace saber al comprador que en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta, el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el I.N.D.E.C., desde el vencimiento de dicho plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cod. Procesal. Asimismo, deberá indicar del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1989.
Julio M.A. Ramos Varde, secretario interino.
e. 6/12 Nº 89.593 v. 7/12/89

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102 del Dr. Daniel Horacio Russo, calle Uruguay 714, Piso 6º comunica por dos días en autos "VIÑA GUILLERMO SAUL c/ BEGON ROGER RAYMOND y otro s/ej. Hipotecaria" Exp. Nº 930/88, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 14 de Diciembre a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, (Piso Segundo) calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 27, 6º p. "D" interno que integra el edificio sito en Avda. Monroe 2995/2999, esq. Conesa Nº 2517/251, que tiene las siguientes comodidades: Dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. Sup. Propia 26.17 m. Porcentual 1,47 % Base ₳ 6.767.284. Seña 10 %.- Comisión 3 %.- En efectivo y al contado. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. A. Licausi y Sra. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 97, Parc. 14. Cláusula Novena Hipotecaria: La venta se hará libre de ocupantes, por lo que los deudores se comprometen a efectuar dicha desocupación, si lo tuviera ocupado, con un mes de anticipación a la fecha del remate. Adeuda Imp. Mun. (fs 55) ₳ 139,04.-OSN (fs 37/38) ₳ 416,72 Expensas (fs 96) ₳ 6.257,80, más gastos de Administración ₳ 500.- Visitar los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 18 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/12 Nº 89.588 v. 7/12/89

Nº 77

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 77 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico Young, sito en Paraguay 1536 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 107 interinamente a cargo del Dr. Luis A. Giménez, comunica por dos días en autos "LEBERAT, JUAN EDUARDO c/RAUMAR SRL s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 45.188, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Diciembre de 1989 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nro. 2 de Planta baja de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, calle Libertad 66/68/72/74, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, local de negocio formado por dos ambientes, uno que es el local que lleva el Nro. 68 de Libertad y el otro el salón que lleva el Nro. 66 de la misma calle, que representan en conjunto una superficie de 81,68 metros cuadrados, poseyendo un sótano de 84,31 metros cuadrados y un patio de propiedad común pero de uso exclusivo de 3,88 metros cuadrados, porcentual de 19,90 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 43; Parcela 9. Partida 1.005.084. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se halla ocupado por una persona como propietaria, funcionando en el lugar un local de negocio con entrada por Libertad 66, que en su vidriera dice Rau Mar, explotado como relojería y venta de Bijouterie. El mismo cuenta en planta baja con vidriera a la calle, salón de ventas, dos oficinas al fondo dos baños para personal y un pequeño patio cerrado con jaula superior por motivos de seguridad. Tiene un sótano de similares medidas al local de planta baja y cuenta con los servicios de dos líneas telefónicas. Por la entrada de Libertad 68, se accede a pequeñísimo lugar de dimensiones muy reducidas, y que sólo sería apto para habilitar un comercio tipo kiosco, que se halla desocupado y deshabitado. Todo el inmueble se halla en muy buen estado de conservación general, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Base: ₳ 59.042.760. Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (70 % faltante) deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, y de hacer al comprador responsable de la disminución real que se opere en el precio que se obtenga en la venta, con más sus intereses, gastos y costos. De no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa o no imputable al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, teniendo como mecanismo de ajuste la cotización de los Bonex serie 82 en la Bolsa de Comercio de Buenos Aries. Hay constancias en autos (fs. 87 vta.) de que la unidad no adeuda expensas al 10 de Setiembre de 1989. En Municipalidad de Buenos Aires (fs. 72) adeuda ₳ 2824,77 con más ₳ 1150,24 por actualización; con Obras Sanitarias (fs. 69) adeuda ₳ 111.933,90. Todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, Noviembre treinta de 1989.
Federico A. Young, secretario.

e. 6/12 Nº 89.586 v. 7/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, comunica por un día en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/BRUNO BLAS FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. 67.001, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli rematará el día 14 de diciembre de 1989 a las 11,00 hrs. en Timoteo Gordillo Nº 26 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor marca Subarú Nº 402901, modelo Nº 29467; Dos ventiladores de techo de tres paletas cada uno, color gris; Un ventilador de techo, con aro dorado alrededor del motor; Cuarenta y cinco sillas tapizadas en cuerina color beige oscuro; Veinte sillas tapizadas en símil cuerina color naranja oscuro; Treinta y cinco mesas de fórmica con patas negras de medidas aproximadas 0,60 x 0,60 Mts. Sin base, al contado, comisión 10 %; en efectivo. Se entrega previo pago total y en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Los bienes se exhiben el día 13-12-89 de 13 a 15 hrs.; en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, Treinta de Diciembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/12 Nº 85.979 v. 6/12/89

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "9" a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría "17" a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, comunica por dos días en los autos "LECHIGUANAS S.A. s/quiebra s/inc. de realización de bienes muebles" (Expte. 50274) que los martilleros Alberto M. Toschi, César M. Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Alberto E. Bieule, Rosa Alicia Ciuffarella y Alfredo V. Ocampo, rematarán el día Miércoles 20 de Diciembre de 1989 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes, los que se encuentran en los lugares que en cada caso se especifica: Lote 1: una excavadora Lima Baldwuin 45c, ubicada en el puerto de San Pedro (Pcia. Bs. As.), base ₳ 3.500.000; Lote: una excavadora Lima Baldwuin 1200, ubicada en el puerto de San Pedro (Pcia. Bs. As.), base ₳ 2.700.000; Lote 3: una excavadora Lima Baldwuin 1200, ubicada en el ex-Campamento de la Isla Las Lechiguanas, incompleta con pluma, base ₳ 1.100.000; Lote 4: una excavadora Lima Baldwuin 1200 con motor Cumming 6 cil. Serie 3575/6 pluma de 20 m. aprox. s/ balde y s/convertidor, incompleta, ubicada en Canal 1 de Isla Nueva, base ₳ 2.700.000; Lote 5: una excavadora Lima Baldwuin 1200 c/ motor desarmado c/pluma de 20 m. aprox. c/ balde, incompleta, ubicada en Canal 2 de Isla Nueva, base ₳ 3.000.000; Lote 6: una excavadora Lima Baldwuin 1200 c/motor Cummings 6 cil. c/pluma de 20 m. aprox. c/balde s/convertidor, incompleta, serie 3575/5, ubicada en Canal Madre de Isla Nueva, base ₳ 3.000.000; Lote 7: una excavadora Poclain completa c/ pluma semisumergida a la entrada del Canal que separa la Isla Las Lechiguanas de Isla Nueva, base ₳ 1.700.000; Lote 8: una excavadora Lima Baldwuin 45c completa c/pluma c/ balde semisumergida en la entrada del canal que separa la Isla Las Lechiguanas de Isla Nueva, base ₳ 1.900.000; Lote 9: una barcaza transportadora "Lechiguanas Guazú" con 25,27 m. de eslora, 8,12 m. de manga y 1,50 m. de puntal arrendada a Ingeniería Elten S.R.L. ubicada en el puerto de Escobar (Pcia. de Bs. As.) en "Club del Río", base ₳ 32.600.000; Lote 10: una lancha colectiva "Miss Paraná" c/casco de madera, 16,17 m. de eslora 3,99 m. de manga, 1,35 m. de manga 12 ton. de tonelaje neto c/arboladura de lancha a motor de pasajeros, ubicada en Astillero Renon Almada, calle San Lorenzo s/nº, Puerto de San Pedro (Bs. As.) base ₳ 550.000; Lote 11: un casco de lancha "Bordiga" usado como chinchorro y amarrado a la popa de la barcaza "Lechiguanas Guazú", sin base; Lote 12: una camioneta Ford Ranchero 1977, patente C828989 con deterioros, ubicada en la calle Intendente Alvear 469 de San Andrés (Pcia. de Bs. As.), base ₳ 280.000.- Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: días hábiles a partir del día 11 de Diciembre de 1989, debiendo combinar los interesados con los martilleros, horario y forma de traslado a los distintos lugares donde se encuentran los bienes, y a su exclusivo cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los pago de saldos de precio deberán efectuarse indefectiblemente el día 22 de Diciembre de 1989 en el horario de 11 a 12 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. Entrega de bienes: se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares donde se exhibieron, debiendo concertar con los martilleros días y hora de la misma, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se entregan y en cada caso en el estado en que se encuentran, lo que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los diez días de la fecha de subasta, caso contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo, en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 6/12 Nº 89.574 v. 7/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, Dr. Marcelo Félix Blastre, Diagonal R. S. Peña 1211, Piso. 7º, comunica por dos días en el Juicio "CREDITO ADROGUE S.A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c/ABARZUA, DORA s/ejec.", Expte. Nº 41.421/81, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 11 de Diciembre de 1989 a 16,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle 340 (Dr. S. Mazza) Nº 2349 (entre 2310 y 2329), entre las calles Julio Casares y J. V. González del Partido de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Designado s/plano: Manz. C; Parc. 14; Nom. Catastral: Circ. V; Secc. 4; Manz. 35b; Parc. 14.- Matrícula 14.875 Pdo. de Quilmes. Mide 10m. de frente al S.E. por 20m. de fondo; Superf. total 200 m². Se trata de un chalet con techo de tejas a dos aguas, con frente revestido de piedra laja y consta de: Living comedor, dos dormitorios, garaje, cocina, baño y patio; encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Adeuda: Municipalidad de Quilmes (Direcc. Gral. Servic. Sanit.) al 3er. Bim. año 89 ₳ 865,12; Tasa Serv. Grales. h/3ra. año 89 ₳ 2.575,63; Inmobiliario al 1/89 ₳ 1.513,67. Base: ₳ 5.500.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 5 ‰. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 6/12 Nº 89.641 v. 7/12/89

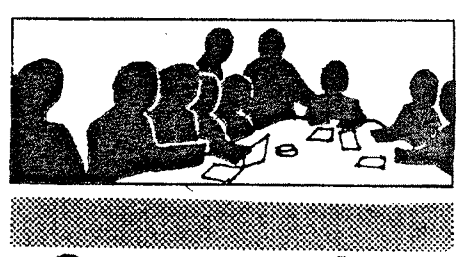
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo nº 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, comunica por un día en los autos caratulados "NANIN SERAFIN c/CARTONERA "EL TRIUNFO S.A. y otro s/Despido" exp. 36049, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 13 de Diciembre de 1989, a las 11 hs. en el Local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. 12 Lotes en block, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 25, 26 y 27 ubicados en las calles Lisandro de la Torre y Santa Lucía de la localidad de Bosques, pártido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscriptos en las Matrículas 82840 al 32851 del Registro de la Propiedad con una Superficie total de 4.275,93 m²., siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. V.- Sec. D.-Manz. 93.-, sobre los que se halla construido según informe a fs. 966 vta. una fábrica "Cartonera El Triunfo", la misma consta de 2 oficinas de 5,00 mts. x 5,00 mts. aprox. 2 baños, cocina, un galpón grande de 40 mts. x 30 mts. aprox. Construido con paredes de material y techos de chapas, con parte de la pared de chapas. Las oficinas están construidas en material de mampostería, Ocupada por sus dueños Sres. Mario Alberto Reynaldo y Juan Capocio ... Ricardo Omar Causa. Oficial de Justicia. Visitar el día 11 de Diciembre de 10 a 12 hs. el inmueble. Deudas: por Obras Sanitarias no existen servicios por lo informado a fs. 1096 en fecha 22/8/88. Municipales ₳ 1.494.872,12 al 20/10/89 Impuesto Inmobiliario 10/89 ₳ 165.915. hasta. Base ₳ 2.635.698,88 Seña 10 %.- Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1989.
Oscar Zas, secretario.

e. 6/12 Nº 4455 v. 6/12/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

A. D. I. T. A.
Asociación de Industriales Textiles Argentinos

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y por resolución de la Comisión Directiva en la reunión del 20 de Noviembre de 1989, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 1989 a las 18 horas en la en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291 piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2º. — Consideración y aprobación de las reformas y agregados al Estatuto sancionadas por la Comisión Directiva (artículos 1º, 2º, 5º, y artículos 34º a 40º agregados) cuyos nuevos textos se enviarán juntamente con la notificación (artículo 27º del Estatuto).

El Presidente

e. 6/12 Nº 89.506 v. 11/12/89

AGROESTERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1989 a las 10 hs., en primera convocatoria, en la calle Amenabar 1444, piso 3º, Dep. "A", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1987 y al 31 de diciembre de 1988.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 11 hs. en el mismo domicilio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 89.582 v. 13/12/89

AGROESTERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1989 a las 17 hs., en primera convocatoria, en la calle Amenabar 1444, piso 3º, Dep. "A", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del Capital Social.

2) Modificación del art. cuarto del estatuto social.

3) Cambio del domicilio legal y modificación del art. primero del estatuto social.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 18 hs. en el mismo domicilio.

El Presidente

e. 6/12 Nº 89.583 v. 13/12/89

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Israelista de Beneficencia, Educación y Culto "David Wolfsohn"; convoca a la Asamblea General de Asociados en término de los artículos 35, 36 y 37 del Estatuto vigente, para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 20 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 21 hs., con el número de asociados presentes, en segunda convocatoria, en su sede social sita en Amenabar 2972, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º. Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
3º. Capitalización de la Cuenta Saldo Ley 19.742.
4º. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario Nº 38, cerrado el 31 de Agosto de 1989.
5º. Informe de Revisores de Cuentas.
6º Designación de la Comisión Escrutadora.
7º Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los Estatutos vigentes para cubrir los siguientes cargos: un Presidente por dos años, un Vicepresidente 1º por dos años; un Vicepresidente 3º por dos años; un Prosecretario 1º por dos años; un Protesorero 1º por dos años; cuatro Vocales titulares por dos años; un Vocal suplente por una año.
8º Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.704 v. 11/12/89

AUVI COLOR PRODUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUVI COLOR PRODUCCIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1989 a las 10 hs. en el domicilio legal de Juramento 4182/86 Capital Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para verificar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.639 v. 13/12/89

"B"

BARPIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de diciembre de 1989 a las 19 hs., en Sarmiento 1342 C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4) Aprobación gestión directores y síndicos. Remuneración síndico.
5) fijación número y elección directores y síndicos.
Los accionistas comunicarán fehacientemente su asistencia 3 días antes.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.670 v. 13/12/89

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA:

El Directorio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 25º de su Estatuto Social, convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1989, a las 17 hs., en su sede de Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Determinación de las razones que motivaron la falta de realización de Asamblea por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1987 y el 31 de octubre de 1988.
2do. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al XLVIII. Ejercicio social comprendido entre el 1º de noviembre de 1987 y el 31 de octubre de 1988.
3ro. Elección de dieciséis (16) miembros titulares para integrar el directorio por períodos de uno (1) y dos (2) años, renovándose por mitades (art. 7º, 12º y 13º del Estatuto Social). Elección de ocho (8) miembros suplentes para integrar el directorio por un período de un (1) año (art. 7º, 12º y 13º del Estatuto Social). Elección de dos (2) Revisores de cuentas titulares y un (1) suplente, todos por un período de un (1) año (art. 7º, 12º y 13º del Estatuto social. Cuarto: Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el acta, conforme al art. 30º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.504 v. 6/12/89

COMPLEJO TERMINAL RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1989 a las 10 horas en la calle 10 y Av. Antártida Argentina s/nº Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989;
2º) Destino de las utilidades del ejercicio;
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la Ley 19.550;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.514 v. 13/12/89

"D"

DEPORTES PARA LISIADOS Asociación Civil

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1989.
Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 1989 en la sede social O'Higgins 2733, Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, y Cuenta de Resultado del Ejercicio Económico Nº 26 comprendido entre el 1º de Setiembre de 1988 y el 31 de Agosto de 1989.
2º) Renovación parcial de autoridades, según lo establecen los Estatutos.
3º) Fijación de la nueva cuota social.
4º) Elección de 2 (dos) socios para la firma del acta respectiva.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.489 v. 6/12/89

"E"

EDITORIAL SEGMENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1989, Simultáneamente en primera y segunda convocatoria (art. 10º Estatuto Social), a realizarse en la calle Defensa 441, Piso 6º Of. "H" Capital Federal, a las 17 hs. para la 1ra. convocatoria y a las 18 hs. para celebrarse en 2da. convocatoria, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Aumento del capital Social y emisión de acciones. Ofrecimiento a suscripción;
3) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.648 v. 13/12/89

EQUIPOS Y PROYECTOS S. A. C. I. Establecimiento Metalúrgico

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1989 a las 9 hs. en Hipólito Yrigoyen 850 5º piso, oficina 524 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Decreto Ley 19.550/72 y Modificaciones Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los sres. directores y síndicos por el desempeño de los cargos asignados, hasta el 25 % de las utilidades netas o en exceso de dicho porcentaje.
3º) Aprobación de la actualización contable llevada a cabo en el ejercicio que nos ocupa.
4º) Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.485 v. 13/12/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ Entidad con Personería Jurídica

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.

Sr. Presidente
de Federación Afiliada:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que en la sesión del día de la fecha la Junta Directiva de la F. A. D. A. resolvió convocar a la Junta de Presidentes, previa a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre próximo, a las 9 hs., en las instalaciones del club Jaque Mate, calle Santiago del Estero 952, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Designación de la Comisión de Poderes y posteriores recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2) — Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta, juntamente con el presidente y Secretario.
3) — Elección de un (1) vocal titular por dos (2) años, y un (1) vocal suplente por un (1) año, a la Junta Directiva, en reemplazo de los Sres. José A. Diani y Raúl Bittel respectivamente, por cesación de sus mandatos.
4) — Informe de la Comisión de Torneos sobre la actividad realizada y a realizarse, adjudicación de torneos y cabeceras de zonas.
Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente muy atentamente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.663 v 6/12/89

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ Entidad con Personería Jurídica

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.

Sr. Presidente
de Federación Afiliada:

De nuestra mayor consideración:

CONVOCATORIA:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que en la sesión del día de la fecha la Junta Directiva de la F. A. D. A. resolvió convocar a la Asamblea General Ordinaria anual, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1989, para el día 16 de diciembre próximo a las 14 hs., en las instalaciones del club Jaque Mate, calle Santiago del Estero 952, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Designación de la Comisión de Poderes y posteriores recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2) — Elección de dos (2) Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3) — Consideración de desafiliaciones propuestas por la Junta, de las Federaciones de San Pedro, de Río Negro y del Círculo de Ajedrez de Río Grande, por estar encuadradas en la aplicación del Art. 10, inc. (a) y (b) del Estatuto.
4) — Ratificación de la afiliación de la Federación de Junín, Asociación Dolores y Círculo de Ajedrez de Necochea.
5) — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas.
6) — Elección de cuatro (4) vocales titulares por dos (2), en reemplazo de los Sres. Gustavo Costa, Héctor Cesio, Alberto Arribas y Jorge Fizzio, por cesación de sus mandatos; y de cuatro (4) vocales suplentes por un (1) año, en reemplazo de los Sres. Julio Majul, Julio López, Sergio Quiroga y Carlos Monetti, que finalizaron sus mandatos.
7) — Elección de tres (3) Revisores de Cuentas por un (1) año, por cesación de los mandatos de los Sres. Juan C. Escribano D'Connor, Oscar Giannotti y Emilio Caffarengli.
8) — Proclamación de autoridades electas.
9) — Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos, y fijación de la cuota de aplicación.
10) — Informe lo actuado en relación con los incidentes ocurridos durante la Olimpiada de Salónica, 1988.
Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente muy atentamente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.664 v. 6/12/89

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL EX-FEDERACION ARGENTINA DE VOLLEY-BALL

CONVOCATORIA:

Señores Delegados: El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones afiliadas, a elecciones de representantes divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, en los días, horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de 3ra. División, ambas ramas — Lunes 18/12 a las 18,30 horas.
Clubes de 4ta. 5ta. División, ambas ramas — Lunes 18/12 a las 19,30 horas.
Clubes de 2da. División, ambas ramas — Martes 19/12 a las 18,30 horas.
Clubes de 1ra. División, ambas ramas — Martes 19/12 a las 19,30 horas.
Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
3) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.671 v. 11/12/89

"G"

GILLI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27.12.89 a las 18 hs. en Bmé. Mitre 1131, 7º C, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio 30.6.89. 2º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.561 v. 13/12/89

"L"

LABORATORIOS POEN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28

de diciembre de 1989 a las 14 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1 del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y de los resultados; relacionados con el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989 acordadas por la asamblea celebrada el 29 de Diciembre de 1988.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de los honorarios a asignar a los Directores, Síndico y Comité Ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 31. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.605 v. 13/12/89

"M"

METALURGICA "V. G" S. A. I. C.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas de Metalúrgica "V. G" S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 27 de diciembre de 1989, a las 16 horas, en la calle Lavalle 1710 - 3er. piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Explicación de las causas que demoran la convocatoria a la asamblea.
3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, corresponde al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Retribución de directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Remuneración del Síndico.
5) Aprobación de la gestión de los administradores y síndico titular.
5) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
7) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.509 v. 13/12/89

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Matrícula R. N. M. Nº 714

CONVOCATORIA:

El Consejo Directivo convoca a los socios/as a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en primera convocatoria, y treinta minutos después con los presentes, según la reglamentación vigente, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta
b) Motivo del llamado fuera de término.
c) Consideración del Inventario, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31-12-88.
d) Consideración de la cuota social.
e) Informe de la Comisión Directiva sobre manejo de cobertura crediticia a los afiliados, período Octubre 1988 - Julio 1989.
f) Renovación parcial de autoridades.
La Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1988 estará a disposición de los socios a partir del día 14 de diciembre de 1989.
Sólo los socios/as activos tienen derecho a voto y participar personalmente y con un solo voto en las asambleas, no siendo admisible el voto por poder (Art. 34 del Estatuto Social).
Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
1) Ser socio/a activo/a.
2) Presentar el carnet social.
3) Estar al día con la Tesorería.
4) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
5) Tener seis (6) meses de antigüedad como socio/a.

La Presidente
e. 6/12 Nº 89.711 v. 6/12/89

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S. A. Industrial - Comercial - Importadora - Exportadora

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1989, en Defensa 536, a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31-08-89.
3 — Consideración remuneraciones directores y síndicos en exceso art., 261 de la Ley Nº 19.550.
4 — Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742 y 21.252 y su destino.
5 — Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6 — Aumento del capital social, modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.540 v. 13/12/89

"R"

RENTAS VARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º Destino de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4º Fijar el número de miembros que integrarán el Directorio y designar a los que correspondan.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.672 v. 13/12/89

"S"

SANATORIO HOMERO Nº Registro I. G. J.: 34.885

CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1989 a las 18:00 hs. en la calle Rivadavia 717, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.
2º) Autorización al Directorio para la transformación de algunos Bienes del Activo.
3º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.602 v. 13/12/89

SANATORIO SAN PATRICIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de esta sociedad, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1989 a las 15 hs. en la sede social de la calle Condarco 33/45 piso 9º Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para transcribir y firmar el acta.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente para un nuevo período de tres años.
3) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por un nuevo período de tres años.
4) Determinación de los honorarios al Síndico y Directorio.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1989.

El Síndico

NOTA: Se notifica que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados habilitantes con no menos de tres días hábiles de la fecha de la asamblea. En caso de falta de quorún a la hora fijada, se convocará en segundo llamado a las 16 hs. (Art. 243 Ley de Sociedades).

e. 6/12 Nº 89.645 v. 13/12/89

SOCIEDAD ANONIMA MICHIGAN ARGENTINA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en Charcas 3039 piso 6º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la documentación del art. 237 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios 1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989.
II. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.553 v. 13/12/89

SOCIEDAD ANONIMA MICHIGAN ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1989 a las 19.30 horas, en Charcas 3039 piso 6º "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Ratificación de la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550.
II. — Aumento de capital hasta la cantidad de Australes Doce Mil (A 12.000). Canje de acciones por cambio de su valor nominal.
III. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.552 v. 13/12/89

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S. A. I. C.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de diciembre de 1989 a las 14 horas en Avda. Córdoba 1417, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración gestión realizada por miembros del directorio y síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/12 Nº 89.619 v. 13/12/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

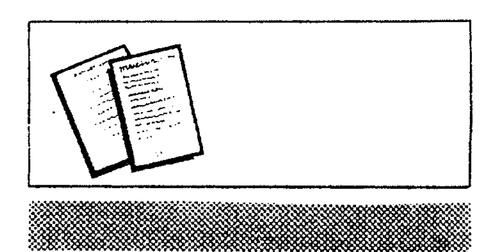
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1989, a las 18 horas, en la sede de la calle Catamarca Nº 41, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 del Ejercicio Nº 50, Informe Complementario derivado de la explotación y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración modificación sistema de premios.
6º) Consideración proyecto modificación Reglamento Constitución Fondo Compensación Seguros por D. T. V.
7º) Autorización al Directorio para gestionar la venta de inmuebles.
8º) Elección parcial del Directorio: Director Gerente, Secretario, Vocal Titular 1º y Vocal Suplente 1º.
9º) Facultar al Directorio para uniformar el parque móvil, capacidad, pintura y características técnicas.
Si fracasara para falta de quorum se convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a las 19,30 horas, del mismo día y lugar.
Buenos Aires, 30 de novimbre de 1989.

El Presidente
e. 6/12 Nº 89.625 v. 13/12/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Renzacci y Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que César Aníbal Ochuzzi vende a Oscar Pedro Valloni el negocio de comercio minorista, despacho de pan, de masas, bombonería sandwiches s/elaboración, sito en esta Capital, calle ACOYTE Nº 695. Recl. de Ley y dom. de las ptes. n/of.

e. 6/12 Nº 89.537 v. 13/12/89

Propan, representada por el Corredor Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 4º "C" comunica que Norma Ethel Noel y Carlos Alberto Aguirre venden a Carlos Pedro Antonio, fondo de comercio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, helados (sin elaboración), despacho de pan y facturas, sito en AV. DEL TRABAJO 2550, reclamos de Ley en mis estudios.

e. 6/12 Nº 89.653 v. 13/12/89

"H"

Perú 1091 S.R.L. comunica la venta de su negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (quiosko) sito en HUMBERTO 1º 601 y PERU 1091, Capital Federal a Celestino Barbeira y Manuel Gómez Caamaño. Domicilio y reclamos de Ley mismo negocio.

e. 6/12 Nº 89.576 v. 13/12/89

Aviso al comercio por cinco días que Miguel Angel Vigliaccio transfiere su negocio: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, parrilla con depósito complementario, cito en la calle HUMBOLDT Nº 2414 P.B. a Tomás Waller. Reclamos de Ley y domicilio de partes Humboldt Nº 2414.

e. 6/12 Nº 89.467 v. 13/12/89

"L"

Comunícase a la industria que la firma Taranto y Compañía S.R.L. transfiere a Butyl S.R.L. el local ubicado en la calle LARRAZABAL 1191/93 P.B. y ENTREPISO, Capital Federal,

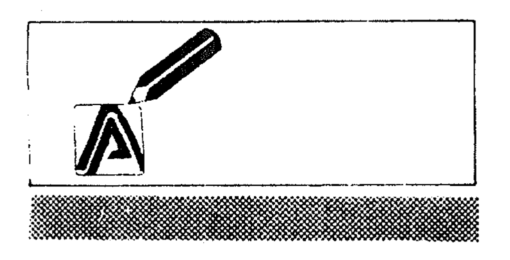
con el rubro de: Laboratorio de productos medicinales, fraccionamiento y envasamiento, reclamos de ley en el local.
e. 6/12 Nº 89.656 v. 13/12/89

"P"

Renzacci y Asoc,. repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Osvaldo Arturo Nocetti y Guillermo Grosso venden a Ubaldo Paniagua, Diego Paniagua y Antonio Heber González el negocio de panadería, elaboración y expendio de Graham centeno y similares, sito en esta capital, calle PINTO Nº 4101/07. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 6/12 Nº 89.536 v. 13/12/89

"S"

Se comunica que Emilio Nicolás Anchorena vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en SALADILLO 3042 y JOSE LEON SUAREZ 3041, Cap. Fed. Que tiene como rubro: Taller de artes gráficas y fábrica de envases de papel y cartón, amparado por disposición 18.000, Expediente Nº 40.160/89 a Gerardo Julio Aira, libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo lugar.
e. 6/12 Nº 89.464 v. 13/12/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA POLARIS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura 16-11-1989 hubo renuncia de Jesús Mercedes Zárate como Gerente y nombramiento de Stella Maria del Rosario Martinez de Ehrenbolger como Gerente.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.642 v. 6/12/89

AGROGEO
Sociedad Anónima

Comunica que su Directorio, luego de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Julio de 1989, y reunión de Directorio distribuyendo cargos de fecha 2 de agosto de 1989, y reunión de Directorio distribuyendo cargos de fecha 2 de agosto de 1989, ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Sr. Rodolfo Salvador Scifo; Vice-Presidente: Sra. Claudia Nazar; Directores Titulares: Sr. Daniel Cardone y Sr. Norberto Pardo; Directores Suplentes: Sr. Nelo Ceccarelli y Sr. Humberto Videla; Síndico Titular: Ctdor. Gustavo E. Bertona; Síndico Suplente: Ctdor. José Llopart. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24-11-89.
e. 6/12 Nº 87.047 v. 6/12/89

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que los títulos emitidos por esta sociedad con fecha 20 de Agosto de 1984, numerados del 20 al 30 inclusive, de cien acciones de cien pesos argentinos cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, han perdido todo valor legal en razón de haber comunicado su titular el extravío de las mismas.
El Directorio
e. 6/12 Nº 89.613 v. 6/12/89

ALSINA 396
Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria de fecha 22/8/86 designó como Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Sergio José Lipovich y Eduardo Roberto Silbermins respectivamente.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/1/87 designó al siguiente Directorio: Presidente: Alberto Salzman y Vocales: Mario Luis Ballarino y Mario Zalberg.
El Presidente
e. 6/12 Nº 89.502 v. 6/12/89

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por: Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/6/89 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Alberto Decurgez, Vicepresidente: Sr. Luis Nicolás Frumento, Directores Titulares: María Elena Frumento, Félix San Martin, José Guillermo Cambiazzo, María Martina Casullo de Frumento, Marta Celia Frumento de Marinozzi, Eduardo Manuel Stafforini, Directores Suplentes: Augusto Daniel Marinozzi, Marta Isabel Frumento de Stafforini, Maria Marta Marinozzi de Zeballos y Bernardo Héctor Van der Haeyden.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.527 v. 6/12/89

"B"

BENAVENTE Y REYES
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria del 13-7-89 pasada a Esc. Púb. Nº 200 del 22-11-89, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores a Jorge A. Benavente y Carlos Fernando José Reyes.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.569 v. 6/12/89

"C"

CONCIPAF
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por Asamblea del 9-10-89 se aumentó el capital a ₳ 10.000. Presentarse dentro del plazo de 30 días a la sede social Uruguay 766 11 "57", Cap. para ejercer derecho de suscripción (Art. 194 L.S.).
El Autorizado
e. 6/12 Nº 89.487 v. 6/12/89

"E"

ELECTROCLOR
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores accionistas que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26.10.89, se resolvió aumentar el Capital Social Actual de ₳ 13.000.000 a ₳ 4.433.000.000, es decir por un monto de ₳ 4.420.000.000 mediante la emisión de 4.420.000.000 acciones liberadas nominativas, no endosables, Clases "A" y "B" de Un Austral valor nominal cada una, que se distribuirán en proporción a las respectivas tenencias. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
El Directorio
e. 6/12 Nº 85.989 v. 6/12/89

"G"

GANGEMI, NAVONNE Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea del 30.6.89, la sociedad Gangemi, Navonne y Cía. Sociedad Anónima resolvió su disolución conforme art. 94 inc. 4º ley 19.550, designándose liquidadores al Sr. Pascual Gangemi y a Pablo José Navonne.
El Liquidador
e. 6/12 Nº 89.560 v. 6/12/89

"I"

INVERFE
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989. Comunica a sus accionistas que el Directorio en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1988, ha dispuesto emitir sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral, clase "A", que conceden derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (art. 194 ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, a la par, en dinero y por el total del valor suscripto. Domicilio: Sarmiento 447 5º Piso, Capital Federal de 10:00 a 15:30 horas en días hábiles. En caso de existir un eventual sobrante de suscripción, se prorrateará entre los accionistas que hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. Si aún existiera eventualmente un saldo de emisión, sin colocar el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 86.636 v. 13/12/89

ITALTEL
S. A. I. C. Argentina

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1989, se designó el nuevo Directorio de la sociedad integrado por: Ing. Gianfranco Podestá, Presidente; Ing. Alfonso Sommántico, Director; Dr. Eduardo R. J. M. Boracchia, Síndico Titular; y Dra. Susana Cebrero, Síndico Suplente. Buenos Aires, noviembre 30 de 1989.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 85.972 v. 6/12/89

"L"

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima
Cía. de Seguros de Retiro

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria el 30/10/89 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Bruno Petruzzo; Secretario: Matias Chlapowski; Directores titulares: Andrés Máximo von Buch, Christian Schmiegelow, Daniel Gerardo Marcu, Victor Tatariol, Emilio Jorge Cárdenas, Juan Cruz Domingo Bilbao Hormaeche y Pedro de Elizalde; Directores suplentes: Donald José Smith Balmaceda, Alberto Valerio Lisdero y Ricardo Vigil. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Fredich José Galli, Roberto Petrúngaro y Héctor Carlos Mc Ewan; Síndicos suplentes: Héctor Alfredo López, Angel Onofre Valle y José Manuel Llabería.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29-11-89.
e. 6/12 Nº 87.615 v. 6/12/89

"M"

MOIS CHAMI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que en el aviso comercial publicado el 2/11/89 bajo recibo nº 83.231 de "MOIS CHAMI S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL" se deslizaron los siguientes errores: donde dice: Asamblea del 7/8/89 debe decir Asamblea del 17/8/89; y donde dice: 128.000.000, debe decir 112.000.000.
El Autorizado
e. 6/12 Nº 85.951 v. 6/12/89

"P"

PIONEER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Julio 1989 se resolvió aumentar el capital social en los términos del Art. 188 de la ley 19.550, en la suma de ₳ 307.720, es decir de ₳ 92.280 a ₳ 400.000.
El Apoderado
e. 6/12 Nº 89.466 v. 6/12/89

"R"

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1989 correspondiente a Bancaplan.

B-001 075	B-021 017
B-002 003	B-022 020
B-003 088	B-022 021
B-004 027	B-023 051
B-004 071	B-024 002
B-005 045	B-024 024
B-005 076	B-025 018
B-006 017	B-025 019
B-007 091	B-026 012
B-008 015	B-026 020
B-009 046	B-027 007
B-009 062	B-027 011
B-010 066	B-028 018
B-011 027	B-029 013
B-011 028	B-029 020
B-011 066	B-030 001
B-012 029	B-031 012
B-013 093	B-033 024
B-014 056	B-034 018
B-015 052	B-035 020
B-016 016	B-036 076
B-017 043	B-037 002
B-017 080	B-038 047
B-018 012	B-039 018
B-018 023	B-040 006
B-018 068	B-040 017
B-019 020	B-041 055
B-020 007	B-042 003
B-020 012	

Reunos S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Pte. Luis S. Peña 310, Capital Federal. Personería Jurídica: Resolución Inspección General de Justicia de la Nación Nº 6238 del 29-12-76.

Planes aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación: Resolución Nº 408 del 29-7-76.
El Vicepresidente
e. 6/12 Nº 89.612 v. 6/12/89

"S"

SERVICIOS EMPRESARIOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunicamos que el Dr. Carlos A. Trama por resolución de Asamblea ha sido designado liquidador de SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. disuelta por vencimiento del contrato. Publíquese en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.
Los Socios Gerentes
e. 6/12 Nº 89.522 v. 6/12/89

SINBRA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 804, Folio 2071, pasada ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato, Reg. 73, Cap. Fed., con fecha 29.11.89 se protocolizó el acuerdo definitivo de fusión, cuyo compromiso previo se firmó el 29.9.89, por el que Chacofi S.A.C.F.I. incorporó a Sinbra S. A., con simultánea escisión y creación de la nueva sociedad escisionaria PROPTON S. A. En la misma Asamblea General Extraordinaria de fecha 29.9.89 en que se aprobó la fusión escisión, por unanimidad se resolvió al tratar el punto sexto del Orden del Día, la disolución anticipada de SINBRA S. A. como consecuencia de la fusión por incorporación.
El Abogado
e. 6/12 Nº 89.578 v. 6/12/89

SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/11/1989 se resolvió aumentar el capital a ₳ 5.000 elevándolo v₳ n 4.000 emitiendo cuatro mil (4.000) acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, dividendo a partir del 1 de mayo de 1989, con más una prima de ₳ 387.913 por cada acción suscripta. Integración, tanto el valor nominal como la prima de emisión con aportes irrevocables para futuras suscripciones. La presente emisión ha sido totalmente suscripta e integrada. La misma Asamblea resolvió de acuerdo a lo que faculta el art. 39 de la ley 23.697 canjear las acciones actualmente en circulación (nominativas no endosables) por acciones ordinarias al portador.
La Autorizada
e. 6/12 Nº 89.618 v. 6/12/89

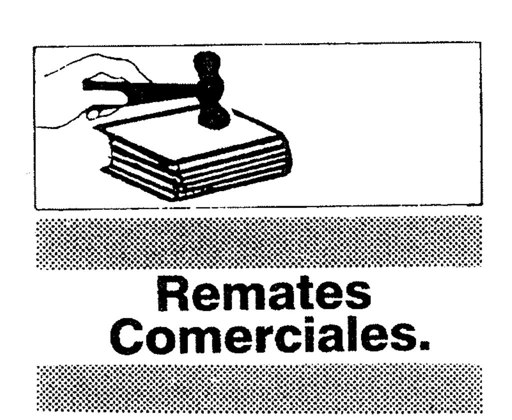
"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por 3 días. Se comunica a los señores accionistas a los efectos del Derecho de Preferencia, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1989, resolvió reformar los Estatutos y elevar el capital social; por lo que dispuso la emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 100 (australes cien) valor nominal cada una, valor total de la emisión ₳ 600.000.000 (australes seiscientos millones) de un voto por acción con derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1989; para atender el canje de las acciones en circulación por ₳ 298 (australes doscientos noventa y ocho) y para proceder al aumento del capital por la suma de ₳ 599.999.702 (australes quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos) cuyas acciones se ofrecen a suscripción preferente por el plazo de Ley.

El Directorio

e. 6/12 Nº 89.647 v. 11/12/89



Remates Comerciales.

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina, conforme lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de Diciembre de 1989 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1) Un automotor marca Mercedes Benz modelo OC 1214/48 tipo microómnibus motor Mercedes Benz Nº 053.578; chassis Mercedes Benz Nº 000.214 carrocería marca El Detalle año 1980 uso público dominio S 427.781; 2) Un automotor marca Mercedes Benz modelo OC 1214/48 tipo microómnibus motor marca Mercedes Benz Nº 052.050; chassis Mercedes Benz 000.161; carrocería marca El Detalle año 1980 para uso público dominio S 427.773; Un automotor marca Mercedes Benz modelo OC 1214/48 tipo microómnibus/ motor marca Mercedes Benz Nº 052820 chassis Mercedes Benz Nº 176 carrocería El Detalle año 1980 uso público dominio S 427.783; 4) Un automotor marca Mercedes Benz modelo OC 1214/48 tipo microómnibus uso público motor marca Mercedes Benz Nº 052.237; chassis marca Mercedes Benz Nº 000.170 año 1980 Carrocería marca El Detalle dominio S 427.785; 5) Un automotor marca Mercedes Benz modelo 1214/48 tipo microómnibus motor marca Mercedes Benz Nº 053.471; chassis Mercedes Benz Nº 000.211, carrocería El Detalle año 1980 uso público dominio S 427.772 6) Un automotor marca Mercedes Benz modelo 1214/48 tipo microómnibus motor marca Mercedes Benz Nº 052.604; chassis Mercedes Benz Nº 000.185; carrocería El Detalle, año 1980, uso público con dominio S 427.775; 7) Un automotor marca Mercedes Benz modelo 1214/48 tipo microómnibus motor marca Mercedes Benz Nº 053.805; chassis Mercedes Benz Nº 000.229; carrocería marca El Detalle, año 1980, uso público dominio S 427.786; y 8) Un automotor marca Mercedes Benz modelo 1214/48 tipo microómnibus con motor marca Mercedes Benz Nº 051.713 año 1980, uso público, dominio S 427.778, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Presidente Roca 3026 Rosario, Provincia de Santa Fe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Los bienes saldrán a la venta en subasta con una base de ₳ 6.000.000 cada unidad, a excepción del identificado en 7mo. lugar, que tiene dominio Nro. S 427.786, el que saldrá a la venta con una base de ₳ 3.000.000. La venta es al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El saldo de precio del 70% faltante, deberá ser indefectiblemente abonado dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la fecha del remate, en Cerrito 264 piso 4to. Oficina 426 de la Capital Federal, en el horario de 11 a 14 hs. Los bienes serán entregados a los compradores, previo pago total del precio de venta en subasta. Los gastos que ocasione el acarreo de los bienes desde el lugar donde se encuentran depositados, corren a exclusiva cuenta de los compradores. En caso de no abonarse el saldo de precio dentro del plazo y condiciones previstos en el presente edicto, la operación quedará automáticamente rescindida sin necesidad de notificación alguna, perdiendo los compradores todo derecho a reclamo sobre las sumas abonadas, no teniendo nada que reclamar al Banco vendedor ni al martillero interviniente. Los gastos de depósito de los bienes correrán a cuenta de los compradores a partir de la fecha de integración de los respectivos saldos de precios.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1989.

e. 6/12 Nº 89.585 v. 11/12/89



Partidos Políticos

NUEVOS

FUERZA REPUBLICANA

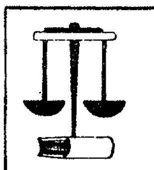
Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral de Catamarca, Dr. Efraín Alberto Rosales, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Fuerza Republicana" se ha presentado ante esa sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de noviembre de 1989. Expte. Nº 311/89.

Catamarca, 29 de noviembre de 1989.

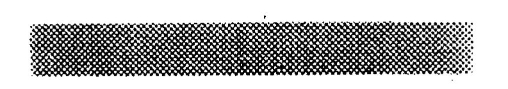
Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 6/12 Nº 4461 v. 11/12/89





Edictos Judiciales



ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/89 - Vence: 6/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.11.89	SAMUEL WALDMAN	87.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22.9.89	NILO PEZZI	87.853
4	7	Silvia V. Guahnon	21.11.89	AMELIA ELENA GORASSINI	85.802
6	12	Juan Luis Arito	24.11.89	JOSEFA SPADARO DE CAPUANO	85.799
11	21	Julio Campos	14.11.89	DORA ELENA MARTINEZ	85.797
11	22	María Isabel Benavente	22.11.89	ODELINA MARTIN Y MAXIMILIAN SEBASTIAN KIRCHMAIR	85.780
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.9.89	ANGELA SERAFINA SIFFREDI	89.021
14	27	M. Susana Gastaldi	17.11.89	MABEL CLARA BUJDUD DE ESQUIROZ	87.989
15	30	José Luis González	5.10.89	ISIDORO PEREZ	87.862
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24.11.89	ENRIQUE PEREIRAS	87.884
19	37	Eduardo Nuzzolese	15.11.89	SARA LOPEZ DE GUITIAN	85.789
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.11.89	DOMINGO SALVADOR MARGARECI	87.850
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.11.89	JUAN JOSE NOVELLI	85.801
27	53	María Isabel Di Filippo	22.11.89	ANGEL FERNANDO VOZZI	85.779
29	57	Vilma G. Greco	10.11.89	JORGE ALBERTO CARBALLO	87.983
30	59	Santiago González Balcarce	21.11.89	MARGARITA LUNA DE SOLARI	85.803
34	64	José María Perea	21.11.89	BEATRIZ NORMA TORIANO	85.804
36	66	Guillermo Valentini	14.11.89	HONORIO CANCIELLO	85.785
37	67	Gustavo Daniele	29.11.89	JULIO OSCAR BERSI	85.766
39	69	Horacio Guillermo Sterin Carmona	17.11.89	SANTIAGO BENTURA RACCA	87.920
40	70	Carlos E. Antonelli	23.10.89	TELMA IRENE REIS	85.809
41	71	Alberto Primero Narváez	14.11.89	MIRTA ELENA CHAIRO	87.887
42	72	Patricio F. Perren	13.11.89	MARIA CONSUELO LINDE	89.002
45	75	Marisa S. Sorini	6.11.89	RAUL NARCISO DESSANTI	85.789
47	77	Silvia R. Rey	22.11.89	MARIA ANGELICA BARRETO Y JOSE ALBERTO BARACAT	87.949
51	81	Jorge A. Cebeiro	15.11.89	MARCELINO LUIS LLORT	85.792
52	82	Susana O. Pardo	2.11.89	CIPRIANO PABLO SOLA	85.786
52	82	Susana O. Pardo	20.9.89	SALVADOR CALABRETTA	85.808
52	82	Susana O. Pardo	9.11.89	OSCAR FALCONE	87.905
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.11.89	ESTANISLAO ADOLFO GRASSI	85.790
54	84	Paula I. Stanislavsky	24.11.89	MICELI, HERMINIA CECILIA MARIA	87.916
55	85	Olga María Schelotto	16.11.89	CANDIDA VARAS Y/O CANDIDA VARAS MALLO DE ANTON	85.769
55	85	Olga María Schelotto	3.10.89	ESTELA AYBAR	87.947
55	85	Olga María Schelotto	17.11.89	EDUVIGIS CHRZCZONOWICZ	87.962
55	85	Olga María Schelotto	3.11.89	WALTER AMADEO SCENA	87.897
55	85	Olga María Schelotto	3.10.89	FANNY AYBAR	87.946
56	86	Silvia Liliana Mortara	24.11.89	ENRIQUE PASCUAL FERRARO	85.805
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	ALBERTO BITTON	89.037
59	89	Adriana R. del Federico	24.11.89	ANTONINO D' ESPOSITO	85.787
60	90	Enrique C. Virto	21.11.89	ARSENIO LOSADA LOPEZ	85.784
60	90	Enrique C. Virto	22.11.89	ANTONIO LUCIANO AQUILES SILVANI	85.807
61	91	Eduardo José Gorris	23.11.89	ELDA GLADYS BERMUDEZ DE GAUDIOSO	85.776
61	91	Eduardo José Gorris	7.11.89	MANUEL BERNAL	85.778
61	91	Eduardo José Gorris	23.11.89	DORA LUCILA NOEMI GONTIER DE BENEDETTO	87.864
62	92	Mirta Lucía Alchini	24.11.89	JUAN EGON MENDEL	87.876
63	93	Raquel Brandam Aráoz	17.11.89	IRMA MARGARITA PRADO	85.767
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23.11.89	GREGORIO ARMANDO ARIAS	85.795
63	93	Raquel Brandam Aráoz	27.11.89	SYLVIA WOOD	87.881
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20.11.89	PABLO EDUARDO ZIMMERMANN	87.979
70	100	Julio A. Auliel	21.11.89	BEATRIZ LYDIA STORDEUR DE FROTA	85.800
71	101	Susana A. Nóvile	13.11.89	RODOLFO PASCUAL ADELELMO PEGOLOTTI	85.794
71	101	Susana A. Nóvile	23.10.89	FILOMENA CARDILLO	85.793
76	106	Adolfo Campos Filloli	28.9.89	PASCUAL CASTRILLI	85.768
76	106	Adolfo Campos Filloli	21.11.89	AMANCIO ALBERTO WILLIAMS	85.775

e. 4/12 Nº 222 v. 6/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/89 - Vence: 7/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/ /89	ALBERTO OSCAR CASELLAS	89.146
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24/11/89	JOSE BARREIRO BLANCO Y JUAN CARLOS BARREIRO	85.857
6	11	Hugo Carrillo	21/11/89	JOSE MARIA REY Y ALBERTO REY	85.812
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/11/89	ELOISA REY VDA. DE FRATTI	85.841
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/11/89	CATALINA DE LORENZO DE SGARLATA	89.212
13	25	Ernesto Lucchelli	22/11/89	JOSE LUIS MONAR	85.869
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/10/89	SALVADOR MARTINO	89.243
18	36	María Isabel Millán	24/11/89	LUIS LIPSIS	85.866
20	39	Luis José Carballido	24/11/89	RODOLFO DE MARIO	85.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/11/89	MARIA CARMEN AGOSTINI	85.833
22	44	Mario A. J. Lionetti	21/11/89	CARLOS MIGUEL EDELSTEIN	89.073
22	44	Mario A. J. Lionetti	21/11/89	CATALINA MAZZITELLI DE MAZZEO Y FRANCISCO MAZZEO	85.859
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/11/89	HECTOR FELIPE SANTERO	89.098
24	48	Rubén H. Malatesta	21/11/89	PEDRO JOSE GOÑI	89.103
28	55	Mónica C. Fernández	21/11/89	MARIA JULIA ELVIRA BARRERA VDA. DE PALOMO	85.817
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/11/89	ANGEL RODRIGUEZ Y MARIA CARMEN GARCIA	85.837
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/11/89	MOISES SCHNEIDER MARGULIES O MARGULIS	89.213
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/11/89	SZLIMA NEUMAN	89.214
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/11/89	MARIE THERESE DESEMME	89.100
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/11/89	CATALINA TERESA BERLUSCONI DE SALUSSOGLIA	85.851
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	17/11/89	JOSE DELL' AQUILA	89.242
34	64	José María Pérez	21/11/89	PEDRO NUZZOLESE	85.846
34	64	José María Pérez	7/11/89	VICTOR HUGO MARSILIA	85.814
36	66	Guillermo Valentini	17/11/89	EMILIO ARNEDO	85.845
37	67	Gustavo Daniele	13/11/89	JORGE TOMAS TEOMANOPULOS	89.254
38	68	Luis María Guerra	28/11/89	DELIA AZUMENDI	85.858
38	68	Luis María Guerra	27/11/89	EDGARDO ALBERTO TESTA	85.856
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/11/89	HERNAN MUNDUATE	85.822
41	71	Alberto Primero Narváez	24/11/89	PERSIO ARMANDO ROJAS	85.815
41	71	Alberto Primero Narváez	14/11/89	FUEYO DE TONISASTRE MARIA DE LOS DOLORES	89.107
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	22/11/89	COLOMBO YOLANDA ESTHER	85.849
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	JUANA ESTHER DI BARTOLO	89.197
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	CALOGERA MARGANI	89.198
44	74	Fernando O. Galán	13/11/89	PASCUAL LATELLA	85.834
48	78	Ana María Himschoot	21/11/89	LUIS ANGEL AIMAR	85.863
50	80	Angel R. Krkocs	21/11/89	INES MERRY DE VAL	89.068
50	80	Angel E. Krkoc	13/11/89	JOAQUIN GRUMBERG O JOAQUIN GRUMBERG GERICHTER O JOACHIM GRUNBERG O JOAQUIN GRUNBERG	85.843
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/9/89	MARIA ABALLAY DE FLORES	89.244
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/11/89	ROSA FLORENTINA MERLINO VDA. DE LOVISOLO	85.827
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/11/89	ELSA ALONSO	85.842
55	85	Olga María Schelotto	28/11/89	RAMON GULDRIS	89.067
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/11/89	MAGDALENA GUARDIA	85.813
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/11/89	RICARDO LUIS NOLTING Y FERNANDA LIA LABOUGLE	85.821
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/11/89	DOMINGO PALLITO	85.836
59	89	Adrián R. del Federico	22/11/89	TOMAS BERLANGA Y CANDIDA GONZALEZ DE BERLANGA	85.831
61	91	Eduardo José Gorris	10/11/89	GUILLERMO ROGELIO CANEPA	85.838
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	TEODORO DE MERCURIO	89.219
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/11/89	ELSA RAFAELA LA RAIA DE ZURRIAGUZ	85.847
64	94	José Miguel Pildain	27/10/89	CECILIA MARIA RODRIGUEZ	85.816
68	98	Patricia Barbieri	23/11/89	HECTOR FELIPE COLOMBO	85.848
70	100	Julio A. Auliel	10/11/89	OSCAR JOSE PASCOLAT	85.819
70	100	Julio A. Auliel	23/11/89	NISON KUSCHNER	85.844
71	101	Susana A. Nóvile	24/11/89	ALFREDO MARCHIK	85.839
71	101	Susana A. Nóvile	23/10/89	CARLOS ALBERTO PEIRE	89.151
77	107	Luis A. Giménez	9/11/89	OSCAR COLOMBO ALBERTO CACICI	89.255
78	108	Luis de Preindlsperg	22/11/89	MARCELINA ANGELA RICCIARDI DE TARICCO	81.860
78	108	Luis de Preindlsperg	12/10/89	HECTOR PIANA	89.237
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/11/89	JUAN RAMON CALVO	85.818
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/9/89	OVIEDO STELLA MARIS	85.850

e. 5/12 Nº 223 v. 7/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a doña ALEJANDRA MARCELA LOPEZ, por el plazo de diez días para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de según los autos, según su estado. Autos: "LOPEZ CARLOS DANIEL s/ Adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Silvia V. Guahnón, secretaria.

e. 5/12 Nº 85.897 v. 6/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a GERARDO LUIS DI STEFANO, en autos "DI STEFANO GERARDO LUIS y DOMES PATRICIA s/ Divorcio Art. 67 bis (Exp. Nº 20.405/77), que doña PATRICIA DOMES ha solicitado la Conversión en Divorcio Vincular de la Sentencia de Divorcio oportunamente dictada y firme. De lo requerido por ésta (Arts. 8º Ley 23.515 y 214, inc. 2º CCiv. modificado por Ley 23.515) se ordenó notificar a aquél dándose traslado a fs. 41. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
José Luis González, secretario.

e. 5/12 Nº 89.454 v. 6/12/89

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI HAYDEE PEREZ FARIÑA (o PEREZ) de BERNAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Mario A. J. Lionetti, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/11 al 20/11/89.

e. 4/12 Nº 84.724 v. 6/12/89

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos caratulados "M. C. B. A. c/ GALLINA BERNARDO s/ Expropiación", cita a herederos de Bernardo Gallina a que en un plazo de quince días estén a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/12 Nº 85.930 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ALFREDO EMILIO MIHURA y JUANA ALICIA QUESADA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "BUSSON ALEJANDRO RAFAEL (s/ Quiebra) c/ MIHURA ALFREDO EMILIO y Otra s/ escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Daniel Rubén Tachela, secretario.

e. 5/12 Nº 89.311 v. 6/12/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO MATEO ARROYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/10 al 11/10/89.

e. 5/12 Nº 77.271 v. 7/12/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA MARIA LUISA CANNETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 28/11/89.

e. 5/12 Nº 85.429 v. 7/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "RIOS EREÑU HECTOR GUILLERMO". Síndico Dra. Lidia Vaiser con domicilio constituido en Pringles 760, 1º Piso 7º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1990 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 hs y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 1/12 Nº 4386 v. 7/12/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TIROIX SOCIEDAD ANONIMA, Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1990. Audiencia para celebración de la Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio, 17 de abril de 1990 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantas tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Marta. G. Cirulli, secretaria.
e. 1/12 Nº 4387 v. 7/12/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, hace saber que en autos: "S. A. CEMA I. C. y F. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 61.185), se ha declarado abierto el concurso preventivo de la peticionante. Asimismo se hace saber a los acreedores, que deberán formular su pedido de verificación de crédito, ante el síndico designado. Cdor. Adriano Genaro Paolini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408, Piso 4º, Dto. "F", de la Capital Federal, hasta el día 11 de abril de 1990. Habiéndose fijado la audiencia del día 20 de junio de 1990 a las 10,30 hs., a los efectos de que concurran a la junta de acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 Nº 89.281 v. 12/12/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de HUBERMAN SAMUEL, síndico: Eduardo A. Helguera, con domicilio en Castelli 90, 4º, "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán ocurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de mayo de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 4429 v. 12/12/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1989 se ha declarado la quiebra de GRAFICA MARIANO CARDOZO S. R. L. Síndico designado, el contador Eduardo Rodolfo D' Amato, con domicilio en Avda. Belgrano 615, 5º Piso "L", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1990. En el caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de junio de 1990, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que ponga todos sus libros, bienes y papeles comerciales a disposición del síndico, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6º de la ley 19.551 dentro de las 24 horas, debiendo asimismo en 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Sindicatura deberá presentar los informes a que se refieren los arts., 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de mayo de 1990 y 4 de junio de 1990 respectivamente. Quedan prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse a los mismos como ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico designado, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 5/12 Nº 4430 v. 12/12/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Buenos Aires, comunica que en autos caratulados "CREACIONES N. C. (SOCIEDAD DE HECHO) - RODRIGUEZ JUAN CARLOS - HERNANDEZ MENDEZ, NELSON JESUS - SU PROPIA QUIEBRA", (Expediente Nº 45.279), se dispuso con fecha 7 de noviembre de 1989, la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días, a efectos de hacer saber que en las precitadas actuaciones falenciales ha sido presentado el Informe Individual previsto por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551 y sus modificaciones, habiendo fijado este Tribunal como fecha desde la cual se computará el plazo normado por el artículo 36 a efectos de impugnar el informe particular, el día 27 de diciembre de 1989, para la presentación del informe previsto por el artículo 40 el día 20 de febrero de 1990 y a los efectos del artículo 38, el día 13 de marzo de 1990.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretario.
e. 5/12 Nº 4432 v. 12/12/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "GRA S. C. A. (y sus socios comanditados F. García y R. B. Z de GARCIA DAVID S. TOBIO, con domicilio constituido en Viamonte 1328, Piso 4º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 del mes de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de mayo de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 30 de abril de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/11 Nº 4379 v. 6/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: YAQUINO ANA MARIA s/ Quiebra, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de YAQUINO ANA MARIA (D. N. I. Nº 9.954.514, Comerciante). Se hace saber a la Fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a La Fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la Fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 13 de diciembre de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don CARLOS ALBERTO RIVAS, con domicilio en Uruguay 239, 4º "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de marzo de 1990 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso. Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 14 de marzo de 1990 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 30/11 Nº 4380 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S. A. s/ Concurso Preventivo", por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S. A. con domicilio en la calle Gavilán 335, Piso 7º, Dpto "B" de Capital Federal. Se designó Síndico al contador Juan José Roberto Esturo domiciliado en Paraná 140, Piso 1º, Of. 19 y 20. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de febrero de 1990 y 21 de marzo de 1990 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 7 de febrero de 1990. La junta de acreedores se realizará el 11 de abril de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero en Diag. Norte Roque Sáenz Peña 1211, 1º Capital Federal y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/12 Nº 85.898 v. 12/12/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1989, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALBERTO ISMAEL BALHAS, argentino, casado en primeras nupcias con SUSANA BEATRIZ PEREYRA, nacido el 7 de mayo de 1943, con libreta de enrolamiento Nº 4.411.997, domiciliado en la calle Lima 131, Piso 10 "G", Capital Federal, en autos: "BALHAS ALBERTO ISMAEL s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 51.176. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1990, ante la Síndico Contadora María Noemí Abad, con domicilio en Rivadavia 6817, Piso 2º, departamento "C", Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11 Nº 87.743 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CRESPIN HUMBERTO s/ Quiebra", Síndico designado Eduardo A. Mazzeo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1642, 4º Piso "10" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de Audiencia del Juzgado, el día 12 de junio de 1990 a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de abril de 1990 y 21 de mayo de 1990 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/12 Nº 4433 v. 12/12/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de RIVERO DANIEL ANIBAL, síndico Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Florida 681, 8º Piso, Dto. 64 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1990. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 27 de abril de 1990. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 1/12 Nº 4389 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ESTANCIAS DEL MADERO S. A. Síndico José López Pin con domicilio constituido en la calle Beauchef 1370, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 8º Piso el día 5 de abril de 1990, a las 10 horas. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 1/12 Nº 4390 v. 7/12/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días la quiebra de MARIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Es Síndico la Contadora Silvia Iannaccone con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Se ha fijado plazo hasta el 16 de febrero de 1990 para que los acreedores presenten los títulos justificativos al Síndico. La Junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el 24 de abril de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Prohíbanse los pagos y entrega

de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyendo domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley. 19.551 en tres días y en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del artículo citado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/12 Nº 4391 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de SCRATCH S. R. L. Expte. Nº 52.333/89, ha sido designado Síndico el contador Dr. Luis E. Caruso, quien constituyó domicilio en Pte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 6 de febrero de 1990. Señálase la audiencia del día 11 de abril del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos en tres días y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/12 Nº 4392 v. 7/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (Int.), sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "SETEC S. A.", decretada con fecha 1 de noviembre de 1989. Síndico designado Alberto Mecchetti, con domicilio constituido en Maipú 42, Piso 4º "144" 2º Cpo., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 1/12 Nº 4393 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Albérto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de ETIM S. A. I. C. Que se ha designado síndico a Norberto Kogan de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 8 de mayo de 1990 a las 10,30 horas.

Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/12 Nº 4435 v. 12/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de MIZRAHI JOSE HECTOR. Que se ha designado síndico a ADOLFO A. RONHI (Juramento 930 3º "B" de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 10 de abril de 1990 a las 10,30 horas.

Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/12 Nº 4436 v. 12/12/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15; Secretaría Nro. 29: Hace saber por cinco días en autos caratulados "GAMBA, RICARDO ORLANDO s/quiebra" (expte. Nro. 60.078/89) que se ha decretado, con fecha 3/11/89, la quiebra del Sr. Ricardo Orlando Gamba (con domicilio en la calle Avalos 374, dto. 4º Cap. Federal). Se ha designado Síndico al Contador Alberto Senen Sánchez con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º "1". Los acreedores podrán presentar a dicho funcionario sus pedidos de verificación hasta el día 23/2/90. La junta de acreedores se realizará, en caso de ser presentada propuesta de acuerdo resolutorio, el día 3/5/90, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado; con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido; los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido en su poder, los pondrán a disposición del Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
c. 30/11 Nº 4381 v. 6/12/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "VOCARA S. A. s/Quiebra", síndico Beatriz Alba Ramírez con domicilio en la calle Maure 1601, 10 Piso "B" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 10 de noviembre de 1989, los acreedores, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de junio de 1990 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º Piso Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs., Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/11 Nº 4382 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECTURA S. R. L. s/ QUIEBRA", síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, 7º "23" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 20 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 14 de junio de 1990 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/12 Nº 4406 v. 11/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL LATINA S. A. (E. L.) —Exped. 18.373— con domicilio en la calle Avenida Pueyrredón 1416, U. F. 51, ap. 03, Capital Federal, con fecha 20 de setiembre de 1989, en el que fuera designado síndico al contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". Fíjase el plazo hasta el 2 de marzo de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de los créditos ante la Sindicatura. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 29 de mayo de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Fdo.: Dr. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/12 Nº 4394 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1989 se ha declarado en estado de concurso Civil liquidatorio a DELIA BEATRIZ MONTERO DE LANDABURU. El síndico designado es el Dr. Carlos Eduardo Fenochietto, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 2º Piso, Dpto "24" de esta Capital. Fíjase el día 28 del mes de diciembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 4437 v. 12/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "EL CAFETAL S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1989. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, constancias arrimadas, habiéndose expedido favorablemente la sindicatura y de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, declárase finalizado el concurso preventivo de "EL CAFETAL SOCIEDAD ANONIMA". Cesen las medidas previstas por el art. 66 de la ley 19.551, con excepción de la inhibición general de bienes, que se mantendrá, por haber sido ofrecida en garantía a fs. 2129 punto V. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Dr. Juan C. Mata, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 89.366 v. 12/12/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del Suscripto, en los autos caratulados "HIRSCH PELS, PABLO MARTIN s/ Quiebra", comunica que el 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a HIRSCH PELS PABLO MARTIN. Asimismo, hace saber que hasta el día 6 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentarán al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, piso 5º "C" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de junio de 1990 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/12 Nº 4395 v. 7/12/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de CIUFFO HERMANOS S. A. I. C. F. e I., siendo Síndico en autos el Contador Salomón Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, Piso 8º, Oficina 809 de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 1990. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 20 de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos y entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 hs., de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/12 Nº 4407 v. 11/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Salomonoff, hace saber por quince días que en los autos caratulados "TRANSPORTES ALIANZA S. R L. s/ Cancelación", se ha decretado la cancelación cambiaria de los cheques Nros. 00799106/00799107/00799108/00799109/809759/809760/809762/809761 y 0788058 correspondientes a la cuenta Nro. 0005580/8 Banco Alas Cooperativo Limitado (Casa Central), el día 10 de setiembre de 1987. Jorge Nelson Pastorini, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
c. 30/11 Nº 85.732 v. 21/12/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber la venta por licitación pública ordenada en autos "PINTO RENATO s/ Quiebra" de la totalidad de las cuotas sociales de "LIBRERIA VISCONTEA S. R. L. " que incluye el fondo de comercio con sus existencias y ofrecimiento de contrato de alquiler por tres años, ubicado en Libertad 1067 Capital Federal. Base uSs 20.000 pagadero 20 % al contado y saldo a un año con garantía real o bancaria. Los pliegos pueden retirarse del Juzgado sin cargo, en donde se recibirán en sobre cerrado las ofertas hasta el día 12 de diciembre de 1989 a las 13,30 horas, momento en el cual se procederá a su apertura. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/12 Nº 89.298 v. 6/12/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE ABEL ENRIQUE", se hace saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Osvaldo A. Rizzo con domicilio en Libertad 451, Piso 2º "O", de Capital Federal, hasta el día 16/2/90 y asimismo se los convoca para la reunión de la Junta de Acreedores que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 26/4/90, a las 9,30 hs., ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y documentación. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9/3/90 y 2/4/90, respectivamente. Prohibir los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 4397 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS ALBERTO CERRILLA, para que comparezca personalmente a estar a derecho y a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CERRILLA CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo el apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 85.899 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco (5) días a ISAAC KAPLANSKY, BERTA KACAS DE KAPLANSKY, ADRIANA NOEMI KAPLANSKY y GRACIELA BEATRIZ KAPLANSKY, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KAPLANSKY ISAAC y Otros s/ Ejecutivo", a reconocer las firmas que se les atribuyen y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 85.900 v. 6/12/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 4

Art. 681 Cód. Proc., Juzg. 1º Inst. Civ. y Comerc. Nº 4, Secretaría Nº 3 del Dep. Jud. Azul, cita por diez días a la firma "CATALAN S. A. A. G. I. F. I. C." y a quien se considere con derechos sobre la quinta 3 de la Circ. I, Sec. C del plano oficial de Olavarria, emplazándolos para que dentro de dicho término comparezcan en autos "PILOTTA JUAN P. c/ CATALAN S. A. A. G. I. F. I. C. - Usucapión", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial. El Dr. Pablo H. Erramouspe, apoderado de la actora, solicita la publicación por 10 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Eduardo Saavedra, secretario.

e. 1/12 Nº 87.870 v. 15/12/89

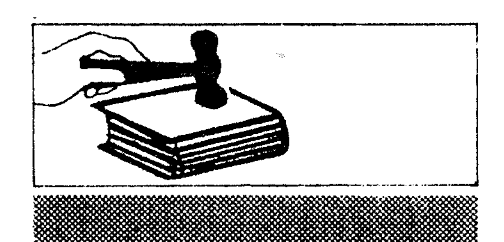
JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por dos días a MARCOS YARLONE para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Fdo.: Francisco de las Carreras, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1989.
Lidia E. Lago, secretaria.

e. 5/12 Nº 4438 v. 6/12/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRIMON JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 148.554/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Diciembre de 1989 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: chassis con cabina marca Ford, modelo F 100, año 1986, motor de 6 cil. a nafta, 121 HP marca Ford Nº GJAB 26162, chassis Ford Nº KB1JGJ 19419, dominio S 529.178, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.300.000.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre de 1989.
José María Pérez, secretario.

e. 4/12 Nº 89.222 v. 6/12/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, Uruguay 714, Piso 2º, comunica por dos días, en el Expediente Nº 218.924/82 "CONSORCIO PROPIETARIO AGUERO 1268 contra DANEL S. A. s/ ejecutivo", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 12 de diciembre de 1989, a las 11,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº1233 (Ex Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero Nº 1268, Piso 7º Unidad Nº 38 "D", de la Capital Federal: Comodidades: Pasillo, living comedor con balcón y un dormitorio con balcón al contrafrente del edificio y otro dormitorio ambos con placares baño instalado, cocina y habitación de servicio con toilette y un patio cubierto con techo de metal regulable. El inmueble se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado diariamente en el horario de 14 a 17 horas, por haber cuidador en el mismo. Los servicios son individuales y el edificio tiene portero y portero eléctrico y 2 ascensores. Base de venta australes (₳ 8.000.000). Seña 40 %. Comisión: 3 % en dinero en efectivo. Superficie total: Funcional: Ochenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. correspondientes un porcentual de tres enteros treinta y un centésimos, sobre el valor conjunto del inmueble. Deudas de O. S. N. (Fojas 599) ₳ 1.983,59 (Fojas 600) ₳ 2.424,43 Deudas Municipales: (Fojas 595). Adeudado por Expensas (Fojas 1347) Australes: ₳ 11.520.847, abona por tal concepto mensualmente la suma de Australes: ₳ 29.147. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000, al Sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial. Los eventuales adquirentes, deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (Nivel gral. no agropecuario, que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 5/12 Nº 89.384 v. 6/12/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, secretaría Nº 75 del subscripto, Paraguay 1536 piso 1º, comunica por dos días en autos "IMPRONTA ESTUDIO DE ARQUITECTURA c/ LEPEKE JOSE LEON Y OTROS s/ord. s/ inc de ejecución de honorarios", Expediente Nº 190.561 que el martillero Jorge Norberto Pidal, rematará el día trece (13) de Diciembre de 1989 a las 10 horas en Humberto Primo 2042 Capital: 1º) Un televisor marca "Sanyo" Nº 31.202.282 con control remoto funcionando. 2º) Un radio grabador y pasacasette estereofónico marca "Sansei" estampilla de Aduana Nº 2.034.379 E, funcionando. 3º) Un contestador automático de teléfono marca "Sanyo" modelo M 139 N funcionando. 4º) Un horno microonda marca "Longvie". 5º) Un equipo de música compuesto de siete minicomponentes, una bandeja giradisco marca "Aira", con control remoto serie 00808246 y dos parlantes independientes funcionando. 6º) Un amplificador y un sintonizador marca "Sonny" serie 500138 y serie 505659 respectivamente. 7º) Una bandeja giradisco marca "Technics" modelo SL02. 8º) Un televisor marca "Talent" color control remoto modelo 26-056 funcionando. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/12 Nº 89.387 v. 6/12/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por tres días en autos "WAISBAUM SELIN c/ GUTSTADT SIGMUNDO y otra s/ Ejecutivo hipotecario" (Exp. 44/83), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de diciembre de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble Charcas 2935/41, destinado a exposición, venta y fabricación de muebles, desarrollados en dos galpones al frente y fondos del terreno, con techo a dos aguas, cabriadas de hierro y chapas de fibrocemento. El del frente con salón de ventas de planta baja, primer piso para exposición y altillo para depósito; el galpón del fondo destinado a la fabricación de muebles. Uniendo ambos galpones y en el medio del terreno, se levanta una edificación de hormigón armado de 9 ms por 30 ms aproximadamente de fondo, que consta de sótano, planta baja y dos pisos, destinados a guarda y exposición de muebles, con baño en cada planta; en el piso 3º, un ambiente para vivienda encargado y terraza. Ad corpus, según medidas y linderos que surgen de fs. 18/21. Libre de ocupantes, conforme la inoponibilidad resuelta en autos. Base ₳ 695.506,84. Seña 30 %. Comisión 4 %. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica en INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, aplicando el índice del mes anterior al de la subasta; el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 5/12 Nº 89.389 v. 7/12/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de I Inst. en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1.536, Piso 5º comunica por dos días en los autos: "CHIECHIO ENNIO Y OTRO c/ SILVA JORGE LUIS s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 184.070 que el martillero Ricardo A. Suppa, rematará el 14 de diciembre de 1989 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Zelarrayan 673 y 675 entre las calle Doblas y Senillosa de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral C I; S38; M 116; P19a, edificada según título con el Nº 8 de la manzana B, compuesto de 8 metros 66 cm. de frente al Sud, por 43 metros 300 ml. de fondo, o sea 375 metros 15 decímetros cuadrados, lindando al Sur con dicha calle, al norte con fondos de los lotes 12 y 13. Número de partida 40.168; con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una construcción tipo chalet, con techos de tejas francesas, estructura de madera vista, paredes de mampostería, baños y cocina azulejados con grifería de artefactos de Ira. Calidad, con una superficie cubierta de 400 m² cubiertos aproximadamente, en P. B. y 3 plantas, a saber, (faltan detalles de terminación en un 5 %). Planta Baja: Garaje de 6 x 8 para dos autos y pasillo de entrada común. 2º) 1º Piso: Hall de entrada de 2,50 x 2; Living de 7 x 3,5; comedor en desnivel de 5 x 3,5; cocina comedor de 8 x 3,50; patio con quincho de teja y baño de servicio; balcón de 1,20 x 3,50 y dormitorio con placard 4 x 4. 3º) 2º Piso: Escalera de mármol, 2 dormitorios con placard 5,4, 1 dormitorio c/ placard 4 x 3 (baño suite); baño de 2,5 x 2,5 c/vestidor; baño de 2,5 x 1,80; dormitorio de 3 x 4; dormitorio de 4 x 2,50; hall estar 4,50 x 8 c/ Escalera Caracol de madera. 3º Piso: Altillo; lavadero 6 x 3 con terraza accesible y bodega de 10 x 2,50. En el fondo se encuentra una casa, construcción antigua. Deudas: Municipal; fs. 113/114 al 14/4/89; ₳ 778,99; Obras Sanitarias fs. 107-108, al 22/3/89 ₳ 3.830,55. El inmueble en cuestión se halla ocupado por el deudor hipotecario y familia . Base ₳ 100.000.000, seña 10 %, comisión 3 %. Sellado de Ley. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/12 Nº 89.305 v. 6/12/89

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIEN DANIEL ALBERTO y otros s/ejecución prendaria", expte. Nº 40.045/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de diciembre de 1989 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1985, sedan 4 puertas, motor a nafta marca Ford Nº FSBA 13.046, chassis y/o bastidor Nº KA02FS 02691, dominio S 511.816, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.097.500. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio de la subasta será actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas, no agropecuario, nivel nacional, que publica en INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/12 Nº 89.386 v. 6/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Cap.), comunica por 2 días, en autos "ELAFER S. A. s/ quiebra", Expte. 15.032, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 14 de diciembre de 1989, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital la marca denominada Antemar 1.051.903/7, clase 9 Internacional, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial, bajo acta Nº 1.317.679, con fecha 19/5/82 con una validez de 10 años para distinguir todos los artículos de la clase de productos Antemar, con domicilio legal en Dr. Emilio Ravignani Nº 2350 Capital (Estudio Argenpat). Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,50 %, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 4441 v. 6/12/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "MASSAFERRO S. A. I. C. A. y F. s/quiebra, s/incidente de concurso especial por BANCO CREDICOOP y COOP. LTDO.", Exp. Nº 42.175, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 12 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte., Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires (lotes parcela 4 y 5 de la manzana 14, partidas inmobiliarias 35.338 y 35.339, Circ. XVI, Sección "A" Chac. Quinta 14, Manzana 14, parcelas 4 y 5. Los lotes 4 y 5 tienen 45,50 de frente por 93 de fondo, c/u. una superficie de 4.229,38. La fábrica construida tiene una superficie de aproxte. 2.500 m². Desocupada. Base Australes 85.000.000, al

contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. Visitar 9, 10 y 11 de diciembre de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 30/11 Nº 87.745 v. 6/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. José M. Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "HERNÁNDEZ QUINTANA S. s/Quiebra" (expediente 45.935) que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Delia Estela Rovati de Brown rematarán el día 18 de diciembre de 1989 a las 17,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Mobiliario Diverso de calidad, según detalle obrante en autos. Sin base. Comisión: 10 %. B) Un automotor BMW 320, sedan 2 puertas, color negro, título 1980, patente C 987993, con motor Nº 6923815, en el estado en que se encuentra. Deuda: al 5/10/1988 ₳ 814 más actualización (Fs. 398). Base: ₳ 4.500.000. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. C) Un inmueble sobre un lote de terreno de 510 Mts.², ubicado en Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, frente a la calle El Zorzal 849 entre Avda. del Valle Fértil y Submarino Peral. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 88, parcela o Lote 8. Matrícula 11.129. M. Urb. de Pinamar (124) con 17 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Deudas: Municipalidad de Pinamar (ABL): ₳ 70.459,69 al 10/11/89 (Fs. 699). Agua y Luz Pinamar: ₳ 22.834 al 15/11/89 (Fs. 700). El inmueble que está desocupado, según constatación del 14/10/89, consta de un dormitorio de 3 x 3,50 y un baño completo de 1,50 x 3 en suite; un dormitorio de 3 x 3,50 y otro baño completo de 1,50 x 3. Un living de 4,50 x 4 y un comedor en desnivel de 4,50 x 3 con una chimenea intermedia. Al fondo una cocina de 4 x 2, un cuarto de servicio de 3 x 2,50 con placard y un baño de 2 x 1, todo esto en P. Baja. En la parte posterior hay un patio cubierto con parrilla cerrada con una puerta de rejas. En el entrepiso hay un estar de 3 x 4,50 y un dormitorio de 4 x 2. Todas estas medidas son en metros y aproximadas. Paredes de ladrillo a la vista. Techo de tejas. Ventanas con rejas y/o postigos. Hay una torre de antena para T.V. de 15 mts. El estado general es bueno. En esta venta entre todos los muebles inventariados según detalle obrante en autos. Los titulares registrales del dominio han dado conformidad para otorgar la escritura de dominio al comprador con el objeto de evitar una doble escrituración. (Fs. 685). Base: ₳ 40.000.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del total de la venta. D) El local 37 ubicado en la calle Cabildo 2228/44 en la Galería Las Vegas con salida a ciudad de La Paz 2239, unidad 118, P. Baja y Entre piso, con 3 mts. de frente y 3,50 mts. de fondo aproximadamente y entrepiso de las mismas medidas, al que se accede por escalera. En la parte superior hay dos vestidores con espejo. En P. Baja hay un mostrador con un banco, tres muebles estantes y una estructura de caños, vidriera armada y un espejo reclinable así como una caja registradora en desuso. Superficie total: 19 mts 08 dms², porcentual: 22 centésimos. Matrícula: 16-8155/118 (Fs. 590). Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sección 39, Manzana 99, Parcela 12 A (Fs. 330) Deudas: O. S. N.: ₳ 2.499,65 al 24/10/89 (Fs. 391). Gas: ₳ 6.921,04 al 11/10/89 (Fs. 410) Expensas: ₳ 26.200,86 al 17/5/89 (Fs. 467). A. B. L.: partida Nº 1692661 ₳ 676,25 al 17/10/89 (Fs.403 vta. y 506). Base: ₳ 12.000.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del total de la venta. Días de exhibición: A) Mobiliario, en Humberto Iº 2042: 14 y 15 de diciembre de 1989 de 14 a 17 horas. B) BMW 320, en Avda. Santa Fe 5007: 14, 15 y 16 de diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. C) Inmueble en Pinamar: 8, 9 y 10 de diciembre de 1989 de 10 a 13 horas. D) Local 37 de Cabildo 2228: 14, 15 y 16 de diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. Todo al contado y al mejor postor en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador del automotor y de ambas propiedades deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, computándose a tal efecto como días hábiles los que corran en la feria de enero y arbitrando los medios para que los fondos depositados sean invertidos en plazo fijo por el término de 30 días, renovables automáticamente. Todo ello bajo apercibimiento de lo preceptuado por los arts. 580 y 584 y Concs. del C. Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
José María Fanti, secretario.
e. 5/12 Nº 89.388 v. 12/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos, "CAVALLI, MARCOS O. c/ GARCIA TERAN, CARLOS ISIDRO CRISTINO y otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 13.635), que el martillero público Raúl Francisco Ricciotti, rematará en pública subasta el día martes 12 de diciembre de 1989, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma conjunta, las unidades funcionales números 21 y 22 del segundo piso del edificio sito en la calle Sarmiento números 1371/1373 y 1375, con entrada exclusiva por el Nº 1371 entre las de Uruguay y Talcahuano de Capital Federal, con una superficie cubierta para la unidad Nº 21 de 43 metros 39 decímetros cuadrados y para la unidad Nº 22 de 34 metros 48 decímetros cuadrados haciendo un total para ambas unidades de superficie cubierta de 77 metros 87 decímetros cuadrados, con un porcentual de un entero 27 centímetros para la unidad 21 y de 0,84 centímetros para la unidad 22. Se adeudan por impuestos, sujetos a reajustes, por Obras Sanitarias de la Nación, al 10 de noviembre de 1987 ₳ 391,91; Municipales, al 6 de noviembre de 1987 ₳ 358,49. Por expensas comunes al 8 de marzo de 1988 ₳ 103,28 para la unidad Nº 21 y ₳ 68,37 para la unidad 22. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 6.500.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las unidades a subastar en forma conjunta forman una sola unidad que funciona como estudio jurídico del demandado y cuentan con dos líneas telefónicas cuya titularidad le pertenece al demandado. La venta se instrumentará bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes y es libre de toda deuda y/o gravamen y se entregarán al adjudicatario al escriturar en el estado de funcionabilidad que se encuentran. La escritura traslativa de dominio y posesión de las unidades a subastar será dispuesta por V. S. cuando las circunstancias de autos así lo permitan. Días de exhibición: jueves 7 y lunes 11 de diciembre de 1989 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/12 Nº 85.943 v. 6/12/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "CASA BOO S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 56534, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes que componen el inventario realizado por el Escribano Ernesto C. Etchegaray y que se encuentra adjunto en autos, entre los que se destacan: Comestibles, Bebidas, Artículos de limpieza, Zapatillas, Juguetes, Almohadas, Máquinas Registradoras de Calcular, Balanzas, Cortadora de Fiambres, Muebles de Oficina, Sillas Estanterías, Mesas, Divisorias de Metal y Vidrio, Marquesina, Montacargas, Ventiladores de Techo, Instalaciones eléctricas, Etc., Etc. Sin base al contado y mejor postor, seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo. La venta se realizará de acuerdo al orden de loteo que figura en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. Los bienes se exhibirán los días 14, 15, 16, 18 y 19 de diciembre de 1989 de 10 a 14 horas en el local sito en la calle Piedras Nº 147 de esta Capital Federal y se entregarán en el estado en que se encuentran. Los saldos de precio se pagarán indefectiblemente los días 21 y 22 de diciembre de 1989 de 10 a 12 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital y quien no cumpla con este requisito, perderá automáticamente la seña y comisión dada al señor martillero debiendo en el futuro dirigirse al Tribunal. La entrega de los bienes adquiridos y pagados totalmente comenzará hacerse efectiva el día sábado 23 de diciembre de 1989, dentro del horario a convenir con el señor martillero, previamente y el desarme y traslado de los bienes correrá por cuenta y orden de los compradores, además habiéndose exhibido los bienes con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 5/12 Nº 89.385 v. 6/12/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos "CASUAL'S s/Quiebra s/Concurso especial (Art. 203 de la Ley 19.551) promovido por Koblecovsky, Adolfo y otros" (Expte. Nº 59.513) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de diciembre de 1989 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Gualeguaychú 2041/43, Capital Federal. N. C.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 27, Parc. 19a. Inscripto en la Matrícula 15-79232, Superficie del Terreno 754,10 m². Cuenta con una superficie construida de aproximadamente 1000 m², en dos plantas y 5 líneas telefónicas. Ocupado por Herminio José Díaz Vélez en calidad de encargado, según diligencia de constatación efectuada en autos. Registra las siguientes deudas: O. S. N. al 2/6/89 ₳ 54.846,50; M. C. B. A. al 9/6/89 ₳ 43.586,855. Base ₳ 45.000.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, y concordantes del C. P. C. C. Si por cualquier circunstancia el adquirente no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara —o no— imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al Indice de Precios para la Construcción que publica el INDEC. Podrá visitarse los días 7, 8 y 11 de diciembre de 1989 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 30/11 Nº 87.806 v. 6/12/89

Nº 23

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 Talcahuano 550 piso 7º, comunica en los autos: "MENGHINI, CARLOS s/Concurso Civil", Expediente Nº 14.864, que el martillero Bernabé Molina rematará el día lunes 11 de diciembre de 1989 a las 15,30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital el 50 % de un departamento ubicado en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4476, P. B., Of. Nº 1. Comodidades: jardín al frente, pasillo, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio. En buen estado. Se halla ocupado en comodato. Teléfono 601-3593. Medidas: Sup. total: 81,90 m². Nomenclatura catastral: Circ. 1 Secc. 6 Manz. 98 Parc. 16. Matrícula: 1-60246-01. Deudas: O. S. N. ₳ 3.194,81 MCBA ₳ 1.657,97 al 21/4/89 y 17/5/89 respectivamente. Base de venta: ₳ 5.000.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado Fiscal 5/1000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 85.712 v. 6/12/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO MARGIA S. R. L. s/ Quiebra" Expte. Nº 15.029, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 13 de diciembre de 1989, a partir de las 15,30 horas en el salón de ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) En Block el establecimiento de la fallida compuesto por un inmueble sito en la calle José Enrique Rodó Nº 6016 esquina Oliden de Capital Federal, con todo en él clavado, plantado y adherido al suelo, cuyas medidas y linderos surgen del propio inmueble y demás constancias agregadas en autos, Ad - Corpus. El inmueble consta de: Dos plantas y terraza, con entrada para camiones; instalaciones para frigorífico y depostadero de cerdos; paredes azulejadas y pisos de baldosas; instalaciones sanitarias con ventiluces; extractores de aire. Se incluye en esta venta la totalidad de las máquinas, bienes muebles y útiles existentes como ser: montacargas; cámaras frigoríficas; máquinas, equipos componentes y elementos afines a la industria y demás bienes existentes en la misma y que se describen en el catálogo respectivo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 120.000.000.- Para el supuesto de no existir postores, se procederá a efectuar la venta con una reducción del 25 % de la base o sea la suma de ₳ 90.000.000.- y si tampoco hubiere oferentes se procederá a una posterior venta con la base reducida en un 25 % más, esto es con la base de ₳ 60.000.000.- Seña: 10 % Comisión: 6 %. Sellado de Ley 0,50 %. b) Automotores: 1) Un automotor marca Peugeot 504, GRTC, modelo año 1983, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 400524, chasis marca Peugeot Nº 5189109, dominio C-1209080. 2) Un camión Mercedes Benz 1-608/350, Dominio C-1.172.566, año 1983, tipo chasis con cabina, motor marca Mercedes Benz Nro. 340.930-10-081767, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.325-12-005895, con caja metálica y acceso a la misma por su puerta trasera. Condiciones de Venta: Para cada uno de los rodados sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,50 %. Saldo de precio de los automotores: Se abonarán el día 14 de diciembre de 1989 en el horario de 12 a 14 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, únicamente bajo apercibimiento de dar por perdidas automáticamente todas las sumas entregadas por todo concepto en el acto de la subasta. Todas las sumas deberán ser abonadas en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo cada comprador constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de diciembre de 1989, en el horario de 13 a 17 horas. El camión Mercedes Benz será exhibido en Avda. San Martín Nº 3359 de Capital Federal en los mismos días y horarios. Entrega de los automotores previo pago del saldo de precio a fijar por la Martillera, en el momento de su efectivo pago, quedando a cargo de los compradores los gastos inherentes al retiro y traslado de los mismos. El o los compradores declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico del inmueble y bienes muebles que conjuntamente con el mismo se enajenan, y se comprometen a depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordante del Código Procesal. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en adecuada y debida forma, no se aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza.

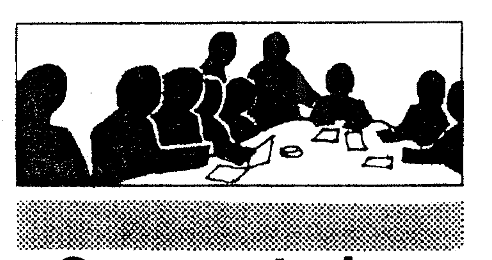
Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre del año 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 1/12 Nº 87.974 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini-Palacio de Justicia piso 8º comunica por dos días en autos "LEDRA S. A. s/quiebra" Expediente Nº 14193 que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día doce (12) de diciembre de 1989 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes bienes pertenecientes a la fallida e inventariados a fs. 235/36, consistentes en Una caja fuerte de metal con combinación, llaves de 1,50 mts. alt. aprox. Una caja de luz c/transformadores. Un juego de lingoteras s/nº s/m. Una sierra circular s/nº ni marca. Una báscula Nº 99 marca "Bianchi" capacidad 800 kilos. Una báscula fábrica "Ortelli" Nº 4967, capacidad 1000 kilos. Una campana de horno recocido en vacío, en desuso. Un horno para recocer ladrillos refractarios. Un lavadero compuesto de un horno de ladrillo refractario y dos bateas para lavado. Dos carretas de hierro. Un horno de la ladrillo refractario en desuso. Dos piletas, una de madera y otra de acero inox. sobre las cuales hay un aparejo eléctrico marca Fovis de 200 kilos. Un horno para recocido de lingotes fabricado en ladrillo refractario. Una enrolladora de chapones de metales no ferroso. Tres cizallas manuales para cortar chapas. Una trafila para caños de metales no ferrosos. Una cizalla manual grande. Dos juegos de cilindros de laminación (dos cada uno). Un pórtico de hierro aprox. 4 mts. alt. transportable. Un martinente marca "Rudolph Smidt y Cía." s/motor. Un juego de lingoteras refrigeradas por agua, en desuso (que se compone de 4 piezas). Un montacarga s/marca. Tres cilindros deteriorados. Un banco de trabajo. Dos bombas, una de combustible y otra de agua. Una carreta plana de hierro. Dos escritorios laminados de fórmica (6 caj.) de madera. Un mostrador de madera laminado en fórmica marrón forma "L" aprox. 2 mts x 1 mt. 4 cjo parte sup. 4 puertas parte inf. y un estante. Un armario de metal aprox. 1,50 mts. x 0,60 mts x 1,70 mts. color beige y dos puertas corredizas y caja empotrada. Dos sillones de cuerina negra deteriorados. Una silla de cuerina negra deteriorada. Dos sillones giratorios cuerina negra deteriorados. Mesita de metal 0,50 x 0,70 mts. c/ ruedas y cajón. Todos estos bienes se rematarán Sin Base, Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta. También saldrán a remate con las siguientes Bases establecidas y en las mismas condiciones que los anteriores, los bienes que se detallan a continuación: a) Una máquina desvastadora para laminación de metales no ferrosos marca "Krupp" 31416 s/m. Base ₳ 14.000.000. b) Una tijera con cuchillas circulares para cortar flejes de metales no ferrosos marca BND Nº H 167/33A. Base ₳ 406.000. c)

Una fresadora planadora para lingotes de metales no ferrosos marca "Ledra" Nº 4441/1. Base A 651.000. d) Una laminadora desvastadora en frío para metales no ferrosos marca BND Nº 2014-16. Base A 7.350.000. e) Una tijera con cuchillas circulares para cortar flejes de metales no ferrosos marca BND Nº H 167/33. Base A 406.000. f) Un horno para fundir metales no ferrosos BND Nº 1003 Base A 840.000. g) Una trefiladora para caños y varillas de metales no ferrosos BND 44414. Base A 2.100.000. Dichos bienes se encuentran especificados a fs 278 de autos. Exhibición: días 7 y 11 de noviembre de 10 a 15 horas en Conesa 1730/34 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires entre las calles Entre Ríos y Torcuato Di Tella.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/12 Nº 4442 v. 6/12/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, comunica por dos días en los autos "RABADE ANTONIO R. s/Concurso civil liquidatorio s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 8023), que los martilleros Alberto E. Bieule, Federico De La Barra y Carlos F. Lescano, rematarán el día martes 12 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las unidades del inmueble sito en Av. del Tejar Nº 4539/47, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 55, Mza. 113, Parc. 13, que a continuación se indican: Piso 3º Unidad "G" c/2 ambientes, Base A 1.750.000.-; Piso 4º "H" c/2 ambientes, Base A 1.750.000.-; Piso 5º "C" y "D" c/3 ambientes, Base A 2.250.000.-Piso 10º "E" c/1 ambiente, Base A 1.250.000.-Piso 11º "A" c/2 ambientes, Base A 1.750.000.; Piso 12º "G" c/2 ambientes, Base A 1.750.000.; Piso 13º "C" y "D" c/3 ambientes, Base A 2.250.000.-; y el local sito en la calle Paz Soldan Nº 4801/25, Capital Federal, Matrícula 15-15583/1 señalado como Unidad Nº "1", Base A 1.250.000.-, todos desocupados en el estado en que se encuentran y que surge de autos. Seña 10 %. Comisión 4 % y sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. A continuación los bienes muebles ubicados en el local de Av. del Tejar Nº 4539, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, a saber escritorios, caja fuerte, heladera, etc. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El precio de los inmuebles deberá integrarse en su totalidad en el plazo de tres días de aprobada la subasta, y el total depósito del mismo será requisito indispensable para la admisibilidad de cualquier reclamo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 y 11 de diciembre de 1989 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 5/12 Nº 89.392 v. 6/12/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AUTOSTRADA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Autostrada S.A.C.I.F. a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 1989, a las 16 hs., en la sucursal de la Sociedad, sita en la calle Bmé. Mitre 2484, de la ciudad de San Pedro, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para la venta de los inmuebles, cuyos datos catastrales son:
a) C: 1 ; S: H ; M: 79-1 ; P:29
b) C: 1 ; S: H ; M: 79-1 ; P: 28
c) C:01 ; S: H M: 79-A ; P: 7
d) C: 01 ; S: H ; M: 79-A ; P: 6
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
San Pedro, 22 de noviembre de 1989.
El Apoderado
e. 30/11 Nº 87.753 v. 6/12/89

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 577 8vo. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Ratificación de honorarios abonados a directores que han cumplido funciones técnico-administrativas.
3) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4) Modificación de los Artículos 12 y 22 del Estatuto Social.
5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/12 Nº 89.010 v. 7/12/89

AUTOMOTORES ARGENTINA Sociedad Anónima Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1989 a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-89. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Destino de los resultados acumulados al 31-7-89
3) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4) elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/12 Nº 89.034 v. 7/12/89

ALSABRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de ALSABRA SOCIEDAD ANONIMA, que por resolución del Directorio de fecha 14 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 23 de Diciembre de 1989, a las doce horas, en su sede social calle Alsina Nº 701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria, es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234 inciso Iº de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Empresa por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 4/12 Nº 89.189 v. 11/12/89

ALTRADE S. A. Compañía Textil

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTRADE S. A. CIA. TEXTIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1989 a las 18 horas en el local de la calle Alsina 1168, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de Julio de 1989.
3º) Consideración de la documentación relativa al Artº 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
4º) Destino de los Resultados.
El Directorio
e. 4/12 Nº 87.768 v. 11/12/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Matr. Nº 657

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a la 7ma. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1989 a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de agosto de 1989.
Tercero: Consideración de Convenios celebrados durante el ejercicio.
Cuarto: Propuestas de los Asambleístas.
Buenos Aires, noviembre de 1989.
El Presidente
e. 4/12 Nº 89.045 v. 6/12/89

ARCOMEX Sociedad Anónima Registro 101.810

Balance General al 31 de julio de 1989

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Inversión en Agrupación Buenos Aires;
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989;
4º) Retribución al Directorio y Síndicos de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Determinación del número y elección de los Directores;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 5/12 Nº 89.440 v. 12/12/89

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 85 finalizado el 31 de agosto de 1989 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período indicado.
3º) Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989 por A 45.794.244.- por exceso de A 43.198.031,80 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1989 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas, consecuentemente el día 15 de diciembre de 1989 a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente, extendido por la misma.
e. 30/11 Nº 87.817 v. 6/12/89

BAGLEY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1989, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendo en efectivo y en acciones liberadas, y retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3º y 4º del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989/90 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipa-

ción al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 14 de Diciembre de 1989, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 1/12 Nº 87.963 v. 7/12/89

BOGHOSSIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral Ordinaria en 1º y 2º Conv. Día 23-12-1989 a las 9 Hs. en Hortiguera 220 7º P. Dto A Cap. Federal. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio cerrado al 30-06-88.
2) Elección directores y síndicos.

El Síndico
e. 4/12 Nº 89.059 v. 11/12/89

"C"

CAMRIEL TRANSPORTES
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMRIEL TRANSPORTES S.A.C. el día 20 de Diciembre de 1989 a las 17 hs. en Avda. Corrientes 524 Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.845 v. 6/12/89

CEÑA E HIJOS
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 10 horas; en el Local Social sito en Viamonte 759 P. B. Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
5º) Consideración del Saldo que refleja la Cuenta Ajuste del Capital y su absorción con Resultados Acumulados negativos.
6º) Transformación de los títulos accionarios nominativos, en títulos al Portador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones en la Sede Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 87.740 v. 6/12/89

CHEMOTECNICA SINTYAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Carlos Berg Nº 3669, Capital Federal, el día 09 de Diciembre de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11 al 28/11/89.

e. 30/11 Nº 86.600 v. 6/12/89

CLINICA ESPORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CLINICA ESPORA S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1989 a las diez horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 328 piso segundo Capital Federal (Estudio Petracchi) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Explicitación de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1989. Afectación de resultados.
4º) Análisis de la conveniencia de establecer el "comité ejecutivo" que prevé el estatuto social.
5º) Elección de directores y — en su caso — de los miembros del comité ejecutivo.
6º) Elección de la sindicatura.
7º) Gestión de las autoridades sociales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los accionistas para rubricar el acta.
2º) Aumento de capital social para posibilitar la capitalización de los aportes oportunamente efectuados.
3º) Fijación, en su caso, de la prima de emisión.
4º) Modificación del estatuto social de acuerdo a lo que se resuelva en los dos puntos anteriores.
5º) Modificación de la cláusula 10º del estatuto social. Adecuación régimen art. 237 ley 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán notificar hasta el día 14 de diciembre en el horario de 11 a 18 horas en el domicilio donde se realizará la asamblea, la voluntad de concurrir a la misma mediante la nota a que hace referencia el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 87.592 v. 6/12/89

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1.989 en la sede social de la Compañía, calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Revocación de las decisiones adoptadas en las asambleas realizadas el 8/3/88 y el 5/1/89 y desistimiento del pedido de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º) Conversión de las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación por acciones al portador; aumento de su valor nominal de ₳ 0,01 por acción y reducción del derecho a voto a un voto por acción. 4º) Aumento del capital social de ₳ 30. a ₳ 50.000 por suscripción de los socios; emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación. 5º) Supresión de la sindicatura. 6º) Fijación del monto de la garantía que deben prestar los miembros del directorio. 7º) Modificación del estatuto social para su adecuación a las decisiones que se adopten.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 238, ley 19.550) o depositar sus acciones o certificado bancario en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 19 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1989 a las 19 horas.

e. 30/11 Nº 87.688 v. 6/12/89

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1989 a las 15 horas, en su local social de Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (375 % en efectivo y 900 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (4.000 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/89, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 18 de Diciembre de 1989 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.

e. 30/11 Nº 87.761 v. 6/12/89

CROMOLAC
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CROMOLAC S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Diciembre de 1989 a las 10 horas en el local de la sede legal de la Avda. Amancio Alcorta 2850 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios nº 34 y 35º finalizados el 31/1/88 y 31/1/89 respectivamente.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Decidir acerca de los Resultados no Asignados y remuneraciones a los Directores y Síndicos.
5º) Fijar el número de directores a actuar por un año y elección de los mismos.
6º) Designar Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 30/11 Nº 87.676 v. 6/12/89

CAMPESINA
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1989 a las 9.30 hs. en 1ª Convocatoria y 10.30 en 2ª Convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación elementos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1986/1987/1988.
2) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.995 v. 7/12/89

CAMPESINA
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de Diciembre de 1989 a las 12.30 hs. en 1ª Convocatoria y 13.30 en Segunda Convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Reconducción de la Sociedad.
2) Anular lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 14/12/84 y 11/4/86 ratificando punto 2º de aquélla.
3) Adecuación a la ley 19.550, reforma de Estatutos.
4) Ratificación de venta de inmueble resuelta por Acta de Directorio del 2/11/89.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.994 v. 7/12/89

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 3521

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Tratamiento del proyecto de reforma de los artículos 10º, 11º y 13º del Estatuto Social.
3. — Consideración del Acta del Consejo de Vigilancia que trata las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y las renuncias presentadas por los integrantes de dicho Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
4. — Resolución sobre designación de Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia (Artículo 17º del Estatuto Social).
5. — Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.
6. — Determinación del número de Directores titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos en caso de que la Asamblea resuelva que la fiscalización privada esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Todos ellos durarán en sus mandatos hasta la Asamblea Ordinaria que trate de los Estados Contables de cierre del Ejercicio a concluir el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, Noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el 5 de diciembre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas de Lunes a Viernes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 27.11.89

e. 1/12 Nº 86.528 v. 7/12/89

COLORIN
I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1989, a las 16 horas en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma integral del Estatuto Social.
3º Canje de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador.
4º Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción, por un monto de hasta ₳ 1.400.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" (un voto) de v/n ₳ 1 cada una, con derecho a dividendos y a todo tipo de acreencias que pudiera corresponderle a partir del 1º de abril del ejercicio en que se resuelva la emisión. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
5º Designación de contador certificante hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considerará la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTAS
1º El punto 2 será de carácter extraordinario.
2º Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de diciembre de 1989, a las 18 horas.

e. 1/12 Nº 87.907 v. 7/12/89

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC SAIC a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de diciembre de 1989 a las 15 y 15:30 horas respectivamente en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º Consideración del balance especial y general de escisión y del balance consolidado.
4º Consideración de la Escisión Patrimonial y del Compromiso de Escisión-fusión con la firma EQUITEL S. A.
5º Reducción del capital social a ₳ 1.044.324 y la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º Designación de funcionarios facultados para la firma del Acuerdo Definitivo Escisión-Fusión y trámites correspondientes de formalización y regulación societaria.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1989.

El Directorio
e. 1/12 Nº 86.562 v. 7/12/89

CONVIVENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Especial a celebrarse el día 21 de diciembre de 1989, a las 20 horas, en Avda. Gral. Las Heras 2779, piso 7º Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dación en pago del inmueble de la calle Mariano Acosta Nº 163/71, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 87.928 v. 7/12/89

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Diciembre de 1989 a las 18.30 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º – Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 42º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º – Elección de Secretario por dos años.
3º – Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º – Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
5º – Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
6º – Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

El Presidente
e. 4/12 Nº 87.635 v. 6/12/89

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1989, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del llamado a la Asamblea fuera de término;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
3. Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.89;
5. Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.89;
6. Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7. Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9. Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10. Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento del mandato de los actuales;
11. Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de honorarios a cuenta de los que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria;
12. Análisis de la marcha empresaria de las sociedades controladas: Corralón del Sur SACI, Cerámica Cregar SACI y Cerámica Cerro Negro S.A. y de la vinculada: Campos del Norte S. A.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 4/12 Nº 89.184 v. 11/12/89

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1989, a las 9,00 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al 34º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Absorción de las pérdidas acumuladas al 31-08-89 con el Ajuste Integral de Primas de Emisión y con parte del Ajuste del Capital; según el art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 59.730.914) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 1989 el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración honorarios Directores (Art. 261 último párrafo) y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Asignación de honorarios al Contador Público que actuó en el Ejercicio Nº 34 y designación del profesional que actuará en el Ejercicio Nº 35.
8º) Cambio características de las Acciones en circulación.
El punto 3º del Orden del Día, será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 18 de Diciembre de 1989, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.240 v. 11/12/89

CAVIFRE
S. A. I. y C.
Registro I. G. J. Nº 44.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 17 horas, en el local Social de la calle Reconquista 617 - 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
5º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección por el término de un (1) año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.145 v. 11/12/89

CENTRO DE DIAGNOSTICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Centro de Diagnóstico S. A. para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 18 Hs. en el domicilio de Av. Presidente Perón 4200 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, efectúase una segunda convocatoria para las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 referida a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1987, el 31 de Julio de 1988 y el 31 de Julio de 1989.
3) Designación del Directorio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.
5) Causas de la realización de la Asamblea con posterioridad a los plazos legales.

El Presidente
e. 4/12 Nº 89.236 v. 11/12/89

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anónima
COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1989 en el local de Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora en la Convocación.
3) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio.
6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7) Emisión de obligaciones negociables Ley 23.576.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.175 v. 11/12/89

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima
COVIMET S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1989 en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron una demora en la convocación.
3) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30.06.89.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio.
6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7) Emisión de obligaciones negociables Ley 23.576.
8) Fijación del número de Directores entre un mínimo de cuatro y un máximo de veinte y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.176 v. 11/12/89

CONFITERIA LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que por resolución del Directorio de fecha 10 de Noviembre de 1989, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 22 de Diciembre de 1989, a las nueve Horas en su sede social calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el día 31 de Marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 por el ejercicio económico cerrado al día 31 de Marzo de 1989 y su aplicación.

5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 4/12 Nº 89.187 v. 11/12/89

CANQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er. cuerpo, 7º piso, oficina Nº 73 para el 26 de diciembre de 1989 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio Nº 11 cerrado el 31/5/1989 de acuerdo al inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.374 v. 12/12/89

CARBALLO Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en la Av. Córdoba 1342, 2º E, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente suscriban la respectiva acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/9/89.
3º) Destino de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número y designación de Directores Titulares y en su caso de suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.359 v. 12/12/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración (ratificación o rechazo) del acuerdo suscripto por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación y el Sr. Presidente de la Sociedad, con fecha 24 de noviembre de 1989, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional y de la Asamblea de Accionistas de la Compañía.
3º) Consideración (aceptación o rechazo) de la valuación de los bienes de la Sociedad afectados al servicio que practique el Banco Nacional de Desarrollo de conformidad con el art. 6º inc. b) del acuerdo tratado en el punto anterior. Eventual delegación en el Directorio de la facultad de aceptar o rechazar esta valuación, en caso que aún no haya sido practicada al momento de celebrarse la Asamblea.
4º) Nombramiento de un director titular con mandato a partir del día de la fecha.

El Presidente

NOTA 1: El texto del convenio a tratarse en el punto 2º del Orden del Día y toda la información que sea de interés para los señores accionistas se encuentran a su disposición en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

NOTA 2: Los puntos 2º y 3º del Orden del Día, quedan sujetos a las normas relativas a la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 3: El registro de accionistas de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S. A. En consecuencia, según art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. El plazo vence el 19 de diciembre a las 16 horas.

e. 5/12 Nº 89.378 v. 12/12/89

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima CIA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1º y 2º convocatoria de Consorcio de Ingenieros Asesores S. A. -CIA- para el día 26 de diciembre de 1989 a las 18 hs. en Av. Callao 1016 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/89.
4º) Consideración resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/6/89.

El Presidente

NOTA: Art. 12 del Estatuto.... "La Asamblea en 2º convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la 1º de no haberse reunido el Quórum.

e. 5/12 Nº 89.302 v. 12/12/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1989 a las 19 horas en el local social de la calle Uruguay 775, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de resultado del ejercicio, renovación del Directorio y Síndicos, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.394 v. 12/12/89

"D"

DAKOTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 26 de Diciembre a las 10 horas, en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546 9º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1989.

El Presidente

e. 30/11 Nº 87.687 v. 6/12/89

DOPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1989 a las 10:00 Hs. en Paseo Colón 713 3º "D" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1989;
3) Remuneración al Directorio de un importe mayor al 25 % de las ganancias del ejercicio;
4) Consideración del destino de las utilidades;
5) Designación del Director faltante de acuerdo con el número mínimo establecido por el Estatuto Social;
6) Designación de dos síndicos titulares y suplentes;
7) Ratificación o rectificación del acta de asamblea ordinaria del 07/09/88, pasada a folios 34, 35, 36 del libro de "Actas de Asamblea";
8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
9) Cambio de domicilio legal de la sociedad.

El Contador

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el domicilio mencionado, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 1/12 Nº 87.943 v. 7/12/89

"E"

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1989 a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración actualización valores contables de acuerdo a la Ley 19.742.
4º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y tres Vocales Suplentes.
5º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/11 Nº 87.767 v. 6/12/89

EGEO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.305

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 14,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2) Considerar un aumento del capital social; en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 1/12 Nº 87.940 v. 7/12/89

EGEO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.305

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 15,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 1/12 Nº 87.942 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a A. General Ordinaria 29 de diciembre 10,00 horas en G. Ascencio Nº 3760.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación un accionista para firmar acta.
2º) Aprobación revalúo contable 31/12/88.
3º) Designación Síndico Titular "ad-Hoc".
4º) Consideración y aprobación documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31/12/88.
5º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
6º) Designación Directores Titulares y Sup.
7º) Designación Síndicos Titulares y Supl.
8º) Destino saldo utilidades.

El Directorio
e. 1/12 Nº 89.026 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTO SAN AMBROSIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/89 a las ocho horas en Reconquista 554 Pº 4 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe por reunión de Asamblea fuera término legal.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios al 30/6/88 y 89.
4) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. Elección de Síndicos.
5) Aprobación gestión del Directorio.

El Presidente
e. 1/12 Nº 87.950 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTO SAN AMBROSIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10 hs en el local social de la calle Reconquista 554-4º P, Bs. As., para tratar el sigte:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de características de las acciones en circulación.
2) Capitalización Ajuste de Capital.
3) Aumento de capital Social, emisión de acciones y su destino.
4) Reforma de Estatutos Sociales.
5) Ratificación cambio de domicilio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2º de la ley 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social Reconquista 554, 4º P, Bs. As., de 10 a 12 hs., de lunes a viernes hasta el día 12 de diciembre de 1989, inclusive.

e. 1/12 Nº 87.861 v. 7/12/89

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 3748, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Elección de un Directorio en reemplazo del removido con causa en la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1989 por falta de aceptación del cargo del designado en su reemplazo en dicha Asamblea.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.288 v. 12/12/89

"F"

FINEXCOR
S.A.
Registro Nº 20.758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2º) Considerar un aumento del capital social; en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3º) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.795 v. 6/12/89

FINEXCOR
S.A.
Registro Nº 20.758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 12,00 horas, en Maipú 374, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.798 v. 6/12/89

FRIGO OESTE
S.A.
Registro 63.910

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 18,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.796 v. 6/12/89

FRIGO OESTE
S.A.
Registro 63.930

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 19,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2º) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones aludida.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.797 v. 6/12/89

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 9,45 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.924 v. 7/12/89

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia.
3º) Capitalización de anticipos para futuros aumentos de capital con prima de emisión.
4º) Reforma del Estatuto Social, artículos, 3, 4, 8 y 11 y adecuación del mismo al signo monetario vigente.
5º) Venta de acciones propias en cartera.

El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 1/12 Nº 87.898 v. 7/12/89

FATY
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 8921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de la sociedad FATY S. C. A., para el próximo 22 de Diciembre de 1989 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1363, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. — Motivos por los cuales se convoca fuera de plazo estatutario.
3. — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
4. — Consideración de los resultados y su destino.
5. — Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Socio-Administrador
e. 4/12 Nº 89.063 v. 11/12/89

F. I. N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989 a las 17 en Dr. Luis Agote nº 2340, piso 4º "R" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 t.o. correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89;
3º) Aprobación gestión Directorio;
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Destino saldo ajuste capital.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley t.o. los titulares de acciones nominativas, para poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad en calle Dr. Luis Agote nº 2340, piso 4º "R"

entre 12,30 y 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1989.
c. 4/12 Nº 89.062 v. 6/12/89

FERNANDEZ Y BOGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1989 a las 14,30 horas, en Lavalle 1844, 1º piso oficina 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Retribución de funciones desempeñadas por Directores.
6º) Remuneración al Síndico Titular.
7º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
c. 5/12 Nº 89.413 v. 12/12/89

"H"

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31º Ejercicio cerrado el 31/08/89.
3. — Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4. — Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/89, el cual arrojó pérdida, art. 261 Ley 19.550.
5. — Autorización de la percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1989/1990.
6. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
7. — Elección de los integrantes de la Sindicatura Titular y Suplente.
El Directorio
c. 1/12 Nº 87.834 v. 7/12/89

HIJOS DE YBARRA ARG.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1989 a las 15 hs., en Florida 537 Piso 4º (Torre Galería Jardín) de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de autoridad que Presidirá la Asamblea.
2) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Evangelino Gómez y Marcelo Bedy, y la síndica societaria Contadora Viviana Carlini.
3) Designación de sus reemplazantes.
4) Diferimiento en el órgano de administración de la distribución de los cargos en el mismo.
El Directorio

Se recuerda a los Sres accionistas que deberán dar íntegro cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, con la antelación necesaria, en Laprida 3175 de Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires.
c. 4/12 Nº 89.217 v. 11/12/89

HOSANTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de HOSANTEL SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de fecha 11 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 22 de Diciembre de 1989 a las dieciocho Horas, en su sede social calle Brasil Nº 780 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Designación de los miembros que habrán de integrar el Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y al Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
c. 4/12 Nº 89.188 v. 11/12/89

HOTEL LA PERLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "HOTEL LA PERLA S. A.", para el día 23 de diciembre de 1989, a las 10,00 hs., en Av. Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 (T. O. 1983) correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/86; 31/10/87; y 31/10/88, así como aprobar la gestión del Directorio durante estos tres ejercicios.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 años.
5º) Elección de tres Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
El Directorio
c. 5/12 Nº 89.295 v. 12/12/89

"I"

INALRUCO S.A.
PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes Nº 369 Piso 5º - Capital Federal, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora Elección de nuevos integrantes.
2º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio, electos por la Asamblea del 28 de Abril de 1989 y por la Comisión Fiscalizadora el 14 de Noviembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en nuestra Sede Social Av. Corrientes Nº 369 - Piso 5º - Capital Federal de 12 a 16 horas hasta el 12 de diciembre de 1989.
c. 30/11 Nº 87.759 v. 6/12/89

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IBATIN S. A., para el día 27 de diciembre de 1989 a las 11.00 Horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3) Elección de Síndicos titular y suplente.
4) Tomar conocimiento de la Comunicación recibida conforme al art. 33 de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos o certificados de depósito hasta el día 20 de diciembre de 1989, en la sede social de Suipacha 552 - 5to piso, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 14,30 a 17,30 horas.
c. 1/12 Nº 87.885 v. 7/12/89

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria (Primera y Segunda Convocatoria Simultánea): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 7334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
El Directorio
c. 1/12 Nº 89.022 v. 7/12/89

INDUSTRIAS RAB
Sociedad Anónima, Minera y Sidero - Metalúrgica, Industrial y Comercial "RABSA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989, a las 11.30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal.
Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por dos años.
6º) Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
c. 1/12 Nº 89.035 v. 7/12/89

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1989, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a la suma de v/n ₳ 500.000.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v/n₳ 400.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v/n ₳ 1 cada una para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1º de abril de 1989.
3º) Canje de los títulos en circulación.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 14 de diciembre de 1989, inclusive.
c. 4/12 Nº 89.192 v. 11/12/89

"J"

JUNCAL
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de diciembre de 1989, a las 9 y 30 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Destino utilidad del ejercicio.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1989.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, ley 19.550).
c. 5/12 Nº 89.390 v. 12/12/89

"L"

LABINCA
S.A.
Expediente Nº 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en el local social de la calle Cramer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742, al 30 de setiembre de 1989;
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico. Destino a dar la pérdida del ejercicio;
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-presidentes, por un ejercicio;
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Cramer 4130, Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 18 de diciembre de 1989.

e. 30/11 Nº 87.799 v. 6/12/89

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.923 v. 7/12/89

LA ALEGRIA DE COMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LA ALEGRIA DE COMER S. A." para el día 22 de diciembre de 1989 a las 10 hs. en Lafinur 3272, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio con referencia a la cesión del contrato de concesión del Comedor del Bancario a favor de la empresa.
2) Consideración del aumento de capital de la empresa y emisión de acciones.
3) Consideración de la transformación de acciones de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 23.697.
4) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales.
5) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.165 v. 11/12/89

LAGO ELECTRIC
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAGO ELECTRIC S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social Bouchard 644 1er. Piso Capital Federal el día 21 de Diciembre de 1989 a las 13 horas en 1era. Convocatoria y en 2da. Convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3) Consideración de la documentación a que se refiere el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios del Directorio y Sindicatura por el referido ejercicio.
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Resolución de la Asamblea sobre la Sindicatura.
En su caso designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se hace saber en virtud de llevar la Sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

e. 4/12 Nº 87.758 v. 11/12/89

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1989, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, piso 4º, of. 23/24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas por las cuales la asamblea se reúne fuera de término;
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, memoria y en su caso distribución de ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1988.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.250 v. 11/12/89

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBRO S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1989, a las 10 horas en la sede social calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento por pedido de un Accionista minoritario del supuesto del Artículo 94, inc. 4º de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.372 v. 12/12/89

"M"

MELINAR
Sociedad Anónima
Expte. nº 41.028

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1989 a las 19 hs. en Av. Santa Fe 879 4º P. Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30.6.89.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 89.015 v. 7/12/89

"N"

NEUMANN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1989, a las 10 horas en su sede social de la calle San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directorios y Síndicos según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.824 v. 6/12/89

"O"

ORLUMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de ORLUMI SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de fecha 13 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 23 de Diciembre de 1989, a las nueve horas en su sede social calle Brasil Nº 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234 inciso Iº de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado al día 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores titulares y su designación por el término de un ejercicio.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social, o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria

e. 4/12 Nº 89.190 v. 11/12/89

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS
(Inscripción INOS Nº 4-0080)

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Convócase a elección de autoridades para los días 20 y 21 de diciembre de 1989, a efectos de integrar por cuatro (4) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a los artículos 22º, 24º y 25º del Estatuto Social.

Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán 39 Representantes Titulares. Se elegirán también 43 Representantes Suplentes. Las nóminas de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes se ajustarán al siguiente detalle:

- UN (1) Representante Titular y dos (2) Representantes Suplentes por cada una de las siguientes Filiales: CORDOBA CENTRO, MENDOZA, ROSARIO Y SANTA FE.
- Tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial METROPOLITANA.
- Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: BAHIA BLANCA, CATAMARCA, COMODORO RIVADAVIA, CORDOBA SUDESTE, CORRIENTES, CHACO, CHIVILCOY, DEL PARANA, FORMOSA, JUJUY, JUNIN, LA PAMPA, LA RIOJA, MAR DEL PLATA, MISIONES, NORPATAGONICA, OLAVARRIA, PERGAMINO, RIO CUARTO, RIO GALLEGOS, RIO URUGUAY, SALTA, SAN CARLOS DE BARILOCHE, SAN FRANCISCO, SAN JUAN, SAN LUIS, SANTIAGO DE ESTERO, TANDIL, TIERRA DEL FUEGO, TRELEW, TRENQUE LAUQUEN Y TUCUMAN.

Para integrar el Consejo Directivo se elegirá un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirán dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Se elegirán también dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.

La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas.

El Asociado, emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.

e. 5/12 Nº 87.919 v. 12/12/89

"P"

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 16 horas, en la calle Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/89, y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.725 v. 6/12/89

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989 a las 10 horas, en la sede social, San Martín 320, piso 3ro, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio que finaliza el 30 de Noviembre de 1989, la eventual situación prevista en el art. 94, inc. 5º, de la Ley 19.550, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Sres. Directores en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda que, para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/11 Nº 87.814 v. 6/12/89

PAMPAGRO
Sociedad Anónima
Exped. Nº 52.550

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989 a las 18 hs en Esmeralda 561 Piso 13 Of. 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Justificación de razones del atraso en la Convocatoria.
2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

4º. — Retribución de Directores y síndico.
5º. — Distribución de utilidades del ejercicio.
6º. — Elección de síndicos.

El Directorio

NOTA: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

e. 1/12 Nº 89.023 v. 7/12/89

PARAGO
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.989

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 16,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2) Considerar un aumento del capital social; en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/12 Nº 87.941 v. 7/12/89

PARAGO
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.989

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 17,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/12 Nº 87.938 v. 7/12/89

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1989, a las 10:00 hs. en la calle 25 de Mayo 555, 9º piso, y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Análisis del contrato negociado por la Sociedad con la Unión Transitoria de Empresas formada por las compañías LAMMUS CREST Inc., TECHINT SACI, CTIP SpA y TECHINT SpA, en sus aspectos legales, operativos y de financiamiento. Evaluación de los efectos de tal contrato sobre la economía y competitividad del proyecto de ampliación (NEXPRO) encarado por la Sociedad.
3º) Análisis y evaluación de lo actuado por el Presidente y el Directorio de la Sociedad con respecto a la contratación de la ampliación de la planta productora de etileno de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 1/12 Nº 89.124 v. 7/12/89

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en Av. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I, Inventario, Memoria e Informe del Síndico Titular, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Situación del capital (Art. 94, Ley 19.550 y modificaciones), cursos alternativos de acción; en su caso, reintegro o aumento de capital.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la comunicación correspondiente (Art. 238, segunda parte Ley de Sociedades).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

e. 1/12 Nº 87.856 v. 7/12/89

PARKING NAUTICO
Sociedad Anónima
Reg. Nro. 429

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales, para el día 22 de Diciembre, a las 10 horas en el local de su Sede Comercial, sito en la calle Tupac Amaru 1174 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de los accionistas para la firma del Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la ley 19.550, inciso 1, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 cerrado el 31 de Marzo de 1989.
Tercero: Aprobación de la Gestión Directorio.
Cuarto: Designación de Directores y Síndicos para el nuevo período.

El Presidente

e. 4/12 Nº 89.159 v. 11/12/89

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Diciembre de 1989, a las 18,00 horas, en la calle Emilio Mitre Nº 1148, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, destino de las utilidades, Inventario y dictamen de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.076 v. 11/12/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1989.
2º) Destino de los resultados.
3º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.951 v. 7/12/89

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/89 a las 11 Hs. en primera convocatoria una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social de Monroe 2083 4º P. Dpto. "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 30/9/89.
2º) Consideración revalúo contable Ley 19.742, ejercicio al 30/9/89.
3º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Absorción quebranto.
5º) Consideración situación de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.843 v. 6/12/89

RENTAUTOS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1989 a las 15 hs. en Maipú 942 7º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 1989.
2º) Consideración de la actualización contable practicada en los términos de la Ley Nº 19.742, en el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1989.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
6º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y al Síndico.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 1/12 Nº 87.878 v. 7/12/89

"S"

S. ANDO Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se avisa a los Señores accionistas de S. Ando y Compañía S. A. C. I. I. F. que en el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 28/11/89 al 04/12/89 recibo Nº 87.407 se omitió consignar que se convocará a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/89 a las 16 horas en defensa Nº 540, Capital Federal.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.301 v. 12/12/89

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1989, a las 11.00 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 577, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
3º) Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Estados anexos del Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/89.
4º) Aprobación de la gestión del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/89, Ing. Carlos E. Huergo, y de la Comisión fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º) Consideración de la remuneración del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios, por A 115.716.000.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1988/1989.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1989/1990.
8º) Tratamiento a aplicar a las acciones rescatadas.

Todas las acciones preferidas en circulación tendrán derecho a un voto por acción en la consideración de todos los puntos del Orden del Día. Para la elección de la Sindicatura, todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en la sede social ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 577, 6º piso, Capital Federal, desde las 10.00 hasta las 17.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea. Delegado Interventor (Liquidador).

El Gerente

e. 5/12 Nº 89.290 v. 12/12/89

SOLVENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 12,00 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el Sr. Presidente.

2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción, juntamente con el Sr. Presidente.
3º) Reforma de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1989.
El Directorio
e. 1/12 Nº 87.925 v. 7/12/89

"T"

TALLERES METALURGICOS EL PINO
Sociedad Anónima
Nº de registro 62.419

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1989 a las 18 horas en el domicilio social de la calle Cerrito Nº 228, piso 5º, Oficina "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550/72 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios a la Sindicatura.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/12 Nº 89.457 v. 12/12/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-89. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Elección de Directores.
4) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/12 Nº 89.036 v. 7/12/89

"V"

VIAL TAMBORINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1989 a las 18,00 horas en la sede social cita en la calle Luis Viale nº 2321 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2. — Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3. — Fijación de honorarios de directores y síndicos.
4. — Responsabilidad de directores y síndico por lo actuado.
5. — Nombramiento de síndico titular y suplente por dos ejercicios. Segundo llamado mismo día a las 19,00 horas.
Fecha de depósito de acciones: 19 de diciembre de 1989 a las 18,00 horas en la sede social.
El Directorio
e. 1/12 Nº 87.984 v. 7/12/89

VIDRIERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

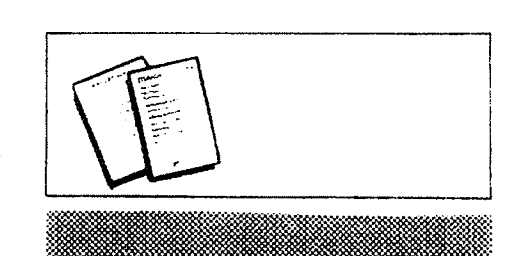
CONVOCATORIA

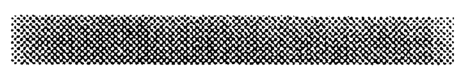
Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1989 a las 9:30 horas en el domicilio de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º p. Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la Sociedad y constitución de una nueva Sociedad. Aprobación del compromiso de escisión y constitución de condominio sobre el terreno de Llavallol.
2º Aprobación del Balance General y Especial de escisión al 30 de septiembre de 1989 - período de seis meses. Reducción de capital y determinación de balances de patrimonio escindido y no escindido.
3º Aprobación del acta constitutiva y estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de directores y síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de acción.
4º Reducción del capital social de la sociedad escindente y reforma de su estatuto en cuanto a dicha reducción (Art. 5 del estatuto de Vidriería Argentina S. A.).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que se refieren los puntos 1º y 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/12 Nº 89.019 v. 11/12/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

César Alberto Abraham Mart. Púb. Avisa que se rectifica Edicto Nº 84.091 del 8 al 14/11/89 el vendedor del negocio Bar Sandwichería - Kiosco denominado El Barquillo sito AV. DE MAYO 919 Capital es Eugenia Silveria Lugones. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ofic. Av. de Mayo 950 4º P.
e. 30/11 Nº 87.837 v. 6/12/89

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, avisa que con su intervención Rivadavia 7139 S.R.L., representada por sus socios los señores Diego de la Sota, José Murredda, Eduardo Enrique Piccini, Antonio Porrino y Carlos Campos Rodríguez, venden a los señores Walter Horacio Minassian y Marcelo Luis Telch, quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café Bar Confitería, 2 Canchas de Tenis, y Kiosco de golosinas y cigarrillos, denominado "Flores Hills", sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 7139, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
c. 30/11 Nº 87.766 v. 6/12/89

"Farmacia Avenida Cruz 999, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad sita en Capital Federal AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 999, a "Cruz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple". Domicilio partes y reclamos Ley en farmacia vendida.
e. 1/12 Nº 89.005 v. 7/12/89

Grimm y Dittrich S.A.I.C. y F. domiciliada en Cochabamba 830 - 4º E - Capital transfiere su local de exposición y venta de máquinas industriales que funciona en AV. JUAN DE GARAY 1270 Capital, al señor Néstor Raúl Silva domiciliado en el mismo local, donde se deberán efectuar los reclamos de Ley.
e. 1/12 Nº 89.033 v. 7/12/89

"C"

El Señor Raúl Jorge León Poggi D.N.I. Nº 8.336.759, avisa que vende al señor Rodolfo Oscar Orio C.I.P.F. Nº 2.708.472, el fondo de comercio de la actividad que bajo su titularidad funciona en la dirección de calle COSTA RICA Nº 3946/48/50. Bajo el rubro: Industria: Fabricación de artículos de vidrio o cristal sin horno de fusión - armado de artículos de vidrio y decoración (501850) rubro y uso autorizado por ordenanza Nº 40411 - Disposición Nº 3024/D.G.H.P/89. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el antes mencionado.
e. 30/11 Nº 87.754 v. 6/12/89

Escribana Irene Rainstein, comunica que Sebastián Guevara vende a Rubén Villanueva el fondo de comercio de Casa Incar venta de bombas de nafta, carburación, CORRO 429, Cap. Fed. Oposiciones: Paraná 567, 8, 803, Cap. Fed. Publíquese 5 días. Buenos Aires noviembre 28 de 1989.
e. 4/12 Nº 89.056 v. 11/12/89

"E"

Avisa Alfredo Ernesto Bertonazzi domiciliado en la calle Claudio Castro 1240 Villa Bosch, Bs. As., titular del negocio de Video Club denominado Estilo Visión ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ 2885 Cap. Fed. vende al Sr. Carlos Aragona con domicilio en la calle Av. Nazca 2037 7º "B" Cap. Fed., el negocio mencionado libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del negocio mencionado.
e. 1/12 Nº 87.931 v. 7/12/89

"F"

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que Carlos María Rivero y Hornos vende a Alberto Jorge Revol, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2341/43 Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 1/12/89 Nº 87.891 v. 7/12/89

"G"

Al comercio: en edicto Nº 2946 publicado entre el 20 y 27/5/88 venta negocio GUAYAQUIL 860 Capital se rectifica el rubro del mismo siendo el correcto: Elaboración de Emparedados - Masas - Postres - Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas - Despacho de pan - Masas - Postres - Emparedados y Galletitas". Reclamos de ley y domicilio partes: Guayaquil 860.
e. 1/12 Nº 87.952 v. 7/12/89

"J"

San Julián S.R.L. notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a Trariv S.R.L, con domicilio real en la calle Julián Alvarez 2475 de Capital Federal, el negocio dedicado a garage, con la denominación de Trariv SRL, ubicado en JULIAN ALVAREZ Nº 2475 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda; los reclamos se aceptarán dentro de los diez días posteriores a la publicación de este aviso, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 1/12 Nº 87.926 v. 7/12/89

"L"

Silvia Ana María Linciardi, cede el derecho al uso del local sito en la calle LOYOLA 19 (C. P. 1414) dedicado a Peluquería Salón de Belleza, Manicura, Depilación a Florencia Espinola Moreno y Olga Beatriz de Gómez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Loyola 19, Capital Federal.
e. 5/12 Nº 89.369 v. 12/12/89

Rafael Domingo Catalano y Norberto Luis Catalano titulares del local sito en la calle LERMA Nº 541 Capital Federal avisan al comercio que Rafael Domingo Catalano el 21 de Abril de 1.979 transfirió al Señor Leonardo Daniel Torres el total de la parte que le corresponde y que representa el 50 % del fondo de comercio que incluye parte societaria, mercaderías, maquinarias, instalaciones y todos los demás bienes muebles que se encuentran en el local habilitado para Taller mecánico de chapistería (como actividad complementaria) y de soldadura autógena Expediente Nº 51106/55. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 30/11 Nº 87.679 v. 6/12/89

Transmetro S. A. transfiere a Asco S. A. el local ubicado en la calle LUJAN Nº 2520/70/90 y SANTA ELENA Nº 1168/1226 Planta Baja, Capital Federal. Que funciona bajo el rubro: "Taller mecánico, chapistería y pintura, reparación de carrocería, soldadura autógena y eléctrica. Gomería (Sin Vulcanización), Lavadero, playa de estacionamiento, taller de corte y reparación de artículos plásticos reforzado, oficinas administrativas y depósitos complementario de la actividad". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio.
El Director
e. 4/12 Nº 89.247 v. 11/12/89

"M"

Se avisa que Gerardo Ramón Coldeira y Jacinto Assin, transfieren el fondo de comercio del local sito en MANZANARES 1646, Capital Federal, habilitado con el rubro: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) por expediente Nº 17437/966 a Jacinto Assin. Reclamos de ley en el mismo.
e. 5/12 Nº 89.266 v. 12/12/89

"P"

Manuel Ramos, Martillero Público, Oficinas Sarmiento 1480 Cap. avisa que Aldo Morelli, vende a Walter Mario Tabares y María Inés C. de Tabares, Comercio de Café-Bar y Despacho de Bebidas, Mini quiosco y venta de helados, sito en PRINGLES 788 Cap. reclamaciones de ley y domicilio partes en mis oficinas.
e. 4/12 Nº 89.077 v. 11/12/89

"S"

Albergue Doumer S.R.L. avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Targa S.R.L. los negocios de Albergue transitorio sito en SAN JOSE 1665 y Playas de Estacionamiento Anexas sitas en SAN JOSE 1671 y BRASIL 1425, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en San José 1665, Capital Federal.
e. 30/11 Nº 87.685 v. 6/12/89

Se comunica que la firma "Thomas Kutsukos S. A.", vende y transfiere al Sr. Alejandro Tomas Aivatis el local sito en la calle SAN ANTONIO Nº 820/24, Capital Federal, que funciona bajo el rubro "Depósito de artefactos y artículos en general de materiales no ferrosos, cobre, bronce, aluminio, plomo, cinc, estaño, níquel, etc. (550.890), habilitado por Expediente Nº 69.391/87. Reclamos de ley, mismo domicilio.
e. 5/12 Nº 89.270 v. 12/12/89

"T"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital, avisa que: Néstor Fabián Kot por cuenta y orden de Beatriz Lami Doso de Kot vende libre toda deuda y/o gravamen a David Fernando Veiga su negocio de Bar-Casa de Lunch-Minutas Tarjeta Nº 103688 sito TALCAHUANO 447, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro del término nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 89.445 v. 12/12/89

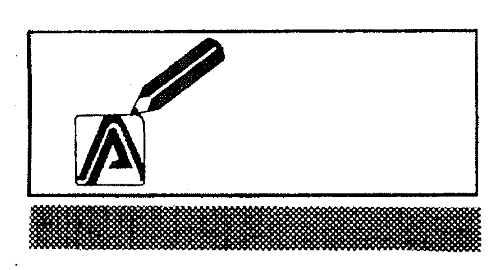
"V"

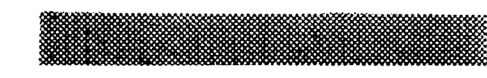
Antonio B. Buggé S. C. A. con domicilio en Venezuela 4013, Capital, con cese de actividades el 23/3/81, sin activo ni pasivo al momento del cese, cede y transfiere a: Antonio J. Buggé, Tomás F. Ussher y Sofía Buggé, Sociedad Colectiva (c. f.) el derecho al uso del Local sito en calle VENEZUELA 4013, Capital, con carácter de Depósito de Implementos Agropecuarios. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado. 28 de noviembre de 1989.
El Apoderado
e. 4/12 Nº 89.220 v. 11/12/89

Se comunica que "Celocrom S. A." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2668, 3º "A" Capital, vende libre de todo gravamen, el fondo de comercio y establecimiento industrial de fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y afines, sito en Av. Pavón 1737/39 y oficinas

en AV. GALICIA 40, ambos en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y transfieren la totalidad del personal dependiente, lineas telefónicas 208-8018/8019/3411, habilitaciones municipales nros. C 13.267 y L 102.189. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Escribanía Magrane, Registro 539 de Capital Federal, Av. L. N. Alem 651, 6º piso Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, donde se recibirán las oposiciones de rigor.

e. 4/12 Nº 89.186 v. 11/12/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CIRCULO CERRADO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por el término de cinco días que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 1989 (punto 2º del Orden del Día), en la misma dispuso distribuir dividendos entre los accionistas y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias la suma de ₳ 16.275.831,05 en efectivo. En cumplimiento de ello el Directorio de la Sociedad dispuso por reunión del 22 de mayo de 1989 fijar como fecha de pago de los dividendos a partir del 26 de mayo de 1989 en la sede de la Sociedad sita en Avenida del Libertador 2442, Piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Pedro A. de Elías. Presidente. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 1/12 Nº 87.981 v. 7/12/89

"I"

INVERFE
Sociedad Anónima

Comunica que a partir del día 29 de noviembre de 1989; se pone a disposición el dividendo en efectivo del 400 % aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1988, contra presentación del cupón Nº 2. Domicilio de Pago: Sarmiento 447 5º Piso Capital Federal.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.436 v. 7/12/89

INVERFE
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores accionistas que El Directorio de la Sociedad ha dispuesto el pago del Dividendo en acciones nominativas no endosables del 200 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 1986. El pago se efectuará a partir de la fecha de la publicación de este aviso contra presentación de los títulos y/o certificados provisionales de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación. Domicilio de pago: Sarmiento 447 5º Piso Capital Federal.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.437 v. 7/12/89

"M"

MAGGI - RIVA
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la L. S. C. la Sociedad MAGGI - RIVA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Elía 1268, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 10 de agosto de 1970 bajo el Nº 3295 al Folio 396 Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1989 dispuso aumentar el capital a la suma de ₳ 14.786.184 Australes Catorce millones setecientos ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro) mediante la capitalización del "Ajuste de capital" y reducir el capital social a la suma de ₳ 50.000 (Australes Cincuenta mil), mediante la entrega de una propiedad valuada al 31 de octubre de 1989, según surge del Balance Especial de Reducción, en la suma de ₳ 14.736.184 (Australes Catorce millones setecientos treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro). Oposiciones de ley en el domicilio legal de la Sociedad.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.144 v. 6/12/89

"P"

PRANTONY
Sociedad Anónima

LLAMADO A SUSCRIPCION Y CANJE DE TITULOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20/1/89 que resolvió aumentar el capital social a ₳ 1.000.000 emitiéndose 168 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción con VAN 100 cada una y 9.832 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un voto por acción con VAN 100 con derecho a dividendo a partir del 31/12/90, llámase a los señores accionistas por el plazo de ley, a ejercer el derecho de suscripción preferente y con derecho a acrecer, en ambas clases, de acuerdo a lo prescripto en el art. 194 de la ley 19.550, en proporción a sus respectivas tenencias. La integración deberá realizarse al contado y en dinero en efectivo en el momento de la suscripción, y el de acrecer dentro de los treinta días corridos, a partir de la presente, vencido dicho término, el mismo caducará. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que deberán concurrir a Emilio Mitre 1148, 8º piso, Dto. "C", entre las 10 y 18 horas, a efectos de proceder al canje de los títulos actuales.

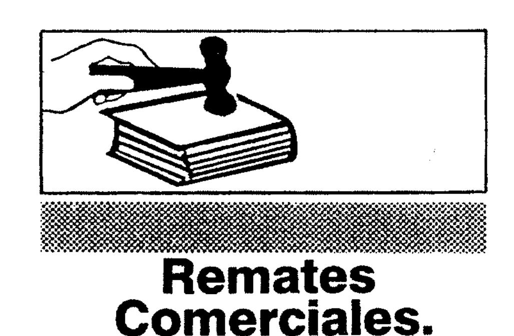
El Presidente
e. 4/12 Nº 89.075 v. 6/12/89

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

Ofrecimiento de Suscripción de los Accionistas. Se comunica a los Señores Accionistas de Química Integral Neuquén Sociedad Anónima que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación pueden ejercitar su Derecho de Suscripción Preferente respecto de un millón doscientas mil Acciones emitidas por el aumento de capital de ciento veinte millones de australes (₳ 120.000) resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 9 de octubre de 1989. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de cien australes (₳ 100) de valor nominal cada una, con derecho a dividendo desde la integración y en proporción al monto integrado. La suscripción podrán hacerla a razón de 4 acciones de esa emisión por cada acción de su actual tenencia. Las condiciones de suscripción son las siguientes: a) Integración total en dinero en efectivo; b) El derecho de preferencia se ejercerá sobre las acciones en proporción a sus actuales tenencias; c) Integración de por lo menos el 25 % en el acto de la suscripción y el saldo en el plazo de un año a contar desde la fecha de la suscripción, que deberá hacerse con el valor nominal más una prima igual a ese valor revalorizado con la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios totales publicados por el INDEC tomando como índice básico el del mes de julio de 1989 y hasta la fecha de cada aporte incluidos los aportes correspondientes a las integraciones parciales. La revalorización correspondiente a los días del mes de la integración se efectuará empleando como coeficiente el resultado de la multiplicación del número de días transcurridos de ese mes por la treintava parte del coeficiente del mes inmediato anterior.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.400 v. 7/12/89



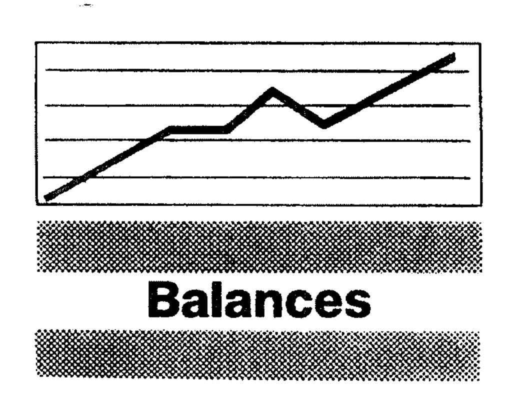
Remates Comerciales.

ANTERIORES

Remate Por Prenda: El martillero Carlos R. Piola hace saber por tres días que por cuenta y orden de ARGEMOFIN S.A.Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, acreedor prendario (art. 39 Ley 12962), rematará el día 23 de Diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la calle Juan A. García 2548 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo Ranchero, año 1975, motor marca Ford Nº DRSB 30966, chasis marca Ford Nº KA 27 RT, Dominio B 1337134, en el estado en que se encuentra, sin documentación, diligenciamiento de tramitación, transferencia, patentes, impuestos que pudiera adeudar el automotor y demás gestiones a cargo del comprador. Base ₳ 3.244.156, comisión 10%, sellado Ley. Condiciones de pago: contado y en efectivo. De no haber postores por la base se subastará nuevamente pasado mediahora con la base de ₳ 1.622.078, (equivalente al 50%) si aún sigue sin interesados con esa nueva base, pasado media hora se subastará sin base y al mejor postor. Exhibición los días 19; 20 y 21 de diciembre de 1989 en Juan A. García 2548 Capital de 15 horas a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1989.
Carlos Rodolfo Piola, Martillero Público Nacional.

e. 5/12 Nº 89.296 v 7/12/89



— ACLARACION —

EXPRINTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-89

En la edición del 22 de noviembre de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	Colum. 1 30-09-1989	Colum. 2 30-09-1988
DONDE DICE:		
— Efectivo y oro	224.286	
DEBE DECIR:		
— Efectivo y oro	224.296	

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO "B")

DONDE DICE:

— Aceptaciones y certificados de depósito comprados 575.527

DEBE DECIR:

— Aceptaciones y certificados de depósito comprados 575.257

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

DONDE DICE: ...Bienes de Uso, Bienes Diversos, Patrimonio y Cuentas del Estado de Resultados. ...

DEBE DECIR: ...Bienes de Uso, Bienes Diversos, Patrimonio Neto y Cuentas del Estado de Resultados. ...

c) Participación en otras sociedades:

DONDE DICE: ...por el valor patrimonial y corresponde...

DEBE DECIR: ...por el valor patrimonial proporcional y corresponde...

En las firmas, al pie de las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES y del INFORME DEL LA COMISION FISCALIZADORA:

DONDE DICE: Dra. Norma Alicia Gómez Viola, Contadora Pública Nacional U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XXXII - Fº 46.

DEBE DECIR: Dra. Norma Alicia Gómez Viola, Contadora Pública Nacional U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XXXII - Fº 48.

En el INFORME DE LOS AUDITORES

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

DONDE DICE: ...en el balance y estado de resultados...

DEBE DECIR: ...en el balance general y estado de resultados...

4. DICTAMEN

DONDE DICE: de fecha 8 de noviembre de 1989.

DEBE DECIR: de fecha 8 de noviembre de 1988.

e. 6/12 Nº 86.602 v. 6/12/89

BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

ANEXO "1"

Domicilio legal: Avda. San Juan 2747/59 - Capital Federal
Sede administrativa: Avda. San Juan 2747/59 - Capital Federal
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Bs. As. 31 de diciembre de 1938
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 7 de abril de 1983 bajo Resolución Nº 331
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: Ilimitada
Inscripta en: Secretaría de Acc. Cooperativa bajo el Nro: 408
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 43, el 16 de Junio de 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Cuotas Sociales	—	1 voto	₳ 10.539.534	₳ 8.094.959
			₳ 10.539.534	₳ 8.094.959

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 55º INICIADO: El 01 de Julio de 1988
CERRADO: El 30 de Junio de 1989

	BALANCE GENERAL	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Disponibilidades	84.210.133	48.144.212
Inversiones	421.288.382	427.132.273
Créditos		
Premios a Cobrar	1.191.935.012	872.724.758
Reaseguros	—	—
Coaseguros	166.841	—
Otros Créditos	55.015.079	47.463.259
Inmuebles	1.239.596.997	1.226.238.354
Bienes Muebles de Uso	175.426.135	134.455.942
Otros Activos	3.478.360	4.329.349
TOTAL	3.171.116.939	2.760.488.147
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1.039.518.667	1.188.760.996
Con Reaseguradores	36.928.659	163.219.485
Con Coaseguradoras		—
Con Productores	90.543.364	69.485.589
Fiscales y Sociales	100.489.011	84.503.644
Otras Deudas	60.614.014	117.590.308
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	583.435.257	415.551.230
Previsiones	2.244.770	1.756.698
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	1.913.773.742	2.040.867.950
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.257.343.197	719.620.197
TOTAL	3.171.116.939	2.760.488.147

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	709.200.531.-	553.185.893	—	(429.885.853)	832.500.571	876.885.280.-
Distribución resultados aprobada por ... del ... / ... /...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	51.467.599.-				51.467.599.-	154.998.030.-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						68.807.635
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				373.375.027.-	373.375.027.-	(381.070.748)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30-06-89	760.668.130.-	553.185.893		(56.510.826)	1.257.343.197	719.620.197.-

Roberto M. Martín, Síndico/s. — Roberto M. Martín, Auditor.— Hugo E. Rodriguez, Presidente.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.560.100.558	4.278.864.585
Siniestros Netos	(1.347.475.868)	(1.771.680.819)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(2.224.053.598)	(1.813.987.091)
Otros Ingresos	321.848	2.410.218
Otros Egresos	—	—
RESULTADO TECNICO	1.988.892.940	695.606.893
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	14.526.639	14.117.657
Resultados por Realización	294.900.388	(27.122.764)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(167.492.314)	(73.921.379)
Resultado por Exposición a la Inflación	(1.757.452.626)	(989.751.155)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.615.517.913)	(1.076.677.641)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	373.375.027	(381.070.748)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	373.375.027	(381.070.748)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	475.276.485	682.031.670
Aumento (disminución) de fondos	30.222.030	(206.755.185)
Fondos al cierre del ejercicio	505.498.515	475.276.485
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	373.375.027	(381.070.748)
Partidas que no representan movimientos de fondos	91.326.244	58.542.548
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	464.701.271	(322.528.200)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	464.701.271	(322.528.200)
3) Otros orígenes de fondos	141.418.420	268.626.492
4) Otras aplicaciones de fondos	575.897.661	152.853.477
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	30.222.030	(206.755.185)

Roberto M. Martín, Síndico/s. — Roberto M. Martín, Auditor.— Hugo E. Rodriguez, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1989. El correspondiente informe de la Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1989. —Estudio Ferrari Herrero, Roberto Mauricio Martín (Socio), Contador Público (UCA) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº C - Fº 141.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 30/11/89. Legalización Nº 329165 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Martín Roberto M. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C.P. al Tº 100 Fº 141 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 89.573

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS S. A.

Anexo "1"

Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal.
Sede Administrativa: Tte. Gral Juan D. Perón 690 - Capital Federal.
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Capital Federal 28 de junio de 1918
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/4/1919, 22/4/1925, 16/1/1942, 8/6/1949, 7/4/1953, 25/2/1956, 21/3/1958, 23/10/1961, 15/2/1971, 6/10/1977, 22/5/1978, 9/4/1981, 12/12/1982, 20/1/1983, 9/4/1987.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 4 de abril de 2016
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 44
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 19

EJERCICIO ECONOMICO Nº 71 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Normativas No Endosables Clase "A"	824	5	82,40	82,40
Normativas No Endosables Clase "B"	349,176	1	34.917,68	34.917,60
	350.000		35.000	35.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	253.427.018	99.469.146
Inversiones	2.909.679.124	1.482.724.797
Créditos		
Premios a Cobrar	947.210.009	472.902.134
Reaseguros	4.159.518	2.675.860
Coaseguros		
Otros Créditos	32.689.144	169.660.696
Inmuebles	598.838.597	605.966.138
Bienes Muebles de Uso	115.529.000	92.624.195
Otros Activos		
TOTAL	4.861.532.410	2.926.022.966

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1.025.638.900	734.029.713
Con Reaseguradores	295.290.867	225.984.648
Con Coaseguradoras	611.612	8.866.708
Con Productores	162.901.173	90.759.027
Fiscales y Sociales	294.896.975	100.547.598
Otras Deudas	39.144.022	20.951.140
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	171.935.194	165.730.321
Previsiones	922.342.060	22.239.411
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	2.912.760.803	1.369.108.566
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.948.771.607	1.556.914.400
TOTAL	4.861.532.410	2.926.022.966

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.133.651.086	1.343.821.610
Siniestros Netos	(670.671.125)	(394.402.073)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(4.559.608)	(308.069)
Gastos de Producción y Explotación	(711.003.873)	(742.344.233)
Otros Ingresos	2.497.595	7.296.344
Otros Egresos	(36.209)	
RESULTADO TECNICO	(250.122.134)	214.063.569
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	183.906.901	166.749.492
Resultado por Realización	(652.538.755)	
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(47.260.636)	(76.039.883)
Resultado por Exposición a la Inflación	1.157.871.831	(220.710.511)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	641.979.341	(130.000.902)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	391.857.207	84.062.667
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	391.857.207	84.062.667

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.582.193.943	1.570.094.455
Aumento de fondos	1.580.912.199	12.099.488
Fondos al cierre del ejercicio	3.163.106.142	1.582.193.943
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	391.857.207	84.062.667
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.228.917.343	(202.242.478)
Fondos originados en operaciones ordinarias	1.620.774.550	(118.179.811)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	1.620.774.550	(118.179.811)
3) Otros orígenes de fondos	1.408.230.526	1.477.426.350
4) Otras aplicaciones de fondos	1.448.092.877	1.347.147.051
AUMENTO DE FONDOS	1.580.912.199	12.099.488

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.190.265.344		26.459.407	340.189.649	1.556.914.400	1.472.851.733
Distribución resultados aprobado por Asamblea Gral. Ord. del 28/10/88						
Reserva legal			4.203.140	(4.203.140)		
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Resultado del ejercicio				391.857.207	391.857.207	84.062.667
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.190.265.344		30.662.547	727.843.716	1.948.771.607	1.556.914.400

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS S. A.

ANEXO Nº "1"

Denominacion de la Entidad: COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal.
Sede administrativa: Tte. Gral Juan Domingo Perón - Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 71 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Capital Federal 28 de junio de 1918
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/4/1919, 22/4/1925, 16/1/1942, 8/6/1949, 7/4/1953, 25/2/1956, 21/3/1958, 23/10/1961, 15/2/1971, 6/10/1977, 22/5/1978, 9/4/1981, 1212/1982, 20/1/1983, 9/4/1987.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 4 de abril de 2016
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 44
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 19

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/89	Al.../.../
Disponibilidades	624.009.744	
Inversiones	2.770.010.135	

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/89	AL .../.../
Créditos		
Premios a Cobrar	947.210.009	
Reaseguros	4.159.518	
Coaseguros		
Otros Créditos	32.848.544	
Inmuebles	598.838.597	
Bienes Muebles de Uso	115.529.000	
Otros Activos		
TOTAL	5.092.605.547	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1.025.638.900	
Con Reaseguradores	295.290.867	
Con Coaseguradoras	611.612	
Con Productores	162.901.173	
Fiscales y Sociales	336.257.581	
Otras Deudas	42.348.313	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	171.935.194	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .../.../...
Previsiones	1.108.842.060	
Participación de terceros en sociedades controladas	8.240	
TOTAL PASIVO	3.143.833.940	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.948.771.607	
TOTAL	5.092.605.547	

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .../.../...
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.133.651.086	
Siniestros Netos	(670.671.125)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(4.559.608)	
Gastos de Producción y Explotación	(711.003.873)	
Otros Ingresos	2.497.595	
Otros Egresos	(36.209)	
RESULTADO TECNICO	(250.122.134)	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	216.960.490	
Resultado por Realización	(451.891.101)	
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(73.897.713)	
Resultado por Exposición a la Inflación	976.010.675	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	667.182.351	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	(3.010)	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	417.057.207	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(25.200.000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	391.857.207	

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.582.193.943	
Aumento de fondos	1.811.825.936	
Fondos al cierre del ejercicio	3.394.019.879	
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	391.857.207	
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.415.417.343	
Fondos originados en operaciones ordinarias	1.807.274.550	
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	1.807.274.550	
3) Otros origenes de fondos	1.452.803.663	
4) Otras aplicaciones de fondos	1.448.252.277	
AUMENTO DE FONDOS	1.811.825.936	

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Horacio Ribe (socio) Auditor Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Tº XIII Fº 132 Capital Federal. - Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Edgardo C. Luppi, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989. —Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. —Horacio Ribe (socio), Auditor, Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 30/11/89. Legalización Nº 329342 IT. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CF Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 89.624

ANEXO "1"

COLUMBIA S. A. DE SEGUROS DE RETIROS

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Piso 3º Capital Federal
Sede administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Piso 3º Capital Federal
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: Capital Federal 18 de Julio de 1989
Fecha de las modificaciones a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 18 de Julio de 2088
Inscripta en: Inspección Gral de Justicia Bajo el Nro: 4344
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 441

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	4.000.000	1	4.000.000	4.000.000
	4.000.000		4.000.000	4.000.000

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 1º INICIADO: El 11 de marzo de 1988
CERRADO: El 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL.../.../...
Disponibilidades	370.582.726	
Inversiones	189.941.835	
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	374.823	
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	560.899.384	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	41.360.606	
Otras Deudas	3.419.714	
Compromisos Técnicos		
Previsiones	186.500.000	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	231.280.320	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	329.619.064	
TOTAL	560.899.384	

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	43.713.200				43.173.200	
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	165.481.600				165.481.600	
Resultado del ejercicio				120.424.264	120.424.264	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	209.194.800			120.424.264	329.619.064	

Arnaiz, Ruiz Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. —Horacio Ribe (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132. —Leonildo A. A. Carreto, Síndico. — Luis Leonardo Martinelli, Síndico. — Horacio Ribe, Síndico Luis F. Defferrari, Presidente. —

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARTIDO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/89	AL../.../...
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos		
Siniestros Netos		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO		
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	33.053.589	
Resultados por Realización	200.647.654	
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(26.637.077)	
Resultado por Exposición a la Inflación	(61.439.902)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	145.624.264	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	145.624.264	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(25.200.000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	120.424.264	

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Aumento de fondos	560.524.561	
Fondos al cierre del ejercicio	560.524.561	
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	120.424.264	
Partidas que no representan movimientos de fondos	186.500.000	
Fondos originados en operaciones ordinarias	306.924.264	
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1+2)	306.924.264	
3) Otros orígenes de fondos	253.975.120	
4) Otras aplicaciones de fondos	374.823	
AUMENTO DE FONDOS	560.524.561	

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. —Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132. —Luis Leonardo Martinelli, Síndico. Horacio Ribe (Síndico). — Leonildo A. A. Carreto, Síndico. —Luis F. Defferrari, Presidente. —

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, de emitidos con fecha 28 de Setiembre de 1989 el correspondiente informa de la Auditoría, requeridos por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1989. —Arnaiz, Ruiz, Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. —Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 30/11/89. Legalización Nº 329341 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C.P. al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 89.623

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Domicilio legal: Av. Corrientes 655 - Capital Federal
Sede administrativa: Av. Corrientes 655 - Capital Federal
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires, el 7 de Enero de 1913
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 16-10-15/13-9-22/29-12-24/6-12-27/30-1-33/4-2-43/16-12-47/29-1-51/18-3-54/6-11-56/10-10-62/23-4-64/21-5-79/19-3-82/16-2-84.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 30 de Junio de 2011
Inscripta en: Inspección General de Justicia.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo el Nº: 1141

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase "A"	113.892	5	1.139	1.139
Clase "B"	799.886.108	1	7.998.861	7.998.861
	800.000.000		8.000.000	8.000.000

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 76º INICIADO: El 01 de julio de 1989
CERRADO: El 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/89		AL 30/6/88
Disponibilidades	97.790.872		165.799.092
Inversiones	2.979.221.862		1.621.459.400
Créditos			
Premios a Cobrar	344.092.764		171.436.670
Reaseguros	45.686.065		26.318.747
Otros Créditos	51.659.416		49.422.237
Inmuebles	1.622.272.284		1.668.152.928
Bienes Muebles de Uso	13.894.453		7.183.205
Otros Activos	14.439.215		13.562.538
TOTAL	5.169.056.931		3.723.334.817

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas			
Con Asegurados	135.612.959		106.269.890
Con Reaseguradores	115.380.608		49.853.605
Con Coaseguradoras	1.338.958		890.087

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/89	AL 30/6/88
Con Productores	90.584.538	58.694.149
Fiscales y Sociales	67.126.994	79.013.877
Otras Deudas	695.632.707	128.520.704
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	196.896.277	116.940.036
Previsiones	602.401.399	10.421.291

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/89	AL 30/6/88
TOTAL PASIVO	1.904.974.440	550.603.639
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	3.264.082.491	3.172.731.178
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.169.056.931	3.723.334.817

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.397.547.852	—	264.123.255	511.060.071	3.172.731.178	3.101.385.511
Distribución resultados no asignados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 1988						
— Reserva Legal			3.059.755	(3.059.755)		
— Otras reservas						(13.804.041)
— Provisión para Eventuales				(4.540.000)	(4.540.000)	
— Provisión para Contribuciones				(3.405.000)	(3.405.000)	
— Honorarios				(9.650.067)	(9.650.067)	(16.584.804)
— Dividendos en Efectivo				(4.086.000)	(4.086.000)	(10.573.308)
— Dividendos en Acciones	34.050.000			(34.050.000)		
Resultado del Ejercicio				113.032.380	113.032.380	112.307.820
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.431.597.852		267.183.010	565.301.629	3.264.082.491	3.172.731.178

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARTIDO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/89	AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	503.653.425	631.543.978
Siniestros Netos	(157.742.429)	(123.231.863)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	
Gastos de Producción y Explotación	(441.674.083)	(469.655.843)
Otros Ingresos	79.044.762	627.692
Otros Egresos	—	—
RESULTADO TECNICO	(16.718.505)	39.283.694
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	294.141.105	190.041.130
Resultados por Realización	34.499.906	(16.048.536)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(677.059.541)	(145.109.778)
Resultado por Exposición a la Inflación	477.631.981	64.971.040
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	129.213.451	93.853.856
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	112.494.946	133.137.820
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	537.434	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	(20.830.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	113.032.380	112.307.820

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.787.258.492	1.639.989.622
Aumento de fondos	1.289.754.241	147.268.871
Fondos al cierre del ejercicio	3.077.012.733	1.787.258.493

COMPARTIDO EJERCICIO ANTERIOR

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/89	AL 30/6/88
1) Ganancia ordinaria	112.494.946	112.307.819
Partidas que no representan movimientos de fondos	749.230.120	(52.205.083)
Fondos originados en operaciones ordinarias	861.725.066	60.102.736
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	537.434	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en op. extraordinarias	537.434	—
Fondos originados en las operaciones (1+2)	862.262.500	60.102.736
3) Otros orígenes de fondos	1.236.971.272	736.431.006
4) Otras aplicaciones de fondos	809.479.531	649.264.871
AUMENTO DE FONDOS	1.289.754.241	147.268.871

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía.C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (UBA), Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C.P.C.E.C.F. Síndico. Auditor.Jorge M. Mayer, Luis M. Cavanagh, Síndicos. —Presidente. —

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de Setiembre de 1989, el correspondiente informe de la Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1989. — Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. Leonildo A. A. Carreto, Contador Público (UBA). Actuario (UBA) Tº II Fº 63 y tº I Fº 28. C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/11/89. Legalización Nº 229104 D T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Carreto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C.P. al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 89.598

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4º Piso - Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Tte. Gral Juan Domingo Perón 646 - 4º Piso - Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Bs. As. 8 de Febrero de 1949
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/10/57; 17/5/62; 13/3/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/9/74; 31/10/77; 28/10/83.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8/2/2048
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 5342
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 244

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	100.000	100.000	1.000	1.000
PREFERIDAS	100.000		1.000	1.000
	200.000	100.000	2.000	2.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	197.858.629	169.348.608
Inversiones	4.156.526.730	3.024.933.892
Créditos		
Premios a Cobrar	3.484.234.480	1.879.148.621
Reaseguros	16.945.818	7.648.255
Coaseguros	10.167.990	25.728.675
Otros Créditos	190.234.734	192.010.086
Inmuebles	445.746.313	369.080.104
Bienes Muebles de Uso	418.457.559	150.693.302
Otros Activos	0	0
TOTAL	8.920.172.253	5.818.591.543

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	1.113.563.904	785.712.745
Con Reaseguradores	1.218.974.348	668.542.933
Con Coaseguradoras	110.795.752	63.113.254
Con Productores	810.638.100	520.061,277
Fiscales y Sociales	445.199.686	284.814.797
Otras Deudas	229.148.345	55.583.355
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.264.058.875	626.449.773
Previsiones	0	0
Participación de terceros en sociedades controladas	0	0
TOTAL PASIVO	5.192.379.010	3.004.278.134
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.727.793.243	2.814.313.409
TOTAL	8.920.172.253	5.818.591.543

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	485.457.253		135.457.176	2.193.398.979	2.814.313.408	3.066.622.908
Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea Gral. Ord. del 31/10/89						
—Reserva legal			27.433	(27.433)		
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo				(5.788.500)	(5.788.500)	(5.286.654)
— Dividendos en acciones				(158.900.000)	(158.900.000)	(481.672.920)
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				1.078.168.335	1.078.168.355	234.650.075
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	485.457.253	0	135.484.609	3.106.851.381	3.727.793.243	2.814.313.409

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.983.387.064	4.786.013.803
Siniestros Netos	(2.718.932.397)	(2.096.331.846)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(121.909.998)	(206.677.468)
Gastos de Producción y Explotación	(2.326.751.827)	(2.862.796.379)
Otros Ingresos	22.838.084	184.160.550
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.161.369.074)	(195.631.340)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.067.826.176	368.358.095
Resultado por Realización	29.954.106	13.926.001
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(55.715.148)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(472.466.847)	(75.663.788)
Resultado por Exposición a la Inflación	669.939.122	123.661.107
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.239.537.409	430.281.415
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS IV (IV = I + II + III)	1.078.168.335	234.650.075
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.078.168.335	234.650.075

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.194.282.500	4.090.402.181
Aumento (disminución) de fondos	1.160.102.859	(896.119.681)
Fondos al cierre del ejercicio	4.354.385.359	3.194.282.500
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	1.078.168.335	234.650.075
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.338.142.575	(685.746.659)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.416.310.910	(451.096.584)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	2.416.310.910	(451.096.584)
3) Otros orígenes de fondos	4.638.600.458	3.941.324.329
4) Otras aplicaciones de fondos	(5.894.808.509)	(4.386.347.426)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.160.102.859	(896.119.681)

Guillermo V. Lascano Quintana, Presidente. — Horacio Ribe, Síndico. — Horacio J. Aldabe, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101 Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº 11 Fº 63 Y Tº 1 Fº 28 C.P.C.E. Capital Federal Síndico-Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerda con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.
Lugar y Fecha: Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (UBA) Actuario (UBA) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 21/11/89. Legalización Nº 323733 I T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Carretto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 89.459